LA PRENSA

Año IX.—Número 2354 | Buénos Aires, Domingo 7 de Abril de 1878 | Director: Adolfo E. Dávila

ALMANAQUE

HOY—Santos Epifanio ob. y Rufino mr.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, ABRIL 7 DE 1878

El Gobierno vacila ante el Juri

Las cosas van cambiando de aspecto á gran prisa; y mucho nos tememos que el Juri ya no se lleve á debido efecto, causándonos una nueva y dolorosa decepcion.

El Poder Ejecutivo de la Provincia, dueño de todos los elementos oficiales del Estado, vacila ante la actitud tan séria como resuelta de LA PRENSA.

El cálculo risueño del primer momento ha salido errado.

Se creyó que con el golpe de mano de una acusacion ruidosa, la Redaccion de LA PRENSA tambalearia y buscaria los medios de salir ilesa, pero no por las vias populares del Juri.

Y sin embargo, ha sucedido todo lo contrario.

La Redaccion de LA PRENSA no solamente se ha felicitado de la acusacion, sinó que está firmemente resuelta á poner en juego todo el peso de su influencia, con el propósito de que el juicio se produzca inmediatamente.

Una actitud tan firme como resuelta, ha alarmado hondamente al Gobierno; y los conciliábulos se suceden á los conciliábulos, buscando una solucion al conflicto.

Por otra parte, parece que son tantas y tan fuertes las vacilaciones, que se teme con fundamento que la acusacion no será presentada.

Hasta ayer á las tres de la tarde nada se habia resuelto de un modo definitivo.

Por diferentes conductos llegan hasta nuestros oidos las noticias del pánico que amilana al Gobernador de la Provincia.

Se dice que siendo *indeterminados* los cargos de LA PRENSA, es sumamente difícil defenderse.

¡Cómo! ¿Con eso salimos despues de haber promovido con tanto estrépito la acusacion ante el Juri?

Si el Gobierno ha resuelto acusar el diario, ha debido meditar perfectamente bien el paso que daba, como hemos meditado y madurado nosotros, la actitud en que nos hemos colocado con decision.

Por consiguiente ¿qué dificultad puede tener en la defensa el Gobierno, dueño absoluto de libros y archivos y aun de la accion de muchos de sus empleados?

Esta actitud débil y vacilante del Gobierno, este arrepentimiento espreso y categórico del paso que ha dado, y que será funesto para mas de un funcionario público, es una nueva garantia positiva que se agrega á las que hemos avanzado, de que la vindicta pública y la Moral administrativa han de quedar al fin satisfechas; y el señor Fiscal de Gobierno en posesion de datos brillantísimos, para proseguir la honrosa campaña por la via ordinaria, despues del Jurado.

Entre tanto, el Gobierno no puede defraudar nuestros deseos, de que se nos presente una ocasion solemne de comprobar uno á uno los cargos que hace LA PRENSA á la Administracion.

El Poder Ejecutivo, no puede tampoco retroceder, defraudando bruscamente las aspiraciones del pueblo, que acariciaba la ilusion de obtener justicia al fin.

El Poder Ejecutivo, no puede ni debe, por último, huir del Jurado, porque eso es echar á rodar su decoro y declararse disperso y deshecho antes de haber cambiado un solo tiro.

Al Juri, pues, señor Gobernador de la Provincia y dejemos á un lado cobardes pretestos!

Qué! ¿No están acaso perfectamente determinados los puntos de la acusacion por la nota ministerial dirigida al Fiscal?

En ella leemos estas categóricas palabras.

«Por resolucion tomada hoy en acuerdo de Gobierno, adjunto á Vd. el número 2351 del diario «LA PRENSA» en el que se publica un artículo titulado «Los Cuervitos administrativos»—En el van señalados tres párrafos en los cuales se asegura que en la casa de Gobierno de la Provincia se hacen contratos 35 p$ mas caros que el precio de licitacion, que hay Jueces de Paz y Comandantes acusados de ladrones de ganados, estimulados indirectamente por el P. E. y por último que hay grandes ladrones tolerados por Ministros.»

Estos cargos son acusados legalmente y el Jury hará lugar á formacion de causa, interpretando nuestros deseos y los del pueblo, porque ese es el procedimiento que corresponde seguir.

LA PRENSA, que tiene mas interés que el Gobierno, en que la Moral se asegure esta victoria reparadora, se ha comprometido á la faz del pueblo á justificar su actitud.

Y esta firmeza que el Gobierno no esperaba lo ha desconcertado á tal punto, que vacila en seguir adelante.

¡Es que hay hechos tan graves y tan sencillos á la vez, cuyo simple enunciado importa un golpe contundente que no es posible parar!

Y tal vá á sucederle en el Juri al Poder Ejecutivo. El se estremece ya y tiembla porqué prevé el desenlace desgraciado que le aguarda.

Se arrepentirá tarde de haber iniciado una acusacion de que nosotros y el pueblo nos felicitamos sinceramente.

El Gobernador tiene sobre sí la mirada popular. Está sentado ya en el Banco de los acusados y [illegible] sostenerse con dignidad siquiera en esa [illegible] posicion.

Le reclamamos en nombre de la sociedad ofendida [illegible] tanto pillo y por tanto escándalo, que asuma de una vez la actitud decidida que le corresponde y que nos acuse inmediatamente, como lo ha prometido ya.

Si el tiempo pasa esto lleva el giro de [illegible] agua de borrajas, camino que siguen todos los escándalos en el pais, y como van quedando los hechos inauditos cuya imputacion soporta con impavidez que espanta la Capitania del Puerto.

Ademas el Gobernador y sus Ministros tienen el deber de acelerar el juicio, para que se realice antes de que entreguen el mando á sus sucesores.

Abandonar las vacilaciones que van demorando la acusacion y acudir al Tribunal de la Opinion, es aprovechar la coyuntura mas propicia para batirse con los *calumniadores*, ó gentes honradas sin cuya actitud enérgica los pillos y las esplotaciones harian de este pais una nueva California en la época de los [illegible]

Una idea oportuna sobre inundaciones!

En estos momentos en que el agua amenaza cubrir de nuevo nuestros campos, en vastas estensiones, todos estamos conformes en que algo debe hacerse; pero es igualmente cierto que no se presentan al debate ideas sérias y de realizacion fundamental.

Las grandes arterias de desagüe que pudieran impedir el estancamiento de las avenidas, serán fruto de estudios fundamentales y profundos; pero esos estudios como los grandes canales no se harán efectivos sin ingentes sumas de dinero.

Es en vano apelar al Fisco. Aunque se trata de asuntos de primera necesidad, ante los cuales las razones de economía no hacen peso, sin embargo, lo hace esta otra: la falta positiva de fondos aun para las obras y servicios mas indispensables.

¿No están suspendidas las obras de saneamiento? ¿No quedan impagos tantos créditos urgentes de la administracion?

Siendo esto perfectamente exacto ¿de donde saldrian los millones que exigen el estudio de los sistemas de desagüe y la realizacion de las obras?

Respondiendo á esta cuestion de forma, hemos recibido ayer la carta que vá mas abajo, suscrita por un modesto ingeniero italiano residente en el pais hace años.

La idea que indica, como él mismo lo declara, no es nueva; y al lanzarla al debate se apoya en los buenos resultados que ha dado en Europa su aplicacion.

Entre nosotros merece atencion, pues ella encierra lo que puede hacerse aquí con éxito en favor de la campaña.

Al recomendar á nuestros lectores el estudio de esta idea, debemos ampliarla en gracia de su propia bondad.

No debe esperarse aquella medida de la iniciativa de los particulares.

Lo que no se haga por medio de una ley, es difícil que se realice.

En esta virtud el asunto es digno de la atencion de la Legislatura.

Hé aquí la carta á que nos referimos:

Muy estimado señor Director:

En LA PRENSA, en *El Nacional*, en *La Nacion* y en *La Libertad* de estos últimos dias, he visto tratada la cuestion *inundaciones* y una invitacion á los hombres de esperiencia y estudio para que concurran á discutirla.

Mi concurso no tiene por cierto importancia, sin embargo, aquí van algunas ideas que segun mi opinion merecen tomarse en cuenta y no echarlas en saco roto.

La cuestion de inundaciones es quizá la mas grave de las que tenemos por resolver. Ella afecta la riqueza pública á la par que la privada y trae perjuicios inmensos, pues la propiedad pastoril en el Sud fué reducida en un 50 p$ por las inundaciones del año pasado, y algunos estancieros han visto en un dia destruida una fortuna que costaba el trabajo de una larga vida y muchos miles de esos fuertes.

Preguntan porque no se estudian los medios adecuados para salvarnos de tales desastres? Porque el Gobierno no toma las medidas necesarias por impedirlas, y ahí estamos sin saber separarnos del gobierno é implorando de quien no tiene medio, los recursos que fácilmente pueden ser suministrados por los interesados.

La cuestion de las inundaciones, bien ponderada la especial conformacion del suelo de esta Provincia, es cuestion de largos y profundos estudios y de costosos trabajos, de los cuales el gobierno por ahora y solo, no puede hacerse cargo; es necesario el concurso de los interesados, y esto se puede obtener con la formacion de las *sociedades Agrarias*, institucion que existe en muchas partes de Europa.

Estas sociedades formadas de propietarios habian de establecerse y constituirse en cada partido de la Provincia.

Por sociedad *Agraria* entiendo, el concurso de todos los propietarios existentes en una zona determinada de terreno, los cuales amenazados de un peligro comun en sus propiedades se unen, y cada uno en proporcion con la utilidad que puede sacar, paga una determinada cantidad para proveer los mejores medios posibles para la seguridad de sus bienes.

En la alta Italia, y principalmente en el gran valle ó cuenca del Pó, tenemos ejemplos de que las sociedades agrarias han dado espléndidos resultados.

Las grandes mejoras del Pó, fueron hechas y conservadas en su mayor parte con el dinero de los consorcios agrarios.

Las obras de defensa del Adda igualmente. La limpieza de los grandes y antiguos canales de irrigacion tambien. En estos últimos años llamaron la atencion dos grandes proyectos, uno del ingeniero Manfredi, y otro del ingeniero Masi, los q' para disminuir las grandes masas de agua que afluyen al bajo Pó, ideaban una gran desviacion por medio de un gran canal, que partiendo de Piacenza desembocara en el Adriático al Sur de Ravena segun Manfredi, y en Comacchio segun Masi. Estos proyectos gigantescos debian haberse realizado con capitales particulares y con el concurso de las sociedades agrarias de los propietarios [illegible] la responsabilidad de los intereses y amortizacion del capital empleado.

Supongamos por ahora que se unieran los Partidos de esta Provincia en una zona de 60 leguas alrededor de Buenos Aires, que son los partidos mas espuestos á inundaciones y que encierran mas valiosos intereses.

La zona de terreno comprendida en este radio de 60 leguas representaria una superficie de cerca 6000 leguas cuadradas, y suponiendo que cada legua pagara una tasa proporcional de 250 á 1000 pesos anuales corrientes se obtendria una entrada anual [illegible] menos de 1.500,000 $ m|c. cada año, los cuales se podrian invertir en estudios y trabajos para salvar la Provincia de ulteriores inundaciones.

[illegible]

y dispendiosos estudios se encuentran casi sin ocupacion alguna.

Tercero, la ciencia tendria finalmente datos precisos é importantes para planimétricas y altimétricas de esta grande y rica Provincia.

Estas mis pobres ideas sujeridas por las circunstancias son un bosquejo de proyecto. Dejo á mis consocios de la *Sociedad Científica Argentina* y á los honorables miembros de la Sociedad Rural, el desarrollarlos y estudiarlos en sus detalles, y proveer á los medios de darles forma práctica.

Con poco sacrificio la riqueza rural de la Provincia obtendria serias y grandes ventajas.

Agradezco señor Director los respetos.—BUENOS AIRES, 6 DE ABRIL 1878.—S. S. S.—*José J. Maraini.*

Cuestion de propósitos

Un cólega de la mañana se muestra algo alterado por algun suelto que cree le han dirijido nuestros noticieros, con intencion ofensiva.

Ellos se justifican. No han tenido tal intencion y lamentan que el cólega haya dado una interpretacion exagerada á sus palabras.

Con ocasion de este ligero incidente, nuestro cólega avanza otras consideraciones, recordando que observa y observará una cortesia inalterable respecto á LA PRENSA.

No podemos esperar otra cosa del estimado cólega, pues nuestra conducta respecto á la prensa entre la cual vivimos, se ajusta á la dignidad del apostolado y á la cultura de la sociedad.

El cólega nos hallará siempre en este terreno, dispuestos á no abandonarlo por razon alguna.

Ademas de aquella declaracion amistosa, que en mucho estimamos, el colega avanza palabras fraternales, haciendo votos porque no se repitan estos incidentes entre diarios que persiguen los mismos propósitos.

El pensamiento del colega está muy lejos de ser claro en su última alusion pues no sabemos á ciencia cierta, á que clase de propósitos se refiere.

Si es á propósitos moralizadores, aunque el cólega no ha abierto opinion sobre el juicio popular que acabamos de promover, creemos no obstante, interpretar con fidelidad sus ideas, pensando que nos acompañará valientemente en la campaña abierta por LA PRENSA y que será coronada de un éxito tan fecundo como moralizador ahora y para despues.

Pero si de otros propósitos trata el colega, seria materia de discusion, pues no siempre solemos estar de acuerdo con los suyos notoria como es la independencia de nuestra marcha política.

Indicacion oportuna

Reproducimos en seguida el sensato artículo que *La Libertad* de ayer á la tarde dedica á la ruidosa acusacion de LA PRENSA.

Nos adherimos al pensamiento del cólega, con una modificacion de forma: la supresion de las targetas de entrada.

En las épocas de los mayores debates parlamentarios la entrada á la barra es libre.

¿Porqué no habia de serlo en este caso?

Las targetas podrian dar lugar á la creencia de que se *llevaba barra ad hoc.*

Abriendo las puertas de esta al pueblo, todos quedarian en iguales condiciones.

En cuanto á los periodistas ellos tienen su recinto especial en la Cámara.

Aceptando pues la idea de que el Juri se celebre en la Legislatura, reproducimos en seguida los fundamentos con que *La Libertad* prestijia esta idea:

PREVENCIONES PARA EL JURADO

Se anuncia un gran *meeting* para el dia en que tenga lugar el Jurado encargado de entender en la acusacion del Gabinete de la Provincia á LA PRENSA.

Se dá cuenta de reuniones habidas en las parroquias para organizar ese *meeting*.

Tomando los hechos tales cuales se anuncian, vemos en ese procedimiento el resultado de la propaganda contra la inmoralidad administrativa que se mantiene impasible ante las grandes acusaciones que se hacen empleados nacionales y municipales.

La acusacion hecha por el Gabinete de la Provincia ha satisfecho á todos, porque los atacados cumplen con un deber recurriendo al Jurado para vindicarse, y los acusadores encuentran la oportunidad que buscaban para probar lo que afirman y coronar así la obra de sus afanes.

Ese pueblo reunido en *meeting* va á presenciar el debate de sus intereses, pidiendo se justicia, porque hace tiempo que clama por ella.

Si el Gabinete de la Provincia se vindica, será una satisfaccion para todos el saber que no estábamos en mano de dilapidadores del tesoro provincial.

Sinó se vindica, se habrá puesto un término al escándalo.

Justicia para todos, es la ambicion de los espíritus rectos.

La magnitud de la causa que va á ventilarse, su inmensa trascendencia y la necesidad de que ella sea bien conocida son razones que nos obligan á prevenir medidas convenientes para la celebracion del juicio.

El local donde se celebran estos juicios es el mas inadecuado que puede concebirse.

Es una pieza redonda, sin ventilacion, en la cual apenas caben cincuenta personas que se estropean, se sofocan y que hacen difícil el sostener el órden.

Lo que pasa en la discusion no lo conoce el público.

Las personas que deben asistir para trasmitir con fidelidad los debates, no tienen cabida ni mucho menos en donde escribir un apunte.

No hay pais en el mundo moderno, en el cual no se designe un lugar preferente á los representantes de los diarios.

Entre nosotros es imposible hacer algo parecido en el local de los Juzgados.

Interesados todos en que los debates sean públicos y juzgados con serenidad y severidad, se hace necesario que el juicio se celebre en un local aparente y espacioso.

Convendria que se tuviese lugar en el salon de la Legislatura ó en otro que se creyese conveniente, y se reglamentase la concurrencia por medio de tarjetas suficientes á llenar el recinto del juicio.

De este modo, el público que se tenga será escogido y podrá asistir como es debido.

De este modo tambien, el Jurado al sentenciar tendrá el concurso de la opinion formada por la concurrencia.

Hacemos esta indicacion que consideramos muy provechosa.

EXTERIOR

IMPORTANTES NOTICIAS DE ULTRAMAR

LA BALIJA DEL *John Elder*

Sumario—Nuevos diarios con fechas desde Lóndres hasta el 8, Paris 9, Madrid 10 y Lisboa 11 de Marzo—Estractos y traducciones especiales para LA PRENSA—El tratado de paz turco-ruso—Actividad militar de Inglaterra—Crisis en Italia—El reparto de la Turquía—Los alemanes en la Exposicion—Telégramas europeos.

Nuestras noticias—Antenoche recibimos algunos diarios de la balija del *John Elder*, de la línea del Pacífico y hoy ampliamos las noticias que nos ha traido y que ayer publicamos en resúmen, con los siguientes estractos y traducciones especiales para LA PRENSA.

El tratado de paz turco ruso—El texto del tratado, ó mas bien de los preliminares de paz firmados en San Stefano, por los representantes de Rusia y Turquía, aun no era conocido de los gabinetes europeos, inclusive el de la misma Rusia, porque el general Ignatieff, que debia presentarlo personalmente al Czar, no habia llegado á San Petersburgo. Entre tanto casi todos los diarios analizaban las condiciones de un instrumento no conocido todavía, solo por lo que constaba de comunicaciones telegráficas ó de simples rumores.

De ahí necesariamente las divergencias, las rectificaciones al dia siguiente de lo dicho la víspera, los nuevos subsidios de esclarecimientos recogidos siempre en las mismas fuentes.—Así pues, podemos decir que respecto de las condiciones de paz, la prensa europea hacia juicio conjetural y análisis por tentativa. A falta del texto oficial y auténtico, que segun la opinion general no se publicaria antes de quince dias ó tres semanas, cada diario se servia del texto no oficial y no auténtico que le parecia mas exacto, y sobre él disertaba.

La *Provincial Correspondez*, principal órgano ministerial de Berlin, apreció en estos términos la conclusion de la paz.

«Las condiciones de paz no son todavia conocidas en todas sus minuciosidades. Entre tanto una cosa es cierta y *debe considerarse como irrevocablemente resuelta* y es que el fin que abierta y francamente se propuso la Rusia, *con el asentimiento de la Europa*, á saber, la destruccion del dominio otomano sobre las poblaciones cristianas de la Bulgaria, lo ha alcanzado completamente.—*Este resultado no podrá ya ser objeto de cuestion*, cualesquiera que sean las complicaciones ulteriores.

«En cuanto á las otras complicaciones por las cuales Rusia quiso asegurar en provecho propio y en el de los Estados que con ella combatieron, compensaciones por los sacrificios y esfuerzos de la guerra, parece que se evitarán ó modificarán varios puntos que en las últimas semanas habian causado recelos de que quedaran comprometidos otros intereses. Cumple naturalmente esperar, para poderse tener plena confianza á este respecto, que se conozcan exactamente las condiciones de paz.

«En todo caso, la reunion de la conferencia, en el seno de la cual debe operarse la compensacion de los intereses europeos, parece ser cosa sentada.»

De Berlin, decíase en efecto el dia 8, que Alemania estaba acorde con la idea de reunir un congreso, mostrándose dispuesto á presidirlo el príncipe de Bismark y que tambien la Rusia, el Austria, la Turquía y la Italia habian aceptado la idea del congreso, la cual no aceptaban todavia Francia é Inglaterra.

Entre tanto dias despues las grandes potencias invitadas para tomar parte en la conferencia, contestaron que aceptando el principio de la reunion del Congreso pretendian reservar entera libertad de accion á fin de resguardar sus respectivos intereses, segun anunció un telégrama de Paris de fecha 14.

Algunos diarios ingleses manifestaban temores de que el Austria se pusiera de acuerdo con Rusia dejando á Inglaterra aislada en la conferencia internacional.

Continuaba pues la cuestion de Oriente en el mismo estado.

Actividad militar de Inglaterra—Continúan muy activamente los preparativos bélicos en Inglaterra, que no parece tener confianza alguna ni en que se firme la paz, ni en la eficacia de los esfuerzos de la futura conferencia, en caso de que venga á reunirse, como se asegura.

En sesion del 8, el conde Derby declaró en la cámara de los lores, que la Inglaterra cuenta eventualmente presentarse en la conferencia con el deseo de un acuerdo, y que ese acuerdo sea estable y duradero, pero no esclusivamente ruso. Entre tanto creia difícil el encargo, pues las negociaciones rozan intereses diversos.

Un despacho del 9, dice que el gabinete San James vacila aun en adherir al congreso en presencia de la influencia dominante de Bismark. «En todo caso, dijo el conde Derby en la referida cámara de los lores, el gobierno declaró ya en los despachos publicados, que no aceptaría, antes de sancionada por la Europa, ninguna modificacion en los tratados existentes.»

Varios periódicos ingleses creen en la existencia de un acuerdo entre Rusia y Austria-Hungría, y manifiestan por eso sus temores de que la Inglaterra se encuentre aislada.

No se confirma que la Persia ceda á la Rusia un distrito en el mar Caspio.

Informes de Lóndres publicados á última hora, por la *Correspondencia Política* de Viena, insinuan que lord Lyons sustituirá á lord Derby en el gabinete inglés si, por acaso, las divergencias entre Rusia y la Gran Bretaña determinasen la guerra.

Crisis en Italia—Se declaró una crisis en la política interna de Italia. El gabinete de Roma pidió su dimision, que fué aceptada por el soberano, el cual se mostró dispuesto á llamar á los consejos de la corona al partido avanzado, estando el Sr. Cairoli, presidente de la cámara de diputados, encargado de organizar el nuevo ministerio.

Consta que Leon XIII elogió francamente el discurso leido por el rey Humberto en las cámaras. Los cardenales están impresionados y la nobleza romana se retrae con relacion al Vaticano. Los zuavos han hecho manifestaciones menos respetuosas, y por eso se cree que el sumo pontífice los licenciará.

El reparto de la Turquía—En las altas regiones políticas parece decidido en principio el reparto de Turquía que habiendo pasado heróicamente en la [illegible]

primera faz de la campaña, parece hoy haber caido en profundo marasmo y no se cuida alguna de cuestionar el violento reparto. Se asegura que el príncipe de Bismark se conforma con el plan, que el conde Andrassy, primer ministro de Austria, piensa seguir en la cuestion de Oriente: consiste el tal plan en la anexion de la Bosnia al Austria; en dividir la Albania, uniendo una parte al Austria y cediendo el resto á Italia; y finalmente en unir el Epiro y la Tesalia á la Grecia.

Los turcos están tratando de mandar á Constantinopla el material de guerra que guarnecia las plazas fuertes de la Bulgaria, el cual continúa siendo propiedad de la Puerta, segun lo estipulado.

Partieron para San Petersburgo el general Ignatieff, que hacia poco habia llegado á Constantinopla y Reouf pachá. Este es portador de una carta autógrafa del Sultan para el Czar, pidiéndole que se reduzca la indemnizacion de los 800 millones de rublos. Se dice que serán allanadas las dificultades de la entrada del gran duque Nicolás en la antigua Byzancio.

Corre que la conferencia se abrirá el 31 del corriente, y que la Grecia estará tambien allí representada. Con todo, no está aun decidido donde se reunirá; se dice que Bismark se opone á la reunion en Berlin.

Los alemanes en la exposicion—Fué anunciado en el diario oficial, que el Sr. Hohenlohe participó al Sr. Waddington, que el emperador Guillermo autorizó al fin á los artistas alemanes á tomar parte en la Exposicion de Paris. El emperador firmó el 5 el decreto indicando la forma y condiciones en que se realiza la concesion. El gobierno germánico destinó la cantidad de 75.000 marcos para los gastos con los productos de los artistas que efectivamente quisiesen presentarse en aquella exposicion.

Ultimos telégramas

Paris, 11 de Marzo, á la tarde.—Asegúrase que Andrassy declaró que el Austria no ocuparía á Bosnia y á Herzegovina, si los servios y montenegrinos no hubiesen recomenzado las hostilidades.

Parece que la Rusia está dispuesta á perdonar los 800 millones de rublos, con la condicion de ser concedido á Bulgaria el puerto de Kavala.

Los turcos desmienten que una diputacion de musulmanes de Bosnia fuesen á Viena á pedir la anexion al Austria.

Las informaciones recibidas del extrangero son generalmente pacíficas. Es probable que no haya decision alguna importante antes de la llegada de Ignatieff á San Petersburgo.

Lóndres, 11 de Marzo, á la noche.—Northcote declaró en la cámara de diputados que aun ignora las condiciones de la paz. Confirmó que la Inglaterra pidió la admision de la Grecia en el congreso de las potencias.

Pesth, 11 de Marzo, por la mañana—Las declaraciones de Andrassy fueron acogidas favorablemente en los círculos políticos.

Atenas, 11 de Marzo, por la mañana—Los insurgentes de la Macedonia tomaron la ciudad de Platamona y Rapsan, cortando las comunicaciones entre la Macedonia y la Thesalia. Tambien decretaron su anexion á Grecia. Los insurgentes del Epiro piden socorro.

Roma, 11 de Marzo, á la tarde—Depretis confirmó en la cámara la dimision del gabinete. La cámara resolvió suspender las sesiones hasta convocacion especial.

LA FIEBRE AMARILLA EN MONTEVIDEO

Nuestros lectores encontrarán á continuacion todas las noticias que contienen los diarios de Montevideo recibidos ayer por el servicio especialmente organizado para el transporte de la correspondencia y que se refieren á los casos de fiebre amarilla ocurridos en aquella capital.

El colega *El Siglo*, de fecha 31 de Marzo, publica las siguientes líneas:

Hasta ayer tarde no ocurria la menor novedad entre las sesenta personas existentes en el *Lazareto* del Cerrito, inclusas cinco que fueron enviadas el dia anterior de la calle de Paysandú número 101.

La víctima del caso sospechoso ocurrido el Viernes en dicho punto, llamábase Eduardo Gomez, era pescador y parece averiguado que tuvo comunicacion con un buque en cuarentena.

El mismo cólega, en el número á que hacemos referencia, dice lo siguiente:

Con tropa de línea se estableció ayer un cordon sanitario que aisla las dos manzanas de la calle Paysandú, donde hay casos de fiebre cuyo carácter es sospechoso.

Los soldados forman un cuadrado que abarca las calles Convencion, Arapey, Uruguay y Cerro-Largo y tienen órdenes de no dejar salir á nadie, así como tambien de atender en sus necesidades á todos los confinados, de manera que no haya comunicacion fuera de aquel espacio.

Los trenes seguian circulando anoche por la parte aislada, pero sin detenerse en ella, ni recibir ó dejar pasajeros.

Antes de efectuarse el completo aislamiento, se dió plazo hasta las 6 de la tarde de ayer para que desalojasen voluntariamente los vecinos, á condicion de no hospedarse en la ciudad, sino fuera de ella y mas allá de las Tres Cruces, á cuyo efecto se impartieron órdenes á todas las comisarias.

Despues de esa hora no se ha permitido salir á nadie.

Como es natural, esa medida estrema impone deberes de humanidad, y para cumplirlos serán auxiliados diariamente con víveres abundantes quienes lo soliciten.

Al mismo cólega pertenecen los siguientes sueltos:

El inusitado movimiento de ayer entre médicos y autoridades, que andaban á escape en carruajes, ha sido suficiente para enterar al pueblo de que sucedia algo extraordinario y desagradable.

Sin embargo, como la curiosidad pública es insaciable é incurre en exageraciones si la prensa se muestra tacaña, vamos á reunir en seguida los datos fidedignos que hemos obtenido y á apreciar lo que hemos visto como complemento á otros sueltos que por su índole deben atarse á la magna cuestion *salud pública.*

Es lo cierto que en la calle Paysandú se han declarado tres ó cuatro casos sospechosos, que hasta ayer no era posible clasificar definitivamente, si bien daban motivo á precauciones enérgicas en el interes de evitar mayores males si llegasen á revestir un carácter amarillento.

Lo de siempre: llega el verano, y empiezan los sustos causados por el estado sanitario del Brasil, llega el otoño, y se hace mas intensa aquella situacion que á fuerza de repetirse pudiera aclimatarse de antemano en los almanaques platenses.

La prensa brasilera grita contra los rigores cuarentenarios del Plata; algunos comerciantes de aquí pugnan contra ellos exhibiendo la disminucion probable de la renta aduanera, y á esos clamores mercantiles, que á juzgar por una triste experiencia no valen un pito al lado de los inmensos perjuicios que sufre un pueblo y de los gastos crecidísimos que ocasionan las medidas sanitarias, superiores al producto aduanero, se une el clamor de las familias que pierden alguno de sus miembros ó que se perjudican ó se arruinan abandonando violentamente el hogar, hostigadas por el fatídico grito de *¡la peste!*

Se habla de períodos científicos de incubacion, se le asigna el germen fatal importado un plazo fijo para prosperar en estraño suelo:—y la experiencia nos dice con su autoridad inexorable que á lo sumo se trata de posibilidades, y nos recuerda que la epidemia de fiebre amarilla ocurrida en Montevideo en 1873, tuvo orígen en el piloto de un buque aleman á los *tres meses* de su partida de Pernambuco, segun consta con detalles en los diarios de aquella época.

Hoy por hoy se hace lo humanamente posible.

Ayer el vapor *Presidente* llevó á la Isla de Flores un billar y juegos de bochas para solaz de los cuarentenarios, que así podrán alternar el entretenimiento de la pesca con el de la carambola y los bochazos.

—La prohibicion policial no comprende la plaza de toros, y de consiguiente se efectuará hoy la corrida anunciada por la cuadrilla que dirije Villaverde.

Un número de *El Siglo* del 30 de Marzo dice lo siguiente:

De todas las medidas precaucionales hasta ahora adoptadas en el interes de evitar que se propague la fiebre amarilla, tal vez ninguna ha causado mayor impresion que el desalojo del triángulo formado por las calles Brecha, Cámaras y Camacuá.

El motivo único fué proceder de ahí el caso real ó dudoso de Antonia Berrieta, del cual dimos noticia en el número anterior; pero, aun creyendo lo peor, conviene averiguar para medir el peligro que pudiera ofrecer aquel sitio, si la enfermedad era originaria de allí mismo ó adquirida en otro punto.

No tenemos seguridad absoluta á tal respecto. Sin embargo, hemos recogido informes que nos inducen á creer que Antonia Berrieta contrajo el mal fuera del terreno desalojado, si bien en este se efectuó su desarrollo.

Nuestras noticias sanitarias positivas sobre el dia de ayer, se reducen á lo siguiente:

Vinieron al Hospital de Caridad dos artilleros, los cuales despues del reconocimiento médico fueron enviados al lazareto á título de sospechosos, sin determinarse que estuvieran afectados de fiebre amarilla.

A eso de las cuatro se colocaron guardias en la calle Florida, entre Paysandú y Uruguay.

En una casa de la primera, creemos que núm. 67, falleció un hombre y en el acto hubo desalojo é incendio de la ropa y colchones.

Esas medidas nos hacen presumir que la enfermedad era ó parecia ser aquella que sabemos, tanto mas cuanto que el punto pertenece á la zona Norte que se considera malsana.

Falleció en la misma localidad la Sta. Sara Acosta, y segun nuestros informes no cabe duda de que el mal fué la fiebre amarilla.

Las Noticias dice que ayer tuvo un fin fatal el caso de María García, domiciliada en la calle Cámaras, sin determinar número.

Todo lo que sabemos á ese respecto es que en la mortalidad figura aquel nombre con la respetabilísima edad de *noventa y ocho años*, (!!) en la que, á menos de ser muy pedigüeño, cualquiera puede darse por satisfecho con morir de fiebre amarilla ó de dolor de muelas.

La Direccion de Sanidad ha publicado oficialmente el siguiente cuadro que da cuenta de todos los casos de fiebre amarilla ocurridos en Montevideo:

MONTEVIDEO, ABRIL 3 DE 1878.—En el deber esta Direccion de desvanecer el pánico que se ha apoderado de la poblacion, ha resuelto publicar por órden de fecha y procedencia el cuadro de casos fatales ocurridos hasta el dia;—prometiendo continuar su publicacion, siempre que desgraciadamente se produjesen nuevos casos.

Febrero 22—Juan B. Nives, marinero del buque español *Permiat*; desembarcó en la mañana de ese dia y paró en el bodegon de la calle Yacaré núm. 17: á las 7 de la noche fué declarado caso de fiebre amarilla y conducido á la Isla de Flores donde falleció.

Marzo 17—Dolores D. de Astengo, argentina, de 50 años, procedente de la calle Paysandú núm. 109.

Marzo 20—Eugenio Gonzalez, español, de 26 años, guardia sanitario del buque español *Permiat* procedente de la Isla de Flores, falleció en la calle de Patagones núm. 85.

Marzo 30—Vicente Bechi, italiano, 63 años, habitante de la casa núm. 109 de la calle de Paysandú.—Eduardo Gomez, español, 19 años, habitante de la casa núm. 101 de la calle de Paysandú.

Marzo 31—Gerónimo Constantino, carbonero, italiano, murió en el hospital de variolosos procedente de la calle de Paysandú núm. 110.

Abril 2—Sara Acosta, oriental, 17 años, soltera, falleció en la casa núm. 77 de la calle Arapey esquina á Paysandú. Pedro Noguès, español 42 años, falleció en el Lazareto de Febricientes, procedente de la calle de Paysandú núm. 106. María García, española, falleció en la casa núm. 60 de la calle de Magallanes procedente de la calle de Paysandú. Juan Alonso, español, 28 años, casado, falleció en el Lazareto de Febricientes, procedente de la calle de Paysandú núm. 107. David Brogilo, italiano, 40 años, falleció en la calle Florida 67, procedente de la calle de Paysandú núm. 101.

Hasta aquí los casos ocurridos, si desgraciadamente se produjesen otros, puede estar seguro todo el pueblo de que esta direccion no los ocultará, como antes lo ha dicho, pues cree que diciéndose la verdad se precaven males que forzosamente sobrevendrian.

—El Ministro de Gobierno llamó á los Editores de los diarios, pidiéndoles amistosamente que no publicasen sinó los datos oficiales sobre la fiebre.

—Con fecha tres del corriente, se comunicó de la Isla de Flores que habia dos enfermos, á quienes se creia atacados de fiebre amarilla.

—Los Gefes de los buques estrangeros surtos en el puerto de Montevideo, han prohibido á los tripulantes que bajen á tierra.

—Fué despedido un practicante de uno de los lazaretos, porque manifestaba mucho temor por la fiebre amarilla.

—Se ha prohibido el espendio de la fruta en los mercados y á los vendedores ambulantes.

BOLETIN TELEGRAFICO

PARTICULARES

Lóndres, 28 de Marzo—La tasa del descuento del Banco de Inglaterra fué elevada á 3 p.$

Lóndres, 27 de Marzo—La reunion del Congreso se hace cada dia mas dudosa, principiase á creer de un modo positivo que no se realizará.

Viena, 27 de Marzo—Se encuentra en esta ciudad el general ruso Ignatieff.

Se dice que su venida tiene por objeto conciliar el gobierno austriaco con el de San Petersburgo en las divergencias que parecen existir entre ellos.

Paris, 27 de Marzo—La Italia se opone formalmente á la cesion al Montenegro, de una salida por el mediterráneo, considerando que de esto resultaria nuevas dificultades internacionales.

Bucharest, 27 de Marzo—Afirmase que el Gabinete inglés acaba de recibir una nota del Gobierno Otomano exigiendo que la escuadra inglesa, que se encuentra en el golfo de Ismid, se retire del mar de Mármara. (*Journal do Commercio.*)

Montevideo, Abril 6. (*A la Bolsa*)—Marsella *María* siguió para el Rosario; Tarragona *La Bonita*, Génova *Francisco C.* Oro 262. Nada de fiebre. Frutos é importacion, calma.

Montevideo, Abril 6 (*A la Sala*)—Deuda estraordinaria 1ª série a 32. Cambio, Lóndres 51 1|4 particular, 51 1|8 bancario. Janeiro 10,700. Paris y Amberes 5·35 á 5 36.

BOLETIN DEL DIA

Los escándalos en la Municipalidad—La Comision Municipal se reunió el Viérnes á la noche, á fin de ocuparse de los ruidosos asuntos que ya conocen nuestros lectores.

La sesion duró hasta despues de las doce de la noche, habiéndose pedido esplicaciones á la Comision especial encargada de la fiscalizacion de los boletos y de las oficinas complicadas en las denuncias de la prensa.

Las cuentas han sido poco satisfactorias, habiéndose notado ya un desfalco de cuarenta mil fuertes.

[illegible] Municipal [illegible] del Impuesto [illegible]

Se han remitido al Juez del Crimen los antecedentes del caso.

En breve debe resolverse sobre el exámen de las cuentas de la Fiscalia de Rentas.

Un duelo á puñal—Antenoche como á las nueve mas ó menos, encontrabanse en un almacen establecido en Barracas al Sud, los individuos Geronimo Cerrati y Antonio Aleida.

Estos sujetos tomaban un vaso de vino al parecer en la mayor armonía, acompañados de un tercero amigo de ellos.

Durante una hora de permanencia allí, el órden no fué alterado por ningun incidente, pero de un momento á otro vino á producirse entre Cerrati y Aleida un cambio de palabras que mas tarde habia de traer serias consecuencias.

El altercado fué ocasionado por el cobro de un caballo que el primero de estos individuos tenia desde hace algun tiempo en su poder, y que segun parece era de propiedad de un hermano del segundo.

La discusion tomaba cada vez mayor proporcion, hasta que el llamado Aleida, aprovechando un descuido de su enemigo, pretendió arrojarle á la cabeza la botella que contenia la bebida que tomaban y que indudablemente era la causa principal del desórden.

A no ser por el individuo que como tercero hemos mencionado, seguramente Cerrati hubiese sido víctima de una traicion de su contrincante.

Inmediatamente el atacado criticó severamente el proceder cobarde de aquel, desafiándole á pelear con armas iguales en el parage que él creyera conveniente.

Aceptada la gresca, procedieron los duelistas á la eleccion de armas, quedando ambos conformes que el duelo, ó como se le quiera llamar, tuviera lugar á cuchillo y en un punto donde fuése difícil ser descubiertos por la autoridad ó persona alguna.

Para el efecto, eligieron el parage conocido por el Puente Chico, que precisamente separa el partido de Quilmes del de Barracas al Sud.

Dichos individuos llevaban en calidad de testigos á tres sugetos mas, quienes iban á fiscalizar los actos para que los dos duelistas procedieran leal y caballerezcamente.

Una vez que llegaron al terreno del honor, dieron, despues de un intérvalo de descanso, principio á la lucha.

Fué ésta, encarnizada y tenaz, desplegandose tanto por una parte como por otra, gran habilidad en el manejo del cuchillo, por cuya circunstancia así como por la de ser los combatientes personas de valor, se prolongó el lance por bastante tiempo sin que corriera una gota de sangre.

La ira de Cerrati, que era intensa antes de comenzar la lucha, se aumentó de una manera notable durante la consumacion de aquella y consecuentemente á esa cólera excesiva, se produjo en él una ofuscacion que le impidió hacer buen uso de su destreza.

A medida que la lucha se prolongaba presentábanse mas frecuentemente momentos en que Cerrati dejaba su cuerpo enteramente descubierto, consagrando toda su atencion á la ofensiva y abandonando por completo los golpes y paradas de la defensiva.

No podia Aleida, que habia conservado íntegra su sangre fria, encontrar mejor oportunidad para herir á su adversario.

En uno de esos malos momentos de Cerrati, Aleida le descargó un golpe sobre la tetilla izquierda, alcanzando la punta del arma á ofender el cuerpo de Cerrati. Felizmente el herido combinó velozmente un golpe sobre el puñal de Aleida, con un movimiento hácia atrás, de tal modo que la puñalada falló á su alcance y la lesion que debió ser penetrante y profunda, solo fué un insignificante rasguño.

Mas enardecido y envalentonado, Cerrati perdió por completo su buena vista al sentirse herido y no pasó mucho rato en que descargara sobre su adversario [illegible] hiriendo á Aleida en el lado izquierdo de la cabeza, desde la frente hasta cerca de la coronilla.

[illegible] la lucha, quedando Aleida tendido en el suelo y al parecer sin vida.

Hallandose los testigos desprovistos de recursos para curar al herido y siendo este asunto de rigoroso secreto, cargaron á aquel sobre uno de los caballos y emprendieron camino en direccion á las chacras de las Lomas de Zamora, donde podia ser fácilmente ocultada la víctima de este desgraciado incidente.

Cerrati no contento con el hecho consumado, se dirijió á una poblacion situada en el camino de Las Conchitas, no lejos del célebre almacen de «Bella Vista» y provechando la oscuridad de la noche, penetró en ella y se apoderó de dos caballos que estaban atados en estacas y segun parece eran cuidados para carreras, fugó con ellos ignorándose en que direccion.

Los padrinos están presos.

Conflicto probable—Con motivo de un proyecto de ley por el cual se concedió al Instituto Mercantil una subvencion de 25,000 pesos mensuales durante tres años, el Sr. Sarmiento, Gefe del Consejo General de Educacion, ha dirigido al P. E. una nota estensa, nota reclamando la entrega inmediata del edificio que ocupa este establecimiento. Como primordial razon manifiesta el Sr. Sarmiento que este edificio fué erigido con destino á la educacion en virtud de una ley del 58.

Manifiesta tambien el Sr. Sarmiento que en la actualidad es necesario ese edificio para establecer en él una Escuela Graduada en la Parroquia Catedral al Sud.

Aun no se sabe la contestacion que el P. E. dará á dicha reclamacion.

El General Ayala—Desde hace algunos dias se encuentra en esta ciudad el General Ayala, despues de haber permanecido algun tiempo en Entre-Rios.

Renuncia de un municipal—El Sr. D. Juan M. Villarraza ha elevado ayer al Gobierno de la Provincia su renuncia del cargo de miembro de la Comision Municipal de la ciudad.

Iglesia Evangelista—Hoy á las dos de la tarde se celebrará en esta iglesia, situada en la calle de Corrientes entre Maipú y Esmeralda, la *santa comunion*.

A las ocho de la noche habrá sermon en español cuyo tema será *El precepto de Dios y las tradiciones* y el cual está á cargo de D. Guillermo Tallon.

Robo y asesinato—En el partido de San Vicente se perpetró últimamente un robo y asesinato.

Un pacífico vecino, llamado Francisco Avila, apareció muerto un dia y de las indagaciones que practicó la autoridad de la localidad, resultó que le habia sido robada una suma de dinero que acababa de cobrar, procedente de la venta de una hacienda de su propiedad.

Este robo habia sido cometido inmediatamente despues del asesinato.

Diversas averiguaciones se hicieron y al fin se supo que los autores eran dos individuos argentinos, hermanos, llamados Domingo y Evaristo Bustos.

Al ménos, todas las circunstancias, todos los detalles que se interrogaron, los denunciaban, con la frialdad de los hechos que no es posible negar.

Estos hermanos trabajaban como peones en una estancia del partido y desde ese dia desaparecieron completamente.

La autoridad, fuerte con este último dato, impartió órdenes á todas partes para que los Bustos fueran aprehendidos.

Recien anteayer se ha conseguido esto; estaban en Flores y el que ha llevado á cabo la captura es el Comisario de la 12ª Seccion Policial.

Hecho curioso—En Montevideo acaba de producirse un hecho que, si bien no ha tenido consecuencias prácticas de ningun género, ha sido objeto de mil diferentes comentarios en aquella localidad.

Se anuncia que el Gobernador Latorre tuvo conocimiento de que habia llegado de Buenos Aires un individuo comisionado especialmente para hablarle en secreto.

Dicho individuo le mandó un recado con mucho misterio, espresándole el deseo de hablar con él reservadamente y que tuviese á bien de concurrir á la casa donde habitaba.

El Coronel Latorre le mandó decir que se presentase inmediatamente y le comunicase lo que tenia que decir, aunque fuese en presencia de todos, que él de nada hacia misterios, y que le imponía y no lo rogaba su presentacion.

Se ignora en lo que habrá venido á parar este asunto.

Declaracion oficial—El ministerio del Imperio dirigió con fecha 23 al de Negocios Estrangeros, una cópia del oficio de la Junta de higiene pública, declarando que respecto á la medida que se recela ha adoptase la República Argentina, de cerrar sus puertos para las procedencias del Brasil en el concepto de que en Rio Janeiro reinaba epidémicamente la fiebre amarilla, se limitaba á manifestar que, si bien eran frecuentes los casos de tal enfermedad, iban en declinacion y no habian asumido nunca la forma epidémica. Agrega que en el mar va tambien en notable decadencia.

—Una comunicacion oficial firmada por el baron de Lavradio, inspector sanitario del puerto, consigna los siguientes datos sobre el hospital de Jurujuba: «desde Diciembre hasta el 15 de Marzo ingresaron 1,012 enfermos, de los cuales murieron 166, sanaron 718 y quedaban en asistencia 128.

De ese total corresponden 258 pacientes á la primera quincena de Marzo, entre las que 253 recuperaron la salud.

Compañía lírica—Teresina Singer es el nombre de la primera dama contratada para la próxima temporada por la empresa del teatro Solís de Montevideo.

Segun las crónicas europeas, se distingue en la *Aida*, la *Norma* y otras operas.

Fiesta musical—Esta noche tendrá lugar en el Coliseo un concierto bajo la direccion del maestro italiano Partuffori.

Su producto se destina á beneficio de la Sociedad Filarmónica italiana.

Literatura—En estos dias debe publicarse un libro conteniendo las poesias de la señorita Agustina Andrade, cuyas producciones son conocidas de nuestro público.

Higiene internacional—Con este mismo título leemos las siguientes líneas en nuestro cólega *El Siglo* de Montevideo:

El *Jornal do Commercio* insiste en sostener la necesidad de una convencion sanitaria entre el Brasil y el Plata, de cuya idea ya se ha hecho cargo LA PRENSA de Buenos Aires en el sentido de que es difícil sino imposible arribar á un acuerdo desde que no hay igualdad de circunstancias.

Para el colega brasilero «las cuarentenas se convierten en vejámenes siempre que exceden el máximun de los dias de incubacion de la enfermedad, determinado por la ciencia.»

Teatro Colon—Se ha fijado el dia 26 del corriente para que tenga lugar en el teatro Colon el concierto anunciado á beneficio de la sociedad Damas de Caridad.

En esta fiesta tomarán parte muchas señoritas de nuestra sociedad.

El programa se publicará oportunamente.

[illegible]—Nuestro corresponsal de Tres Arroyos nos escribe lo siguiente:

CRISTIANO, ABRIL 2 DE 1878.—*Señor Redactor del diario* LA PRENSA—Como el periódico que Vd. redacta es el que mas se ha ocupado de la invasion del 25 del ppdo., al partido de Tres Arroyos, voy á hacerle una relacion suscinta de lo que ha pasado, ampliando las noticias que le comuniqué el 27 de Marzo.

Los indios amanecieron recogiendo las yeguadas y caballadas de los establecimientos Rosetti, Santamarina, Aguirre y Soler el dia 25 habiendo hecho la reunion de los arreos en el campo de Soler, en número de tres á cuatro mil yeguas.

Despues de la primer sorpresa que es consiguiente en estos casos, los vecinos se reunieron en número de cuarenta en casa del Juez de Paz de Tres Arroyos, los que á las órdenes del ex-Comisario del Rosario D. Florencio Pinilla y D. José Querencio, marcharon al camino de Soler, donde estaba la indiada con el robo y sostuvieron un fuerte tiroteo de ambas partes del que resultaron dos heridos á bala de los nuestros, pues los indios venian armados con 11 remington pero felizmente con pocas municiones, se les mataron tres indios y se tomó prisionero á un desertor del 7º de línea el cual ha sido remitido por el Juez de Paz á disposicion del Gobierno, junto con otro indio que se tomó en campo del Sr. Rosetti.

En este primer encuentro no fué posible batir á los indios, los que se retiraron en órden con el robo y Pinilla contramarchó con su poca fuerza buscando la incorporacion de D. Samuel Roseti, D. José A. Soler, D. Lorenzo Llanes y D. José Rodriguez, los cuales con cincuenta hombres, marchaban á la boca de los Tres Arroyos.

Una vez incorporado Pinilla á la fuerza de estos últimos, emprendieron una activa persecucion sobre los invasores, logrando alcanzarlos á las 4 p. m. en la boca de los Tres Arroyos, en momentos que los indios concluian de pasar sus arreos. Allí fueron batidos y desechos completamente y perseguidos dos leguas haciendo alto por lo avanzado de la hora.

El resultado de aquella jornada ha sido quitarles todo el arreo consistente en yeguas y caballos, hacerles diez muertos en el campo de batalla y muchos heridos, abandonando los indios caballos ensillados, cargueros, lanzas, etc, pues se salvaron que van en su mayor parte en pelos.

El resúmen ha sido trece muertos, dos prisioneros y un muchacho cautivo rescatado, cuyo padre fue degollado en el «Sauce» á la entrada de los indios.

El número de invasores eran mas ó menos cien, las declaraciones del prisionero que fué soldado del 7º y tomado antes de batir la invasion, alarmó mucho al vecindario, pues este bribon declaraba que era fuerte de quinientas lanzas, y esta alarmante noticia fué comunicada al Azul y de allí á esa Capital.

Los indios entraron entre el Sauce Chico y Puan, haciendo un portillo en el paredon que existe en esa línea y viniendo á pasar el Sauce Grande abajo. Si el Gobierno tuviese mas actividad en comunicar las invasiones, los vecinos no serian sorprendidos en sus poblaciones, pero estas noticias se reciben en la Capital y de ahí no salen, é los indios invasores son los mismos que invadieron en Agosto. Creemos que en su retirada habrán sido batidos por las fuerzas del Comandante Donovan que se supone los espera á la salida.

Por último diré, señor Redactor, que este vecindario está perfectamente dispuesto para batir estas pequeñas invasiones, y que es una desgracia que no haya armas suficientes para armarlos—*Su Corresponsal.*

Una desgraciada—Anteayer ha sido conducida al Hospital General de Mujeres por un vigilante al servicio de calle, cuyo nombre le reservamos por creerlo de nuestro deber.

Dicha menor, cuando fué aprehendida, andaba vagando por una de las calles mas apartadas de la ciudad, y al cerciorarse de esto el gendarme acercóse á ella y preguntóle donde vivia y quienes eran sus padres.

A esta pregunta contestó aquella que hacia algunos dias se hallaba ausente del hogar paterno, por estropearla continuamente su padre, sin mediar para ello otros motivos que la enemistad de aquel.

En vista de esta declaracion, el policiano no tuvo mas que hacer que conducirla á la Comisaria respectiva, donde la mencionada muchacha renovó su esposicion anterior, pero al preguntarsele su nombre manifestó haberlo olvidado.

Este proceder, estraño por parte de la menor, dejó algo preocupado al empleado que la interrogaba, quien, obligado á averiguar el nombre de la mencionada menor, vino á tener conocimiento, despues de distintas preguntas que le dirigió á aquella, pertenecer á una familia que vive en la Parroquia de Balvanera y cuyo nombre es bastante conocido en esos barrios.

La autoridad, cumpliendo con su deber remitióla al establecimiento que indicamos al principio, donde permanecerá hasta tanto se resuelva lo que se crea conveniente.

En la misma fecha fué citado el padre de aquella á fin de saberse que grado de verdad tenía la declaracion prestada por la referida menor.

Nuevas líneas de tram-vias—El Gobierno de la Provincia ha concedido á los señores F. y J. Lacroze, propietarios del tramvía Central, permiso para establecer nuevas líneas de tramvias en la ciudad debiendo empezarse inmediatamente á la ejecucion de estos trabajos que deberán quedar completamente terminados á los dos años.

A continuacion publicamos la resolucion dictada en este asunto, á la cual antecede varios considerandos que no los publicamos por carecer de interes.

BUENOS AIRES, ABRIL DE 1878—El Poder Ejecutivo resuelve acordar á la empresa del tramway Central de los señores F y J Lacroze las siguientes concesiones para la prolongacion y estension de sus actuales líneas

1º Prolongar su línea de tramvias por la calle de Rivadavia desde su estacion hasta la calle de Almagro, que forma el límite de la ciudad, doblando por esta hasta unirse con la via que ya tienen establecida en la calle de la Piedad.

2º Establecer las líneas solicitadas en 15 de Setiembre de 1877 y que se comprenden en el siguiente itinerario. Santiago del Estero y Talcahuano desde Chile hasta Arenales, Lorea y Parana desde Méjico hasta Arenales; Chile desde Santiago del Estero hasta Entre-Rios, Entre-Rios desde Chile hasta Méjico, Méjico desde Entre-Rios hasta Lorea, y Arenales desde Paraná hasta Talcahuano.

3º Prolongacion de la segunda via (que actualmente construyen en la calle de la Piedad en virtud de una concesion anterior) por el costado norte de la Plaza 11 de Setiembre; colocando esta prolongacion entre las dos vias que allí existen, como se indica en el plano que acompaña la solicitud de dichos señores de fecha 6 de Marzo de 1878, debiendo ponerse de acuerdo con la empresa Ciudad de Buenos Aires y siendo á cargo de los señores Lacroze los gastos que se originen.

4º Establecer un desvio en la Plaza 25 de Mayo entre las calles de Rivadavia y Victoria lindando con Recoba Vieja por el costado Este de dicho edificio.

5º Unir la línea proyectada en la calle de Maipú, cuyos derechos les han sido transferidos por sus concesionarios D. Eduardo Deagustini, con sus demas líneas. Aceptándose al mismo tiempo el desistimiento que hacen de las calles de Paraguay y Tucuman entre Paraná y Callao, y el de esta última entre Paraguay y Tucuman. En reemplazo de esas líneas concédeseles el permiso para establecer un desvio en la calle de Maipú entre Corrientes y Parque, ó entre Parque y Tucuman.

Esta línea deberá construirse como todas las demás que forman esta concesion, con rails de canaleta iguales á los que se emplean en las líneas del tramvia Central.

La concesion de las líneas que acaban de mencionarse se hacen bajo las condiciones de que los recurrentes se someterán en un todo á las prescripciones vigentes así á como las disposiciones y reglamentos ulteriores, obligándose igualmente.

1º Adoquinar la calle de Piedad desde la de Montevideo hasta la de Callao; pudiendo disponer de la piedra comun para utilizarla en el empedrado de las demas calles.

2º Empedrarán: 1º la calle de Piedad en toda su anchura hasta la de Almagro. 2º La calle de Almagro entre Rivadavia y Piedad. 3º El Boulevar del Callao entre Cangallo y Rivadavia. 4º El Boulevar del Entre-Rios entre Méjico y Chile.

3º Daran principio inmediatamente á las obras debiendo terminarlas á los diez y ocho meses de la fecha.

En lo referente á la concesion de la calle de *Rivadavia* y su union por *Almagro* con la de Piedad este plazo solo será de tres meses que empezará á contarse desde que se acuerde con los concesionarios del camino de Flores sobre el paso por dicha calle, caso de oposicion. Para ejecutar los adoquinados tanto de esta concesion como la de la calle de *Maipú*, se acuerda un plazo de dos años á contar de la fecha. En caso de falta de cumplimiento ó clausura la empresa pagará mensualmente la suma de 500 pesos m|c. por cada cuadra de la que haya dejado de adoquinar debiendo esa multa ser á beneficio de la Municipalidad y sin perjuicio de que esta la obligue á terminar los trabajos.

4º Las tarifas que se cobrarán en estas nuevas líneas serán las mismas que rigen actualmente en el tranvia Central.

Terminados que sean estos trabajos deberán someterse á la inspeccion del Departamento de Ingenieros para librarse al servicio público.

En caso de falta de cumplimiento á cualquiera de las clausuras establecidas, la empresa incurrirá en una multa de 50,000 pesos m|c. sin perjuicio de las demas responsabilidades.

Hágase saber á la Comision Municipal, al Departamento de Ingenieros, á los interesados y pase al escribano D. Tulio Mendez por haberse escusado el escribano de Gobierno para entender en esos asuntos á fin de que prévia conformidad se estienda la escritura respectiva.

Agreguense estos escritos al espediente principal, repónganse los sellos y publíquese.—C. CASARES—*Bonifacio Lastra.*

Captura de un prófugo—Recordarán nuestros lectores que dias pasados dimos cuenta de la fuga de un jóven que no ha mucho tiempo se encontraba trabajando en sociedad con un rematador muy conocido.

Pues bien, el jóven á que primeramente aludimos se dice haber sido capturado por las autoridades de Quilmes en ese partido.

La órden de prision que contra este individuo existia fue dictada por el juzgado competente con motivo de que este habia robado á un señor comerciante de esta plaza la considerable suma de 150000 pesos m|c provenientes de unas cuentas de proveeduria que estaba encargado de cobrar y cuyo dinero percibia y no entregaba.

Mortalidad—Las inhumaciones ocurridas durante el dia de antiyer en los cementerios del municipio, son las siguientes:

Cementerio del Norte—J. [illegible] Lannata, 3 1|2 años, argentino, tos convulsa; María Lannata, 9 meses, id id, Florentino Olando, 32 años, [illegible] orgánico, Angel Ferreira, 6 id, meningo encefalitis, Feliza Brande, 19 meses, id, crup; Margarita Alberti, 5 id, id, escrófulas.

Cementerio de la Chacarita—José Servetti, 3 meses, argentino, meningitis, Eusebia Saavedra, 85 años, id, síncope, María E. Botero, 1 id, oriental, consuncion, Cándido Maldonado, 6 meses, argentino, indigestion; N. N. nació muerto, Juan Garbini, 13 meses, id, disenteria; Bienvenida Bettolina, 2 años, id, bronquitis; Juan Castaneira, 64 años, español, hepato neumonia, José Lorenzo, 4 años, id, apoplegia, José S. Dalvarado, 7 dias, argentino, tétano; Luis Masi, 20 años, italiano, tifus.

Noticias bibliográficas—Ayer se ha repartido un nuevo número de la interesante publicacion literaria *La Ondina del Plata*, que dirige el Dr. D. Luis Telmo Pintos.

Contiene materiales variados é importantes.

Con el título de *El Alma Humana*, hemos recibido un canto escrito por el Dr. D. José María Cantilo.

Careciendo de tiempo material para examinarla y emitir un juicio sobre ella, nos limitamos á anunciar su publicacion.

Es un folleto de quince páginas, esmeradamente impreso.

Tambien hemos recibido un folleto sobre la intervencion del Presidente de la República en la revolucion del 6 de Setiembre del año próximo pasado en la Provincia de San Juan.

Apareció ayer la Biografía del Dr. D. Adolfo Alsina, recopilacion de sus discursos y escritos, por D. Enrique Sanchez.

Es una obra voluminosa con un abundante apendice de documentos contemporáneos.

Hemos recibido ayer el primer número de un nuevo periódico titulado *El Hogar*, semanario de literatura y variedades.

Album musical—Con este título debe aparecer en breve una nueva publicacion que contendrá las composiciones musicales de los mas renombrados autores.

Siendo evidente el desarrollo que va tomando la música en este pais y careciendose de publicaciones que den á conocer las obras modernas de los mejores autores, la Direccion de la publicacion que nos ocupa se ha decidido á coleccionar el album que se encuentra al alcance de todas las fortunas, las últimas producciones de los mas renombrados maestros.

Se repartiran dos entregas mensuales, el primero y el quince de cada mes, de una ó mas piezas cada una, formando en todo, de doce á diez y seis páginas de música.

Las piezas serán variadas, como nocturnos, variaciones, estudios, piezas de baile y de ópera.

Habrá cada cuatro meses una pieza para piano y canto y cada seis meses una gran fantasía de concierto.

La Direccion cuenta con corresponsales especiales en Europa.

Legislatura Provincial—No se reunió ayer la Cámara de Senadores de la Provincia.

Parece que no tiene asuntos de que ocuparse.

Beneficio—El Juéves de la semana entrante se dará una funcion dramática en el Teatro Colon á beneficio de la artista española Matilde Larrosa de Fernandez.

Naufragio del «Paraná»—La comision superior establecida en Francia para informar sobre las circunstancias de las perdidas de buques, ha declarado que el comandante del paquete frances *Paraná* está libre de toda responsabilidad, en lo que concierne al naufragio de dicho vapor, ocurrido en las costas del Brasil.

En consecuencia, el Ministro de la Marina reconoce al Sr. Varangot el derecho de mandar otras naves.

Estradicion—Las autoridades orientales han solicitado la estradicion de uno de los feroces bandidos complicados en las horribles degollaciones ocurridas en los Montes de la Agraciada.

Ese individuo es de apellido Quiveve y se encuentra actualmente en Gualeguaychú.

El «Belgrano»—Este vapor paquete frances de la compañía de *Chargeurs Reunis*, postergó su salida del Havre para el veinticinco del pasado, con destino al Rio de la Plata.

No tocará en Rio Janeiro.

Otra fiesta—Se prepara actualmente el programa de una fiesta musical que se llevará á efecto el veinticinco del corriente, en el teatro de Colon.

El concierto es organizado por el maestro Graciso Panizza y será dirigido por el maestro Avelino Aguirre.

Se confirma nuestra noticia—Ayer hicimos conocer á nuestros lectores que el Dr. D. Estevan M. Moreno faltando á las prescripciones establecidas en el servicio sanitario para las procedencias orientales, vino del Uruguay á Paysandú á asistir á un juicio verbal regresando en seguida al puerto de su procedencia, sin observar un solo dia de cuarentena.

Esta noticia la encontramos confirmada en *La Voz del Pueblo*, diario del Uruguay, que publica en el número de anteayer la siguiente nota:

URUGUAY, ABRIL 3 DE 1878—*Al Sr. Gefe Político de la Capital*—Esta Municipalidad tiene conocimiento que en el dia de ayer ha llegado á esta ciudad, procedente de Paysandú (Puerto Oriental) el Dr D. Estevan M. Moreno y se encuentra enfermo en su casa habitacion, calle 25 de Mayo num. 36.

Como los puertos argentinos se encuentran cerrados para las procedencias orientales á causa de la epidemia que se desarrolla en la ciudad de Montevideo, y como por otra parte importa el proceder del Dr. Moreno un desacato á las disposiciones del Superior Gobierno Nacional, pongo este hecho en conocimiento de V. S. á los fines consiguientes.—Dios guarde á V. S.—*El Presidente de la Municipalidad.*

Como dijimos ayer, la observancia sanitaria á las procedencias de Montevideo es completamente deficiente de la manera como se hace.

La comunicacion del Uruguay con Paysandú subsistirá mientras no se adopte la medida que indicamos ayer, poner en la isla de Caridad que queda entre Villa Colon y Paysandú un guardian que vigile é impida la comunicacion que actualmente existe entre estos dos puntos.

Mortalidad en Rio Janeiro—En la primera quincena de Marzo el número de defunciones habidas en la ciudad de Rio Janeiro es de 650 de las cuales 292 son nacionales, 348 estrangeros y 10 de nacionalidades no conocidas.

Esta cifra da un término medio de 43 defunciones por dia.

El «Cristóforo Colombo»—Los pasageros venidos en este vapor que se encuentran en observancia sanitaria en el lazareto de Punta Lara, saldran el 11 del corriente.

Inmigrantes rusos—Ayer partieron á establecerse en la colonia «San Javier» de Santa Fé, dos familias de inmigrantes ruso alemanes que se encontraban hospedados en el Hotel de Inmigrantes.

Oficina Nacional de Trabajo—Esta oficina dió colocacion en el dia de ayer á 18 inmigrantes de diferentes nacionalidades.

Tesoreria Nacional—Recaudó en el dia de ayer la suma de $F 16023 07 centavos de la manera siguiente.

Al contado $F 51625 30, saldo anterior 38602 23; total 16023 07; importacion 12036 08, exportacion 3824 45 almacenaje y eslingaje 25 20, muelle del Riachuelo 70 00, id id de Aduana 1 62, derechos de faros 52 70, id id de sanidad 13 62.

Lo recaudado en el mes hasta la fecha importa la suma de $F 269227 68 centavos.

Contribucion Directa—Ayer se ha cobrado por la oficina del ramo la suma de *ciento veinte y siete mil quinientos ocho* $ m|c por Contribucion Directa de la ciudad y campaña.

El plazo para la ciudad vence el 16 del corriente y para la campaña el 30 de Abril.

Pequeña inundacion—Con motivo de las abundantes lluvias se han desbordado las aguas de la mayor parte de los arroyos que cruzan por la provincia de Entre-Rios.

Vestuario—Ayer se remitió por el vapor *Pampa* el vestuario de invierno á la guarnicion de las fronteras del interior.

Carreras—Las carreras en el circo de Santa Teresa tendrán lugar el 21 del corriente.

Conferencia—Hoy á las 8 de la noche habrá conferencia en la Iglesia de la Merced y versará sobre el culto de los santos y sus imágenes.

Efectos de la inundacion—Ha desaparecido, arrastrado por la corriente de las aguas, el molino mas grande que tenia el partido de San Nicolás.

Teatro Colon—Esta noche tendrá lugar otra funcion dada por los artistas anfibios Sr. Watson y la señorita Ondina.

Los niños de Berenguer contribuirán tambien á dar mas importancia á la fiesta.

Iglesia de la Merced—Se nos pide la publicacion de lo siguiente:

Anoche á las siete se dió principio al septenario de Dolores.

Esta noche á las 8 habrá conferencia. Versará sobre la idolatria, la supersticion, el sacrilegio, el culto de los santos, sus imágenes y reliquias.

Mañana á la misma hora predicará el señor capellan de la Casa de Ejercicios, Presbítero D. Laureano Vedes.

Inmigrantes—Por la Oficina Nacional de Trabajo se despachará hoy una remesa de 55 inmigrantes agricultores con destino á la colonia nacional Villa Libertad, en Entre Rios.

El Juéves próximo se despachará otra remesa con destino á Corrientes. Estos serán conducidos en el vapor *Rio Paraná*.

Corona fúnebre—La corona fúnebre que los italianos residentes en Gualeguay enviaron á Italia para ser colocada en la tumba de Victor Manuel es de plata y bastante parecida á la que fué enviada de esta ciudad.

Cuesta la suma de 700 pesos bolivianos.

Ultima Hora

Los robos en la Municipalidad

La comision investigadora de Diputados

La Municipalidad se niega á franquearle sus oficinas

CONFERENCIAS Y NOTAS AL RESPECTO

GRAVEDAD DE ESTE CONFLICTO

NOTICIAS ELECTORALES

OTRAS NOTICIAS

La cuestion suscitada en la Municipalidad apropósito de los ladrones que hace tres años robaban sin control, haciendo figurar como *deuda del pueblo* lo que ellos no llevaban á las cajas municipales sinó á sus bolsillos, asume un carácter tan grave como interesante.

Los pillos de la Municipalidad, ademas de robar al pueblo, lo calumniaban, pues, lo hacian aparecer como *tramposo.*

Como se sabe anteayer conferenció con el Sr. Perisena, la Comision investigadora nombrada por la Cámara de Diputados y cuyos miembros iban dispuestos á constituirse en sesion permanente en las oficinas municipales.

Presentaron sus nombramientos en forma y el Presidente de la Municipalidad declaró que no tenia inconveniente en cumplir los deseos de la Cámara.

En efecto, quedó fijado el dia de ayer para proceder.

La comision asistió á la Municipalidad ayer á las dos de la tarde y se encontró con una cosa grave.

El señor Perisena les declaró que apesar de su conferencia del dia anterior, no podia cumplir sus promesas, pues, en la noche del mismo dia se reunió la Municipalidad y al cabo de largos debates que duraron hasta la media noche, quedó resuelto.

1º Que se negara redondamente á la Comision de la Cámara un local en que instalarse en la Municipalidad.

2º Que se negara redondamente á la Comision la entrada á las oficinas y la citacion de empleados Municipales.

3º Que cualquier cargo que formulase la Comision ó dato que requiriese, fuese presentado por escrito y cada caso por separado al Presidente de la Municipalidad, quien haria proceder á los trámites oportunos para satisfacerlo.

La Municipalidad se fundaba en el artículo 86 de la Constitucion que dice.

Art. 86 Cada Cámara podrá nombrar Comisiones de su seno para examinar el estado del tesoro y para el mejor desempeño de las atribuciones que le conciernen, y podra pedir á los gefes de departamentos de la administracion, y por su conducto á sus subalternos, los informes que crea convenientes.

La Comision replicó:

1º Que respecto al local, esta era cuestion de urbanidad respecto á la Comision Municipal y respecto á la Comision de la Cámara, de alquilar una sala inmediata á la Municipalidad ó pedirla á la Policia.

2º Que en cuanto á la cuestion constitucional la Comision se habia puesto en los casos del artículo 86 de la carta fundamental, requiriendo ante todo al gefe del Departamento Municipal y por su conducto á todos los gefes de oficina y demas empleados para que comparecieran á declarar ante la Comision en aquello de que ella deseara interrogarlos.

El señor Perisena declaró que los gefes y empleados municipales no comparecerian ni darian esplicaciones en esa forma.

La Comision protestó contra esta medida sosteniendo que ella importaba erigir en arbitro de las investigaciones al mismo señor Presidente de la Municipalidad, desde que se exijia que á él solo le fuesen pedidos los datos que debian dar otros funcionarios y empleados.

A las cuatro y cuarto de la tarde se retiró la Comision a la Secretaria de Diputados, en donde formuló la siguiente nota con el fin de dejar constancia escrita de lo ocurrido.

BUENOS AIRES, ABRIL 6 DE 1878

Al Señor Presidente de la Comision Municipal.

Cediendo a las exigencias del Sr. Presidente, manifestadas en la conferencia que acaba de tener lugar, los Diputados que componen la Comision de investigacion, se dirigen al Sr. Presidente, de acuerdo con el artículo 86 de la Constitucion y de la resolucion de la Cámara en la sesion del tres del corriente, solicitando se sirva dirigir una órden circular á todas las oficinas y reparticiones dependientes de esta Comision, á fin de que faciliten todos los informes, documentos, libros etc. que les fueran requeridos, al solo efecto de la investigacion que le esta encargada.

Esta Comision creia arregladas en la conferencia que ayer celebró con el Sr. Presidente, todas las dificultades que pudieran obstar á su inmediata instalacion, pero, despues de las resoluciones que, segun le ha comunicado hoy el Sr. Perisena, ha adoptado la Comision Municipal, se vé en la obligacion de reiterar, por escrito, sus pedidos anteriores.

A fin de hacer mas rápido y eficáz el desempeño de nuestro cometido, solicitamos se nos facilite una oficina de la Casa Municipal, donde esta Comision pueda instalarse, teniendo á la mano todos los elementos de la reparticion en que deba hacer el exámen que se le ha encomendado.

Como la tarea será activa y laboriosa y esta Comision necesitará tomar informes de todos los empleados municipales, sin poder precisar anticipadamente el momento en que convendrá examinar ó hacer declarar á cada uno, se hace necesario que la órden que, por intermedio del señor Presidente debe dirigirse á los gefes de oficinas, establezca categóricamente el deber en que estan todos los funcionarios y subalternos de ocurrir á nuestra oficina inmediatamente de ser llamados por alguno de nosotros, con el objeto de proporcionar algun informe ó documento.

El señor Presidente, que tan interesado está como nosotros en el éxito de nuestra comision, encontrará justificado que, al cerrar esta nota, le declaremos que permanecemos reunidos en la Secretaría de la Cámara de Diputados, esperando la contestacion á nuestros pedidos.

Saludan al señor Presidente con toda consideracion.—*Agustin Vidal, Juan C. Belgrano, Roque Suarez, Luis V. Varela.*

La Comision se retiró casi de noche, con la siguiente contestacion:

Que la nota fué recibida por el Vice Presidente de la Municipalidad, *fuera de horas de oficina* y que la entregaria oportunamente al señor Perisena.

La Comision se reunió hoy á la una de la tarde. La respuesta que reciba no es dudosa, será negativamente.

En tal caso se nos informa que la Comision presentará á la Cámara un plan de medidas decisivas.

Otra

Por el ultimo tren del Sud recibimos anoche noticias electorales:

—Un cólega de Dolores publica la siguiente noticia confirmando las que ya teniamos aquí

En la 5ª Seccion electoral ha triunfado la siguiente lista de Diputados.

Dr. Benigno del Carril, Dr. Emilio Viale, Dr. Feliz Pizarro, Honorio Gomez, Federico Martinez de Hoz y Plácido Marin.

Hasta aquí el cólega.

Como se vé, cuatro de los candidatos triunfantes pertenecen á la lista del *Centro Popular* y los señores Viale y Carril á los autonomistas.

En el Tuyú han sido derrotados los partidarios de la Convencion, habiendo triunfado tambien los candidatos del *Centro Popular.*

Otra

En los círculos judiciales se dice que es cosa resuelta el nombramiento del Dr. D. Bonifacio Lastra, para camarista en reemplazo del Dr. Belaustegui.

Se agrega que el nombramiento lo hará la nueva Administracion, pues, el Dr. Lastra no puede ocupar ahora la magistratura hasta no concluir su período de ministro, que termina el 30 de Abril.

GACETILLA

Creemos complacer á nuestras amables lectoras ofreciendolas otra poesia del insigne escritor sud-americano Ricardo Palma, cuyos trabajos literarios le han conquistado una reputacion verdaderamente envidiable. Hela aquí.

NO ES IMPOSIBLE

No se eleva el humilde jaramago
hasta la altura de la regia encina,
ni puebla de armonía el aire vago
quien como dulce ruiseñor no trina
¡Sueño es mi aspiracion! Ni la esperanza
oso abrigar que un dia
se convierta en bonanza,
del corazon la tempestad sombría
¡Muy alta estás! Yo apenas me levanto
del polvo de la tierra,
y en tí la humana esplendidez se encierra
Belleza, juventud, fortuna, cuanto
hace bella la vida,
rodea tu existencia bendecida
Tu eres sol, yo soy nube
que hasta tu gran excelsitud no sube.
¡Ni á mirarme desciendes! ¡Ah, Si un dia
del águila me alzara hasta la altura,
acaso tu mirada encontraria.
¡Quién sabe si intentarlo no es locura!
¡Quien sabe si en el fuego en que me abraso,
mariposa gentil, tambien pudieras
quemar tus alas, y por mí sintieras
lo que siento por tí.. ¡Quien sabe acaso!
. . . .

Yo, que soy mas prosáico que un botijo,
interrumpí al poeta—¡Quién sabe, hijo!
Si á Cupido el capricho se le mete
sucederá lo fijo.
De menos hizo á Dios á un tal Cañete,
pues lo hizo de un puñete.

El sábado falleció en Buenos Aires un individuo conocido por el apodo de Jamon.

¡Jamon! he ahí un prójimo, á quien se comerán los gusanos con muchísimo gusto.

La prensa ha denunciado un hecho altamente escandaloso, un hecho que no habla ciertamente muy alto en favor de nuestras autoridades marítimas.

Parece que un individuo procedente de Montevideo, ha logrado burlar la vigilancia de éstas, penetrando en Buenos Aires como Pedro por su casa.

La autoridad está sobre la pista del delincuente, pero aunque le eche el guante, aunque le ponga entre hierros, aunque le mande... á presidio, ¿qué bienes positivos puedo reportarnos todo esto, despues de haberse puesto el individuo en cuestion en contacto con quien le haya dado la real gana?

Desengáñense VV., aquí no hay más autoridades marítimas, ni más policía, ni más Municipalidad que la Divina Providencia.

Si la epidemia que reina en Montevideo no se descuelga el mejor dia entre nosotros, beneficio será este que deberemos á la Providencia, que es nuestra hada bienhechora, vamos al decir.

Y no le den VV. más vueltas.

Ha sido llevada á la cárcel una mujer, por haber dado una paliza á su esposo.

¿Quién ha dicho que la mujer es débil? quisiera saberlo para arrimarle un palo.

GRACIA INFANTIL

—Ven á darme un beso, hermoso.
—No quiero
—¡No! ¡voto vá!
dime, ¿no soy tu papá?
—¡No es usted poco curioso!

Es un artículo literario que acabamos de leer, hemos encontrado el siguiente párrafo:

«Aquella mujer hubiera sido encantadora, si no la hubiesen afeado sus ojos, de color verde... ¿puede concebirse color más horrible? ¡ojos verdes! Aquella mujer poseia, en suma, un rostro de ángel con ojos de gato.»

No opinamos como el autor aludido, respecto á los ojos verdes.

Para nosotros tienen un encanto indefinible.

El inimitable Becquer, en una de sus más bellas poesías, dice lo siguiente, refiriéndose á una beldad de ojos verdes:

Verdes los tienen las náyades,
Verdes los tuvo Minerva,
Y verdes son las pupilas
De las hurís del Profeta.

El verde es gala y ornato
Del bosque en la primavera,
Entre sus siete colores
Brillante el Iris lo ostenta.
Las esmeraldas son verdes,
Verde el color del que espera,
Y las ondas del Océano,

Y el laurel de los poetas.
La composicion termina así:
Es tu frente que corona
Crespo el oro en ancha trenza,
Nevada cumbre en que el dia
Su postrera luz refleja.
Y sin embargo
Sé que te quejas,
Porque tus ojos
Crees que la afean:
Pues no lo creas;
Que, entre las rúbias pestañas,
Junto á las sienes, semejan
Broches de esmeralda y oro,
Que un blanco armiño sujetan.
¿Puede darse defensa más brillante y más bella de los ojos verdes?
¡No, voto al chápiro!

Un jovencito de unos quince años, empleado en una oficina del gobierno, huyó hace doce años con una prójima que habia logrado barajarle los sesos.

Como la *cándida paloma* era emprendedora y poseia algunas alhajas que redujo á dinero, nuestra enamorada pareja abandonó el país, sin que los desconsolados padres del incauto mancebo, supieran qué habia sido de éste.

La historia de sus amores permaneció oculta; la policia se puso en movimiento, tratando de averiguar el paradero del jóven, pero todo fué inútil. El jóven no parecia.

Diéronle por muerto los padres, y sólo se acordaron de él para llorarle.

El fugitivo se cansó por fin de las infidelidades de su amada, que era una mala pécora, y al cabo de doce años de ausencia, regresó al país, hecho ya un hombre.

Aunque avergonzado, se apresuró á presentarse á su familia, que le acogió con muestras del más profundo alborozo; el padre, no obstante, fingió un gran enojo, y encarándose con el que habia creido muerto, dícese que exclamó con la mayor naturalidad:

—Caballerito, ¿esas son horas de volver de la oficina?

Don Domingo vá á renunciar á las glorias militares, al aplauso de la barra, al incienso de la prensa, á los laureles de la victoria, á todo, en fin, menos á sus sueldos, para encerrarse en un saladero, donde piensa pasar el resto de sus dias.

La escuela fué el prólogo de su brillante historia, y el saladero vá á ser el epílogo.

¡De la escuela al saladero, haciendo escala en el templo de la gloria! ¡Curioso viaje!

Dice un periódico que la eleccion de Leon XIII ha sido bien acogida en todo el mundo católico.

He aquí una noticia altamente consoladora.

Dice un colega que la crisis desapareció.

El pueblo, sin embargo, opina lo contrario.

¿Será porque el colega no esperimenta los terribles efectos de esa epidemia... monetaria?

Seguramente.

Cuéntase que hay en Cuenca (poblacion española,) un tonto que anda pidiendo limosna, y dícese que cuando consigue satisfacer su voraz apetito, y queda harto, recorre las calles gritando con toda la fuerza de sus pulmones:

—*Hoy no hay hambre en Cuenca.*

El colega hace seguramente lo mismo que el tonto de Cuenca, al decir con alborozo:

—*¡Ya no hay crisis!*

Un trovador de baja estofa cantaba ayer al dulce objeto de sus pensamientos el siguiente cantar, acompañándose con la guitarra:

Las penas que por tí paso,
son tantas, mi dulce amor,
como los cacos, que inundan
esta infeliz poblacion.

Es fácil que la policía exclamara: ¡Sopla, que es copla!

UNA... Á UNO

Me hace falta ese collar,
Sin él no puedo pasar;
O me lo compras, Anton,
O entrego mi corazon
A mi primo Baltasar.

ÉL Á ELLA

Tu resolucion me apena.
Y como tu tierno amor
De placer mi pecho llena,
Te envio por el dador
El collar... y una *cadena*.

ASTAROTH.

SOLICITADAS

Las brisas suaves de la florida atravesando los floridos valles hacen maravillas en las curas de muchas enfermedades y males achacosos.

El aroma de las flores de esta region salubre exenta de toda materia insalubre, forma la base del Agua Florida de Murray y Lanman. La misma deliciosa fragancia que deleita y refresca al invalido morador en aquella tierra lejana puede ser gozada en todas estaciones y en todas partes del mundo por los compradores de este famoso perfume. Competente autoridad química lo ha pronunciado la mas saludable de todas las esencias, y extractos para el tocador, de tiempos modernos.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva York.

Lobos—Abril 4 de 1878.—*Señor Redactor de* LA PRENSA—Acabo de leer una solicitada que publica en el número de ayer de su popular diario, un llamado Juan Gonzalez, replicando á un artículo que publicó *El Nacional* de fecha 28 de Marzo sobre crímenes cometidos en Lobos.

Como mi nombre aparece envuelto en la sombra que cubre á mandatarios que patrocinan cuatreros y asesinos, relacionándose un hecho ocurrido en 1875 en que desempeñé el Juzgado durante seis meses. Véome obligado á ocurrir á la prensa para contestar al impostor, que se encubre tras del supuesto nombre de Juan Gonzalez.

Ante todo diré: que el crimen imputado á Bartolo Colodrero y Pedro Valerga, fué materia de un sumario que instruí y remití en estado al señor Juez del Crímen del Departamento del Centro, *quien pronunció sentencia, absolviendo de culpa y cargo á Colodrero y Valerga, y esa misma sentencia fué confirmada por la cámara respectiva al ser elevada en consulta, como es de ley, por el Juez de la causa.*

El impostor Juan Gonzalez ignora sin duda lo que dejo espuesto, pero lo sabe bien el Júdas Iscariotes, que tras ese nombre se oculta.

En este partido solo existen dos vecinos llamados Juan Gonzalez, y me consta, que ninguno de ellos es el autor del artículo á que contesto—y no me cabe la menor duda de que el articulista Juan Gonzalez, debe ser cierta entidad conocida por *el canónigo* á quien durante desempeñé el Juzgado, tuve que perseguir por sus malos hábitos y tendencias á infringir el decimo mandamiento de la ley de Dios.

Para justificar mas lo que digo, debo agregar que, el aventurero autor del artículo que aparece suscrito por Juan Gonzalez, no es conocido bajo ese nombre, si es español, y tiene una causa criminal abierta por cuatrero, otra por incendiario y otra por falsificador de firmas en documentos de crédito y cartas particulares.

La obra no es esclusivamente suya, pues ha recibido inspiraciones de otro igual á él y hasta su compatriota, sobre quien pesa tambien la responsabilidad de otro crímen igualmente punible. Ese crímen es el de haberse hecho nombrar tutor de una menor, que tomó bajo su guarda, y que hoy resulta que aquel se habia casado hace diez y ocho años, *sin duda á causa de haberse descuidado su guardian, quien aun permanece soltero.*

Esos son los hombres que mancomunados por su propio interes, pretenden aparentar que desean el castigo de los calumniadores, y para ello hacen uso del seudónimo, con el cual ocultan al criminal que pretende agiodar reputaciones bien sentadas.

Sin que sea mi ánimo inculpar el proceder de los señores Jueces que me han sucedido en el Juzgado de Paz, deseo como el que más, que el señor Juez del Crímen levantara un sumario de los crímenes cometidos en el Partido desde 1875, y para entonces, provoco desde yá, al calumniador Juan Gonzalez, ó á quien con ese nombre ha publicado la solicitada que contesto, para que concurra á suministrar mejores datos, contra mi individuo como hombre público, ante el espresado Juez.

Dejando así levantado el cargo que me pretende lanzar en la solicitada respecto del asunto Valerga, ruego al Sr. Redactor quiera dar publicidad á lo que antecede, suscribiéndome su atento y S. S.—*Manuel Antonio Caminos.*

COMERCIO

Bolsa de comercio—Abril 6—Ha seguido el oro con muy pocas fluctuaciones; la especulacion está á la espectativa y como consecuencia las transacciones son de escasa importancia; el total de las realizadas hoy durante la hora oficial no ha pasado de $ 402,924 apesar de haber sido dia de liquidacion.

Fluctuó el oro al contado entre 32.90 y 32.80 cerrando á este último precio; se vendieron $ 168,924.

Para el sábado 13 se hicieron $ 9000 á 32.85 y $ 40,000 para el 15 al mismo precio.

Las transacciones para fin del mes ascendieron á $ 125,000; los precios, lo mismo que al contado fluctuaron entre 32.90 y 32.80 cerrando á este último.

Las cotizaciones á mas largo plazo fueron mas bajas; se vendieron $ 55000 para fin de Mayo entre 32.80 y 32.70 cerrando á 32.75, y $ 5000 para 30 de Junio á 32.75.

He aquí el resúmen de las transacciones realizadas durante la hora oficial:

Al contado		$	168924	á	32.90,32.85,32.80,32.85,32.80
Sábado	13	"	9000	á	32.85
Abril	15	"	40000	á	32.85
Id	30	"	125000	á	32.80,32.85,D32.90,32.85,32.80
Mayo	31	"	55000	á	32.80,32.75,32.70,32.80,32.75
Junio	30	"	5000	á	32.75
		$	402924		

Despues de hora muy poco se hizo: los precios siguieron sin alteracion y á las cinco de la tarde quedaban vendedores á esta fecha á 32.85.

Títulos diversos de crédito—Cédulas Hipotecarias [illegible] sostenidas, se vendieron al contado $ 36,200 [illegible] 85 1/8.

Serie A. [illegible] Tesorería Nacional: Siguen muy solicitados y Bonos de [illegible] se han vendido $ 12,600 en diversos lotes á en suba; hoy se [illegible] 65 7/8, 66, 65 3/4, 66.

Fondos Públicos Nacionales: sin alteracion; se negociaron para fin del mes $ 3000 á [illegible]; al contado no se han hecho operaciones.

Acciones del Banco Nacional: Los negocios en estos títulos han continuado muy activos; se han realizado 668 Acciones como sigue:

Al contado 228 Acciones á 58-57 1/2 58.59.58.57 1/2 58.57 1/2; Abril 8, 10 id á 59; id 15 50 id á 58.

Fin del mes 240 id á $ 57.D 59.D 60.D 59.D 58; Marzo 31, 70 id á D 60.

Plata sellada—Se han hecho algunos lotes de Soles á 85 1/4 centavos oro.

No conocemos operaciones en bolivianos; hay compradores á 82 á 83 ⊕.

Las chirolas siguen cotizadas á 82 centavos.

Fletamento—Se ha fletado la barca alemana *Rudolphula Buchard* para cargar sebo en Paisandú con destino al Havre á 30 francos.

Cambios—He aquí las cotizaciones que rigen para paquete francés del dia 8.

Londres: 49 peniques bancario; 49 1/8 á 49 1/4 paticular.

Francia: 5.12 á 5.13 francos bancario; 5.16 á 5.18 francos particular.

Montevideo: 1/4 p.$ de premio girador.

Descuentos—Se han hecho varias operaciones por documentos pagaderos en papel de 5 1/2 p.$. en oro á 6 p$.

Letras de [illegible] Nacional solicitadas á 11 p.$ al año.

Dinero ofrecido sobre Cédulas á 8 p.$.

Ventas de frutos—La entrada de lanas al mercado Once de Setiembre no ha pasado de 2428 ⊕; en todos los demas frutos las entradas son insignificante, por lo cual los negocios son muy reducidos; he aquí los únicos que se han tratado hoy.

El Sr. Casey 800 ⊕ lana á 96 $; 150 cueros vacunos de campo á 135 $ con 1/2 lib; 600 dnas. cueros lanares de campo, con lana y sin borrega á 22 ⊕ libra; los desechos á 18 ⊕.

Ghiraldo y Muratore 600 dnas cueros lanares de campo diferentes clases á 26 $ [illegible]; idem de la estacion y pelados á 9 ⊕ lib; pesan 20 libras y salen vendidos á 33 $ 4 ⊕; id desechos á 17 [illegible]; corderitos á 12 $ dna; cerda de potro á 118 $ y sebo en panzas á 45 $.

El Sr. Duggan vendió 12 mil cueros lanares de matadero á 105 $ á entregar en todo el corriente mes.

El Sr. Lubrano un lote lanares desechos y pelados á 17 ⊕ libra.

Cereales—La entrada de trigos 616 fanegas; los Sres. Robbio é hijo vendieron [illegible] fanegas inferior en depósito á 130 $; el Sr. Ricordi 718 fanegas trigo regular en Deposito á 135 $, el Sr. Balletto [illegible] fanegas trigo bueno á 156 $; el Sr. Devincenzi 280 fanegas trigo bueno en depósito á 150 $; el Sr. Lubrano 40 fanegas trigo regular á 135 $.

Valor de la propiedad—La casa calle del Temple [illegible] ha sido comprada por la familia de Gomes [illegible]

[illegible] calle San Juan núm. 763 á veinte [illegible] esquina Entre Rios anunciado en remate por varas de la [illegible] 22 vs. por 70, con una pieza de D. Cárlos [illegible] precio ps. 3,300 la vara de material y un [illegible] F. Poroni.

Crédito público nacional—Mañana á la una de la tarde se procederá á la amortizacion de los valores siguientes:

Fondos Públicos Nacionales 6 p $ de renta y 1 p $ de amortizacion $ 44.072 54.

Bonos de Tesorería $ 11.966 86.

Títulos creados por la ley del 19 de Octubre de 1876, $ 460 50.

Es de advertir que las propuestas se recibirán cerradas en la fecha y hora indicadas.

Precios del país—MERCADO ONCE DE SETIEMBRE—Abril 6.

Cueros vacunos secos de matadero 190, 195, eda., id id id campo 125, 135, id de potro secos matadero, 60 id, uno, id id id campo 30, 32, id id salados 57, 59, idem lanares matadero sin venta, idem id campo, 23, 24, id id desecho y borrega 17, 19, id id pelados matadero 160, 170, id id pelados campo 25, 90, docena, id corderos 18, 22, id corderitos 10, 12, id de venados 112, 116, id nútria 10, 12, libr.

Cerda de potro 116, 120, ⊕, id de vaca y porra 95, 100.

Sebo á estilo de embarque en pipas no hay, id id de id id bordalesas 53, 54, id id de campo id id 50, 52, id en panzas y cascos chicos 45, 46, id en rama y pisado 38, 40.

Aceite de potro 45.

Lana sucia pasto fuerte 85, 92, id id sin carretilla 80, 90, id id con id 75, 82, id borrega sin id 85, 92, id con id 68, 78.

Pluma de avestruz atada 35, 50, id id suelta 30, 40 libra.

Trigo superior 160, 170, fanega, id bueno 150, 160, id regular 140, 150, id inferior 125, 135, id candeal 80, 120, id de Chile 100, 135.

Maiz en espiga 35, 45, id desgranado 30, 48.

Cebada 45, 62.

Harina segun clase 29, 31, ⊕.

Afrecho 11, 13, qq.

Pasto seco alfalfa 280, 320, id id mezcla 180, 240.

ENTRADAS Á LOS CORRALES

Consignatarios	Procedencias	tropas	cabezas
Antonio Iturriza	Tordillo	1	121
Boer y Ca.	Moron	1	150
Salaberry y Mandia	Matanzas	1	31
Calisto Almeyra	Lobos	1	20
Juan Vasquez	Tapalqué	1	73
Guillermo Almanza	Matanzas	1	47
Stegman y Cobo	Pila	1	167
Gerónimo Soler	Magdalena	1	67
			674

Ventas para el abasto

1º Aparte carne y sebo	380	490
2º id id id	290	310
Matanza de buena carne	270	280
Bueyes	600	
Terneros		
Chicos	140	
Cueros		
Novillo	180	190
Vaca	110	
Bueyes	200	
Sebo fresco	30	
Carneados para el abasto		
Novillos y Vacas	554	
Vaquillonas y terneros	29	

Por el mal tiempo las entradas han sido reducidas la que hace sostener los precios altos, se vendió una tropa entera al barrer á 360 $, carne y sebo.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 6

Montevideo, el 20 de Marzo, goleta oriental Jóven Juanita 33 tons. cap. Borsene; á S. Cross, con 2 cjs aceitunas, 2 cjs galletitas, 10 cjs bacalao, 160 bsas nueces, 10 id anis, 224 id cebada, 1 cj cigarros, 2 cjs zinc, 1 cj chuño, 2680 kilos yeso. 10 cjs aceite.

ENTRADAS—DIA 6

Liverpool, vapor inglés Teniers.
Concordia, id nacional Pingo.

SALIDAS—DIA 6

Concordia, vapor oriental Rio de la Plata.
Asuncion id nacional Guarani.
Asuncion, id id Pampa.
Montevideo, cuter oriental Josefina.

DIVERSIONES PUBLICAS

CIRCO ARENA—Compañía Ecuestra Cottrelly nueva empresa hoy domingo 7 de Abril, dos grandes funciones una á las 2 1/2 de la tarde otra á las 8 de la noche, la grande novedad un gran paseo aereo á toda altura del circo y por todo el largo del teatro ejecutado por M. Hajex, solo y único que pueda hacerlo y hasta ahora sin competidores.

SOCIEDAD DEL CUARTETO—Teatro de la opera Sábado 13 de Abril de 1878, á las 8 de la noche en punto, quinta sesion pública de música clasica, orquesta de 80 profesores, bajo la direccion del director musical de la sociedad D. Emilio Rajneri. A3v10

TEATRO COLON—La empresa tiene el honor de anunciar al ilustrado publico Bonaerense el elenco de la Compañía lírica que trabajará en este teatro en la próxima temporada que es el siguiente:

Primeras damas absolutas, Sra. Antonietta Pozzome Sra. Elisa Volpini.

Primera dama lijera, Todavia no se ha recibido el nombre.

Primera dona mezzo Soprano Contralto, Sra. Bernardoni.

Primeros tenores absoluto, Sr. Marin Sr. Tamagno.
Tenor Comprimario, Sr. Fernando Ambrosi.
Primeros Baritonos, Sr. Kaesshman, Sr. Enrique Storti.
Primeros Bajos, Sr. Castel Mary, Sr. Pinto.
Otro Bajo, Sr. Luciano Lombardelli Gran cuerpo de coros de ambos sexos id id de baile completo gran orquesta. Director maestro Nicolas Bassi Siendo los artistas principales de igual mérito se publican sus nombres por órden alfabetico. Nota—El abono solo queda abierto hasta el 31 del corriente mes.—*La Empresa.*

OTRO

Domingo 7 de Abril 1878.—Gran funcion extraordinaria llegada de nuevos artistas del Pacifico. **El hombre pez, ondina** La Sirena Encantadora, Miss Victori, el meteoro volante Mr. John Vorland, artista gimnastico por excelencia Mr. Horacio Nelson, la maravilla músical del siglo, en el silofon y pizarras armonicas. Tomando parte en la funcion los conocidos profesores Trivero, Conti, Sonravelli y Dagiosa, en las piezas líricas; Tercetto de Crispino é la Comare Cavatina de los dos ciegos. Precios de costumbre á las 8 1/2 en punto.

AVISOS NUEVOS

Para semana santa Mantillas españolas, mantillas, capelinas y andaluzas nuevo surtido recibido nuevamente, á precios módicos, se venden en la gran tienda Buenos Aires 214 Victoria 216. A7v13

Ogarita y el canto del prisionero, se acaba de hacer una nueva edicion de estas dos hermosas composiciones para piano de Gustavo Nessler, se vende en el almacen de música de Emilio Corau Bolivar 105. A7v10

Casa baja central se necesita una que esté situada dentro del radio de las calles de Cangallo á Potosí y de Chacabuco á Reconquista ó proximo á alguno de los Teatros. Para tratar ocurran Victoria 91 cuarto nº 5 desde las 8 á 10 de la mañana. A7v9

En el restaurant central calle Chacabuco 157 entre Moreno y Belgrano se sirven pensiones desde 400 $ comida ó almuerzo 10 $. A7v10

Cocinero se precisa uno bueno francés de preferencia Bolivar 249. A7v10

Palco en colon Se desea alquilar uno de balcon durante la próxima temporada lírica para tratar ocurrase Piedad 186. A7v9

Bramantes finos sin goma a 60, 65 y 70 $ la pieza de 20 yardas. Tienda de Baron, Victoria 189. Precio fijo. A7v10

Sirvienta se necesita una en la calle Buen Orden núm. 240, para una corta familia. A7v10

Niñera se necesita una Perú 157. A7v9

Se ofrece una muchacha de 12 años y una cocinera calle Potosí núm 593 entre San José y Santiago del Estero A7v10

Carmen de las Flores queda disuelto de comun acuerdo la sociedad que giraba bajo la razon social de Antonio Mendiondo y Esteban Rodriguez quedando el activo y pasivo á cargo de Esteban Rodriguez Las Flores Abril 1 de 1878 *Antonio Mendiondo Esteban Rodriguez* A7v10

Uso doméstico para sabanas. El de doble ancho se vende en la Tienda de Baron á 8 $ la vara. Victoria 189. Precio fijo. A7v10

Tapados de abrigo prevenimos á nuestra numerosa clientela, que ya hemos recibido el surtido para la estacion de invierno se compone de lo mas selecto tanto por la variedad de casimires como por las formas elegantes. Paletós y Dolmans de diferentes clases con guarniciones de fleco y pasamaneria galones y pieles de lo mas rico desde 100 $ hasta 2000 m/c. tienda de Baron Victoria 189 Precio fijo. A710

Agencia de Comisiones Piedad nú. 556 altos se precisan 2 cocineros, 3 mucamos, 1 mayoral de tramway, 2 peones limpia vías, 1 portero, 1 repartidor de cartas y 1 dependiente de escritorio, Piedad 556 altos. A7-1p

Géneros para vestidos desde el ínfimo precio de 3 ps mjc. la vara, los hay en la Tienda de Baron Victoria 189 Precio fijo. A7v10

500 caballos En el departamento de Gualeguaychú hay en venta 500 caballos de grande alzada y bien invernados, se hallan en punto de embarque, para tratar el que se interese puede dirijirse á Martin Nuño, por informes Rivadavia 441. A7v29

Por mandato del Sr. juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Saluzano J. Zavala se cita por el término de 10 dias contados desde esta publicacion á D. Juan Rodriguez para que comparezca dentro de dicho término á estar á derecho en el espediente que le ha iniciado su esposa Da. Rosa Rodriguez solicitando venia supletoria lo q'verificará por ante el juzgado de dicho Sr. Juez á intermedio del Secretario que firma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho, Buenos Aires Abril 6 de 1878 *Manuel A. Victorica* Escribano Secretario oficina Defensa 86 2º patio. A7v17

Al comercio avisamos al comercio que nuestro escritorio se ha trasladado de la calle de Venezuela n. 172 á la de Corrientes núm. 130. *F. Ballester y Ca.* A7v10

Sirvienta estrangera se necesita en la calle de Moreno 310. A7v9

Mantillas de chapa españolas, En la Tienda de Baron, las hay desde el precio de 500 $ m/c. Victoria 189. Precio fijo. A7v10

On á perdu un sac contenant 49 chemises neuves dans la nuit du 4 Avril, priere á celui qui l'aura trouvé de vouloir le rendre au Lavoir Français, calle General Brown 357, on donera une gratification. A7v10

Batones de abrigo para señoras, Son de género de Waterprooff bordados de franciscos y se venden á 180 $ m/c. Tienda de Baron, Victoria 189. Precio fijo. A7v10

Se vende ó se alquila la casa calle Chile 975 con cuatro habitaciones y demas comodidades ocurrir Venezuela núm 583. A7v10

Se alquila una casa en la calle de Paraguay n. 131 para tratar Victoria 374. A7v10

Máquina se vende una inglesa de imprimir, pequeña con poquísimo uso, Maipú núm. 133. A7v8

Gros negros de pura seda garantidos Hay un espléndido surtido en la Tienda de Baron y se venden á 30, 35, 38 y 30 $ m/c en adelante. Victoria 189. Precio fijo. A7v10

Alemanesco para manteles. El de dos varas de ancho se vende á 15 $ la vara. Servilletas de buena clase, tamaño regular á 60 $ docena. Tienda de Baron, Victoria 189. Precio fijo. A7v10

Se necesita un cortador sastre y que tenga buena recomendacion y que sepa su oficio, se le pagará 1,300 $ y la casa para el pueblo de Belgrano. para tratar calle Defensa 655, ahí se dan los oficiales que tengan buena recomendacion. A7v10

Casa nueva cómoda y bien situada se vende á una cuadra de la iglesia de la Piedad, plaza de Lorea, y del mercado, con árboles frutales, vendedario lujoso, por mas datos calle de Montevideo núm. 79 darán razon. A7v11

Frazadas francesas tamaño estraordinario para camas cameras, son de pura lana y se venden á 180 $ m/c. en la tienda de Baron, Victoria 189. Precio fijo. A7v10

Muchacho de 12 á 14 años, se precisa uno Rivadavia 639. A7v10

Sirvienta para salir al campo se precisa en la calle Belgrano n. 332. A7v10

Alta novedad 30 géneros para vestidos 20,000 piezas componen el surtido de esta casa, desde el precio de 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 26 hasta 36 ps. vara, Tienda Buenos Aires 214 Victoria 216. A7v13

Se necesitan cuatro oficiales sastres en la gran crisis, Esmeralda 136. A7v10

Especialidad en gros negros, cachemir, merinos, alpacas, lustrinas, negras crespones y tules Tienda Buenos Aires 214 Victoria 216. A7v13

Casa en venta [illegible] calle Chile á Independencia [illegible] por la [illegible] de frente [illegible] del maderas duras techos y pisos embaldosados [illegible] de marmol ochavas, letrinas y todo lo necesario, para tratar la dueña vive en la misma casa. A7v10

Aceite Higado de Bacalao
DE LA
Farmacia de Londres y Liverpool

Preparado de los higados frescos espresamente para el uso medicinal.
Es el mas puro.
El mas agradable.
El mas fácil dijerido.
Y el mas eficaz de todos los que se venden con el nombre de Aceite Bacalao.
Deposito por mayor y menor:
NUEVA FARMACIA INGLESA
De Cranwell
145—Victoria—147
(Entre Chacabuco y Piedras)
A7v10

Bazar "LA ESTRELLA", Rivadavia 619, frente á Lorea. Se acaban de recibir trajes para niños y sobre todos desde 2 á 10 años, gorros y sombreros, franelas blancas y colores, tapados con capirusa, batitas, vestidos punto de lana, vestidos cortos y largos de invierno blancos bordados y gorras, guantes de cabritilla para señoras, fichus y tapaditos de punto de lana, medias de lana, enaguas punto de lana para señoras, pañuelos de seda, galon y flecos de seda con cuentas, abanicos para invierno de marfil, nácar, cuero de rusia, carey etc., corbatitas para señoras, frazadas de varios tamaños, tricotes de lana para niños y hombres y muchos otros artículos para la estacion, al mismo tiempo se ha recibido ulas para mesa clase superior, impermeables, cubiertos para mesa juegos de té y café con bandeja, juegos para lavatorio, aceiteras, mantequeras, palmatorias, bandejas para pan, para flores, centros de mesa, etc. de metal blanco fino americano. A7v17

RATAS, RATAS
Pasta fosfocianurada del Doctor Houre
Es un veneno seguro para la destruccion de Ratas, Lauchas y toda clase de bichos perjudiciales. Deposito:
NUEVA FARMACIA INGLESA
De Cranwell
145—Victoria—147
(Entre Chacabuco y Piedras)
A7v10

Ropa blanca para Sras., camisas, batas peinadoras, calzones, enaguas, medias y pañuelos, inmenso surtido y se vende á precios sin competencia. Tienda Buenos Aires 214 Victoria 214 y 216. A7v13

Lauro cloral el Dr. Schwabe. (Aprobado por el H. Consejo de Higiene) El Lauro cloral podria llamarse balsamo milagroso, por ser de suma eficacia y calmante seguro contra los dolores Neuralgicos (dolores de la cara), dolor de muelas y dientes, dolores agudo, de cualquier parte del cuerpo. Depósito por mayor y menor Botica Alemana, calle Corrientes 455, esquina Libertad y en las principal es farmacias. Se vende á 15 $ el frasco. A7v10

El Album Musical

Aparecerá dos veces por mes; precio de la suscricion 10 ps m/c y 15 en la campaña, pagaderos al recibir la primera entrega.
Puntos de suscricion: Libreria Inglesa Piedad 241, y Victoria 207. A7v10

Aceite puro de Higado De bacalao
Preparado por el London Liverpool Farmacy

Garantido puro, y esclusivamente para uso medicinal de de los higados frescos de bacalao.

Es el aceite de bacalao que mas aceptacion ha tenido por su delicado paladar que lo hace agradable aun para las criaturas, el que reune las condiciones siguientes:
1º. Pureza completa.
2º. Que es fresco y libre de rancides.
3º. Una preparacion cuidadosamente analizada.

El aceite blanco, pálido, que se presentaal público se hallará que es el mas puro, fino y agradable y que las personas que lo prueben una vez, no tomarán otra calidad.

El aceite oscuro claro de noruega, es fresco, puro y esencialmente rico por los elementos que debe tener este aceite.

Se vende por mayor y menor en la farmacia Inglesa de Cranwell, Rivadavia núm 44; sucursal de la misma, Rivadavia esquina á Salta, Farmacia de Kelly, Suipacha esquina á Santa Fé; Farmacia Bozzetti, Santiago del Estero 169; Farmacia Nueva, en Chascomús; Farmacia del Indio, San Nicolás; Farmacia del Sud, Rauch; Farmacia Italiana esquina Perú y Potosí. A7v10

Agencia de Comisiones Piedad núm. 556 altos se precisan 1 medianero de ovejas; 1 dependiente de escritorio 1 portero 1 mayoral de tramway 1 cochero 2 peones limpia vias, 3 mucamos y 1 dependiente de almacen para el campo. Se practican diligencias para dar ocupacion á todo solicitante calle Piedad núm 556. A7 1p

Para los homeópatas

ESPECIFICOS HOMEOPATICOS

Un botiquin de familia es una necesidad para una familia. Se debe tener algo para dar un

RESFRIO	NEURALGIA
DOLOR DE CABEZA,	CROUP
DIARREA	TOS CONVULSIVA

Y cientos de tantas enfermedades que es seguro han de brevenir.

Estar prevenido es estar armado. Todo esto se tiene en botiquin completo de los preparados por el Dr. Symes Londres, y Liverpool Pharmacy.

CURAS EN FRASCOS

con instrucciones para tomarlos, tanto en glóbulos, como en tinturas

Se venden a 10 ps frasco

Cajas de 12, 24, 30 y 72 medicamentos en glóbulos y tinturas. Se venden por mayor y menor en la farmacia y droguería inglesa.

DE CRANWELL,

Rivadavia 44 y en la sucursal misma Esquina á Salta Salta

Descuento liberal para el comercio

A7v10

Colegio Aravena cerca de las cinco esquinas antigua quinta de los Olivos Especialidad para pupilos por sus comodidades escepcionales, parage el mas higiénico y pintoresco de Buenos Aires enseñanza primaria é elemental y superior universitaria de conformidad con los programas oficiales. A los medio pupilos y externos que vengan por los tramways que convergen en las cinco esquinas se les concede una rebaja en la mensualidad *La Direccion.* A7v12

Para los cantores

Que sufren del pecho, cuando los sintomas son de un caracter ordinario como ser tos fastidiosa, la ronquera voz débil ó la garganta incómoda.

Tómese una pastilla pectoral de Booth en cualquier tiempo y en intervalo de una hora entre una y otra pastilla, para así tener una cura radical: cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es difícil **tómese una pastilla pectoral de Booth cada dos horas y se notará un alivio instantáneo.** Si el sueño se interrumpe durante la noche por la tos, etc., se hallará un consuelo en tomar estas pastillas al mismo tiempo de acostarse. Estas pastillas no contienen opio ni sustancias minerales nocivas.

Se venden en cajas á 10 ps. por mayor y menor en la farmacia inglesa deCranwell, Rivadavia núm. 44, sucursal de la misma; Rivadavia esquina á Salta, farmacia inglesa de Kelly, Suipacha esquina Santa-Fé Farmacia Bozzetti, Santiago del Estero 169; farmacia Nueva en Chascomus, farmacia del Indio, San Nicolas farmacia del Sud, Rauch, farmacia italiana Perú esquina á Potosí. A7v10

10,000 tapados en las formas mas elegantes y siendo los de última novedad garantiendo que encontrarán todo cuanto desean en este artículo, de todos gustos y tamaños, precios 50 p$ mas barato que los demas tiendas, venderá la Gran Tienda Buenos Aires, 214 Victoria 216. A7v13

EL EXCELSIOR
Cura los callos y juanetes

Estos resguardan callos estan preparados con los mejores productos farmacéuticos y son muy recomendados debido al gran alivio que producen y el exelente eficacia son. parches superiores de fieltro blanco para callos y juanetes, en los lados y entre los dedos.

Modo de usarlos—Se humedece el parche y se pone por mañana de tal manera, que en el ojo del callo, ó juanete, queda exactamente en el centro del agujero del parche.

Se vende por mayor y menor en la farmacia inglesa de Cramwell, Rivadavia 44 y en la sucursal de la misma, Rivadavia esquina Salta. A7v10

Merinos negros de pura lana clase especial en la Tienda de Baron á 15, 18 y 20 $ la vara, Victoria 189. Precio fijo. A7v10

EL DESTRUCTOR

De las hormigas negras ó sea Bisulfuro de Carbono.

Eficaz veneno para que sin perjudicar la vejetacion concluya con esta plaga en los jardines, quintas y campos y que se recomienda por su poco precio y la gran economía de su trabajo, pues una persona sola puede destruir cien hormigueros en veinte y cuatro horas.

Modo de usarlo—Sabiendo el paraje donde está situado el hormiguero que se quiere destruir, se señalan las distintas bocas por donde salen las hormigas, y una vez que se conocen todas, se hecha en cada una de ellas el contenido de una cucharada de sopa del *Bisulfuro de Carbono* haciendo esta operacion con prontitud, é inmediatamente de concluida se aplica la llama de un fósforo encendido á cada una de las bocas donde se ha hechado este líquido y al instante se produce una pequeña esplosion en todas las bocas donde se ha hechado el Bisulfuro de Carbono.

Bisulfuro de Carbono—Si se cavan en los hormigueros despues de esta operacion, se hallará que las hormigas y sus larvas se hallan en el nido completamente muertas.

Una botella de este veneno se considera suficiente para destruir una media docena de hormigueros de tamaño general Su precio está al alcance de todos. Se vende por mayor y menor en la farmacia y drogueria inglesa de Cramwell Rivadavia 44 y en la sucursal de la misma Rivadavia esquina á Salta. A7v10

Aviso Empresa de lavaderos auriferos en la Provincia de Chiquitos República de Bolivia. Se previene á las personas que pidieron se les reservasen acciones de esta Empresa y á los que quieran obtenerlas, que quedan muy pocas acciones; que hasta el 12 del corriente mes, estará abierta la suscricion por haberlo así acordado la Comision Directiva de la Empresa. La suscricion se hace al pié del acta 3ª en que la Asamblea de accionistas así lo acordó el 20 de Febrero del corriente año. Para suscribirse ocurrir al Hotel Argentino cuarto núm 6, ó en la Secretaria Victoria 49 2º piso. El recibo que constituye la accion lo estiende el Vocal Secretario de la Comision Directiva, lo firman ademas el Presidente y el Tesorero de dicha Comision, y este último lo entrega al cobrador nombrado por el Directorio, el cual vá á domicilio. Quedan advertidos los que deseen suscribirse á esta bien organizada empresa.—Buenos Aires, Abril 6 de 1878.—*Francisco Alconada*, Vocal Secretario. A7v13

Para curar la tós catarro

(Aprobado por el H. Consejo de Higiene Pública)

Tos convulsa, todas las enfermedades del pecho y garganta, es un remedio seguro el Jarabe «San Vicente de Paulo, por mayor y menor «Botica Alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad. A7v10

Bombasí liso á 4 1/2, 5 y 6 ps vara. id labrado á 12 y 14 ps. sabanas, fundas, pañales y paños de repasar corseses finos á 35, 45 40 y 50 hasta 120 ps con elástico y talle alto. Tienda Buenos Aires, Victoria 216. A7v13

Para el pelo

«EAU DE CAPILLE»

«Eau de Capille de Leipzic» es el mejor Restaurador y fortificador del cabello, tiñe este de su color natural y dá al cútis de la cabeza, la mas acabada blancura, único depósito en la República Argentina, Botica Alemana de Otto E. Recke, Corrientes 455, esquina Libertad. (Aprobado por H. Consejo de Higiene Pública.) A7v15

Cortinas bordadas, muselinas, damascos de seda español, tripes rizados y de bruselas, alfombras de todas clases y tamaños, Tienda Buenos Aires 214 Victoria 216. A7v13

Papel para matar moscas
Y MOSQUITOS ETC.

Este papel concluye con las moscas en cualquier cantidad no es venenoso y es inofensivo para las personas. Se vende por mayor y menor en la farmacia y drogueria inglesa de Cranwell, Rivadavia 44. Sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta. A7v10

✝

MISAS

El Lúnes 8 del corriente de 8 á 10 de la mañana se dirán misas en la iglesia de Nuestro Arcangel San Miguel por el descanso del alma de Da Jacinta Silva de Rocha. Su familia asistirá a la misa de 10. A7-1p

Dependiente se necesita uno q'tenga quien dé informes de su buena conducta, Rivadavia núm 551. A7v10

CLORALINA
CURA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS

Destruye el nervio e impide la cárie sin ejercer ninguna accion perjudicial á los demás dientes.
Se vende en la—
NUEVA FARMACIA INGLESA
De Cranwell
145—Victoria—147
(Entre Chacabuco y Piedras)
A7v10

Rico mueblaje

En venta infaliblemente por tener que irse en la esposicion de parís, el detalle como sigue: juego sala y ante sala de comedor espejos galerias cortinado alfombras cuadros etc. &. ocurran calle de Salta núm. 275. A7v10

Bálsamo pectoral
Del Dr. Jackson

Para la tós, resfrios, bronquitis, asma, ronquera, ahogos y otras enfermedades del pecho y pulmon. El modo de usarlo acompaña cada frasco.
Depósito por mayor y menor en la—
NUEVA FARMACIA INGLESA
De Cranwell
145—Victoria—147
Entre Chacabuco y Piedras) A7v10

COLEGIO EN FAMILIA
NUMERO LIMITADO
PARA PUPILOS SOLAMENTE
DIRECTOR
Guillermo Parody (padre)
CASA--QUINTA
Santiago del Estero 557, entre San Juan y Cochabamba

Guillermo Parody participa á los padres de familia y á los tutores, que recibe un número limitado de pupilos Los cuales prepara para el Comercio y para las carreras Científicas. Atiende con el mayor cuidado y esmero á la conducta y á la instruccion de cada uno de sus alumnos; proporcionándoles todas aquellas comodidades necesarias para su bien estar y salud, que son compatibles en un Colegio, como son: baños, gimnacia, juego de pelota y paseos. La comida es simple, sana y abundante, que participan los pupilos con el Director y su familia en la misma mesa.

Como no se admiten externos, los pupilos no tienen ningun contacto con niños de la calle, mientras están en el colejio, y siendo el número de pupilos limitado, el Director no necesita delegar el cuidado de sus alumnos en manos de personas asalariadas que por lo general, no toman interés en el desempeño de su cometido. Los alumnos están siempre, tanto en el recreo, en el dormitorio como en la mesa, bajo la inmediata vijilancia del Director, único modo de poder educar á los niños y llenar los justos deseos de los Padres de familia que le honran con la direccion de la educacion de sus hijos.

Este Colegio es el resultado de 25 años de esperiencia y de práctica en el Magisterio. Los Padres de familia y Tutores que desean el bien estar de sus hijos ó encomendados sabran apreciar debidamente las ventajas que ofrece este establecimiento de educacion, único en su género en el país. A7v7Mayo

BON--BON
KEATING
PARA LAS LOMBRICES

Es un terron de azucar, fácil de administrar aun á las criaturas de mas tierna edad y el remedio mas eficaz que se conoce para destruir las lombrices en los niños
Se venden en la
NUEVA FARMACIA INGLESA
De Cranwell
145--Victoria--147
A7v10

Persianeria del Pino

En esta fábrica se hacen persianas pintadas de verde cardenillo desde 300 ps una, las de cedro ó imitacion á precios módicos, se mudan cintas, sogas, cadenas, etc Rivadavia 927, se pintan y se componen. A7v10

Veneno ratones

Veneno para matar ratones, lauchas, cucarachas y todo vicho dañino, se vende por mayor y menor "Botica Alemana" de Otto E. Rerke, calle Corrientes 455, esquina Libertad. A7v10

Bancas mapas, perchas, tarima, escritorio y todo cuanto se necesite para la fundacion de un colegio que admite 60 niños todo en buen uso se venden ya sea al contado ó á plazos las bancas son de dos asientos ocurrir Bolivar n. 570 (escuela) A7v10

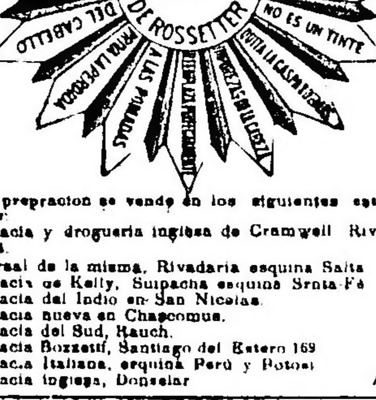

Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:
Farmacia y drogueria inglesa de Cramwell Rivadavia núm. 44.
Sucursal de la misma, Rivadavia esquina Salta
Farmacia de Kelly, Suipacha esquina Santa Fé
Farmacia del Indio en San Nicolas
Farmacia nueva en Chascomus
Farmacia del Sud, Rauch.
Farmacia Bozzetti, Santiago del Estero 169
Farmacia Italiana, esquina Perú y Potosí
Farmacia inglesa, Dolores A7v10

Por órden del Sr. juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren herederos ó acreedores ó consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Antonia Rayses á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su juzgado por medio de la oficina del secretario Don Clodomiro Galia do á la que no hará do cripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Abril 6 de 1878 *Manuel Gallardo.* A7v7Mayo

Por mandato del Sr. juez de la. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D Santiago Marruelo y a sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias se presenten ante S. S. por conducto de la secretaría de D. Gregorio Y. Carballo donde se encuentra adscripto el que firma á estar á derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires Marzo 20 de 1878. *C. Wright.* A7v22

Por disposicion del Sr juez Nacional Dr D. Isidoro Albarracin hago saber á D. Manuel Romero Cazon que en la causa que contra él sigue D Juan Menas el mencionado Sr. juez ha proveido lo siguiente Buenos Aires Abril 6 de 1878. En rebeldía de D Manuel Romero Cazon dase por reconocida su firma puesta al pié del pagaré de fojas primera que dice fiador Manuel Romero Cazon. Buenos Aires Abril 6 de 1878. *Juan Risso.* A7v9

Por disposicion del S. Juez de la. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Bonifacio Alvarez ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan por su juzgado y secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Abril 6 de 1878. *Juan Rodriguez.* oficina Defensa 86 2º patio. A7v7Mayo

Por disposicion de D. Avelino Cabrera Juez C mision del concurso formado á D. José Vallegiani se convoca á junta general de acreedores por primera vez para el dia 16 del corriente á las dos de la tarde á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos previniéndose á los que no asistan que con arreglo al artículo 1600 del Código de Comercio se les dará por adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes. Este acto tendrá lugar en el juzgado de comercio, bajo la presidencia del señor juez comisario.—Buenos Aires, Abril 6 de 1878.—*Carlos N. Gonzalez.* Secretario Perú 130. A7v10

En la calle Centro-America pasando Arenales estan situados los terrenos que se rematarán el domingo 7 á las 4. A5v7

Se precisa una niñera y un cocinero ó cocinera Potosí 311. A5v7

Piezas amuebladas se alquilan 3 piezas con balcon á la calle pisos de tabla y bien amuebladas á hombres solos ó matrimonio sin familia, casa de familia decente calle de Buen Orden núm. 48. A5v7

Venta á todo precio hará Balzan el domingo en el remate de los terrenos de la calle Centro-America. A5v7

Una familia con buenas recomendaciones, se necesita uno para colocar en una chacra situada sobre las barrancas del Paraná á corta distancia del Ferro Carril de Campana ocurra Corrientes núm. 373. A5v20

Muchacho se necesita uno de 16 años para manejar un carrito, se prefiere español y que sea baquiano, para tratar Piedras 25. A5v7

Ama de leche fresca de 20 dias española se ofrece tanto para criar en el pueblo, como para salir al campo tiene buena leche y buenas recomendaciones calle Venezuela 109 entre Bolivar y Defensa. A5v8

Dependiente se precisa un jóven práctico en tienda y que tenga buenas recomendaciones, calle de Cuyo nú, 323. A5v7

Mucama se necesita Santa-Fé 744. A5v7

Se alquila la panaderia calle Balcarce 347, con todos los útiles necesarios, Para tratar en la misma casa. A5v7

Se precisa una mucama Esmeralda núm 3 altos A5v7

Buen frente y buen fondo tienen todos los lotes que rematará Balzan el domingo 7 en la calle Centro-América. A5v7

Por no saber el domicilio del Sr. Antonio Arteaga capitan de caballeria agregado a la plaza mayor sirvace pasar á la calle 25 de Mayo n. 69 para un asunto que le interesa. A5v9

Se ofrece una ama de leche con abundante leche Barracas al sud calle General Mitre 338. A5v7

Frente al hospital Aleman quedan los terrenos q' rematará Balzan el domingo 7 a las 4. A5v7

Quemazon en grande hará Balzan el Domingo con los terrenos que rematara en la calle Centra America á una cuadra de la estacion del mismo nombre. A4v7

Se venden unos bancos, una tablilla y otros útiles de escuela, Solis núm 489 darán razon. A5v7

A una cuadra de la estacion Centro América quedan los terrenos que rematará Balzan el Domingo 7 aprovechen la pichinchа. A5v7

Aviso al público

En esta fecha he vendido á D. Domingo Molinari mi negocio de fonda y Café de Parma sito en la esquina Paraguay y Talcahuano al efecto si alguno tuviera algun reclamo que hacer, que se presenten antes de tres dias pasado dicho término no atenderá reclamo ninguno.—Buenos Aires Abril 4 de 1878.—*Angel Molinari.*

AVISO AL PÚBLICO

Que en esta fecha he comprado á D. Angel Molinari su negocio de fonda y café de Parma, sito en la esquina Paraguay y Talcahuano, al efecto si algunos tuvieran reclamos que hacer puede hacerlo en el término de tres dias; no admitiendo reclamo ninguno, pasado dicho término.—Buenos Aires 6 Abril de 1878.—*Domingo Molinari.* A5v7

A los aficionados á cosas antiguas. Billar antiguo esquina Luis 14, se vende Cangallo 385, frente al mercado del Plata. Nota—En la misma casa se compran billares usados, se venden tambien nuevos y usados desde 2,000 á 10,000 $. A5v13

Madrileñas inmenso surtido desde 30 ps. una hasta 500 ps; gran baratillo San Miguel Suipacha 41, entre Piedad y Cangallo. M31v15A

Corsees lindísimo surtido desde 20 $ hasta 100 ps hay de vallena ancha a 35 ps. los de 100 ps. son especiales con faja, gran baratillo San Miguel, Suipacha 41, entre Piedad y Cangallo. M31v15A

El Maragato

Compra y vende todo clase de ropa, muebles y menages completo, se va a domicilio 510 Cuyo 5.6. M22v22A

Almacen en venta Se vende un almacen por menor de comestibles y bebidas, situado en la plazoleta de las tres esquinas de Barracas. La casa es la conocida por de Josha. Para tratar ocurrase á la misma. M31v7A

Una señora formal y de respeto que sabe coser a máquina toda clase de ropa blanca para hombres y señoras, se ofrece para casa de alguna familia, puede dar buenos informes de su conducta, ocurrir calle Ascuenaga 153. A3v11

El Dr. Ignacio M. Gomez

Avisa á sus amigos y clientes que ha trasladado su estudio á la calle de San Martin núm. 294, entre Corrientes y Parque. M31v9A

Para semana santa Gran surtido en gró negro desde el precio de 25, 28, 35, 40, 50 ps. vara, gran baratillo San Miguel, Suipacha 41, entre Piedad y Cangallo. M31v15A

Oficina de inmigracion

Familias agricultoras de las llegadas en el vapor «Sud América», hay para colocar. Calle 25 de Mayo y Corrientes. M31v8A

Billares usados Se compran y se venden en la fábrica de billares, calle Cangallo núm, 388 frente el Mercado del Plata. m10v10A

Cárlos M. Nolasco

Ha abierto su estudio de abogado, en la calle San Martin núm 83. M31v21A

Se ofrece una señorita

Para dar lecciones en inglés, francés y español, en casas particulares. Puede dar buenas recomendaciones, ocurrir Uncal 325. M22v2A

Se pide á D. Onésimo Senra, se sirva pasar por un asunto que le interesa por la calle Potosí 85, altos de 12 á 4 de la tarde. M30v10A

Carne salada en barriles primera clase se vende en el almacen naval de J. C. Schoncke Paseo de Julio 252. M13v13A

Aviso debiendo procederse a la liquidacion de la testamentaria de Da. Trinidad Cardozo de Acevedo y Da. Eustaquia Garcia se llama a D. Francisco Acevedo para que tome la intervencion que le corresponde. Los Herederos. M17v17A

Espléndido Surtido en lustrinas negras desde el precio de 6 $ 8, hasta 18 hay una extra que se vende a 12 y vale 20 $, gran baratillo San Miguel Suipacha 41 entre Piedad y Cangallo. M31v15A

Eucaliptus glóbulos Hay 25,000 plantas para vender en fracciones desde 100 para arriba, Perú 94. M2 perm

Máquinas De coser, se compran, se venden se componen y se cambian usadas por nuevas, calle Cuyo 418 entre Artes y Cerrito. m10vmayo10

Los que aun no han pichinchado no dejen de aprovechar el remate que dá Balzan el domingo de terrenos en la calle Centro América. A5v7

Mucama que sepa servir, recomendada se precisa en la calle Temple 32. A5v7

Ropa hecha Grande y variado surtido de ropa hecha para la estacion se ha recibido en la tienda de Hudson Belgrano núm 624 levitones de casimir finos forrados, en seda, gran novedad al increible precio de 300 ps. levitas negras de casimir c ase y confeccion extra a 200 ps, yacquets de casimir de colores (saidon largo) a 1 0 y 200 ps., id de ratina 100 ps, sacos largos cruzados paño de fantasia a 150 y 180 ps. é infinidad de ropa hecha, camisas calzado & & que se venderán a precios reducidísimos Belgrano 624, entre San José y Lorea tienda de Hudson A5v7

Tramway á Belgrano, desde el 15 del corriente se suprime el viage de las 5 1/2 a. m. que hace el coche de la Estacion Centro-America á plaza Victoria A5v7

Oficial confitero se necesita, calle Chacabuco y Independencia, confitería. A5v7

Se alquila la esquina conocida por el bazar de Camaña Potosí y Chacabuco, próxima a desocuparse, ocúrrase al lado calle de Chacabuco A5v7

Agencia de colocaciones calle Parque 88, se necesitan cocineros mucamos matrimonios muchachos y repartidores sirvientas, cocineras y mucamas. los pedidos de los patrones son gratis Parque 88 A6v7

Se necesita una sirvienta italiana para el servicio de una corta familia y que tenga buenas recomendaciones Salta 285 A6v7

Muchacha se necesita en la calle Independencia n. 470. A6v9

Se alquila la espaciosa casa Córdoba 849 tiene 9 habitaciones gas, algibe huerta y demas comodidades, esta recien pintada y para tratar y verla ocurrir á la misma casa A5v7

Al comercio habiendo vendido mi negocio denominado confitería Paragon, situada en la calle Buen Orden n. 958, las personas que tuvieren algun reclamo que hacer á dicha casa pueden hacerlo en el término de 3 dias a contar desde la fecha, pasado dicho plazo no se atenderá ningun reclamo. Buenos Aires 5 de Abril de 1878.—*Adolfo Cassa.* A6v11

¡Camisas! ¡Camisas! En ninguna parte las hay tan ricas ni tan baratas como en la fabrica «Aun plus ultra» Cangallo 432 entre Artes y Cerrito. Las mas ricas camisas vista de hilo a 50 pesos cada una. Las camisas á medida al mismo precio que las hechas. Nota—Personas envian sus por darse tono y esplotar el crédito de que goza esta casa, se dicen antiguos cortadores de esta fábrica, es aviso al publico en general que desde la fundacion de este establecimiento ningun cortador se ha salido de é y que solo un dependiente cortador fué despedido, hace ya algun tiempo por no saber cumplir con su obligacion A6v9

Campo en arrendamiento Se ofrece uno a 20 leguas de esta ciudad situado en una estacion del F. C. del Sud, costa del Salado, con buena casa de material, monte chacra alambrada, corrales y potrero, campo flor para cinco mil ovejas y 500 vacas de invernada para tratar calle del Perú núm. 632, de 11 a 3 del dia. A6v11

Se ofrece un buen cocinero para casa particular con buenas recomendaciones Bolivar num 102 A6v9

Matrimonio sin hijos se necesita uno para cuidar una casa en las Lomas de Zamora, pueden ocurrir en la calle Potosí núm 406 ó Moreno 468 de 8 a 9 de la mañana ó de 5 de la tarde adelante A6v9

Aprendiz confitero se precisa Piedad n 593. A6v9

La fiebre amarilla no ha llegado ni llegara al pintoresco pueblo de las Lomas de Zamora. Los que quieran estar libre deben hacerse de una finca en aquel partido. Hoy se vende una casita preciosa, con jardin y árboles de toda clase a precio muy barato situada á 7 cuadras de la Estacion del Ferro Carril al llegar al terreno de D. Ignacio Correa para tratar calle Rivadavia núm. 1048 A6v21

Mucama se precisa en la calle Tucuman n. 210 (altos) con recomendaciones A6v9

Se vende un terreno en la calle de Estados Unidos 229 al 33 con 19 vs de frente por 16 de fondo, calle empedrada, con gas, se dará barato. Para tratar, Lima 343. A6v10

Mucama para la campaña, se necesita una ocurrir San Martin 201. A6v11

Se necesitan dos muchachos para aprendices talabarteros, de 1 á 12 años de edad, Independencia núm 818. A6v9

Se precisa un jóven práctico para tienda y merceria, que tenga buenas recomendaciones, calle Florida 350, A6v9

Ama de leche Se ofrece una italiana con buenas recomendaciones para criar en su casa, tiene abundante leche, calle Garay entre Bolivar y Defensa núm. 115 A6v9

Sociedad NACIONAL DE FARMACIA La asamblea general se reune el Lúnes 8 a la una de la tarde en su local, Potosí 63. Se recomienda la mas puntual asistencia.—*N. Perez.* Pro Secretario, A6v7

El rematador Balzan venderá por lo que den los terrenos que rematará el Domingo 7, frente al Hospital Aleman. A6v8

Al comercio participo haber vendido a Sr. D José Cadret mi negocio de comestibles y bebidas cito en la calle de Arenales esquina Cerrito. El que tenga algun reclamo que efectuar se presentará en el término de 3 dias á contar desde la fecha.—Buenos Aires Abril 4 de 1878—*Pedro Higueras.* A6v9

Mensagerias del Sud 170 Lima 170, desde la fecha las salidas serán las siguientes Piedritas por el chajá, 5. 20 Montes Grandes y Vigilantes 12. 26 Moro por la Fortuna 9. 24, Moro por las toscas y Brava 2. 16, Laguna Ballenera y Puerto 2. 9 16 y 24, Ajó Pueblo General Lavalle Lúnes juéves y sábados. Sucursal para la Libertad los juéves Gral. Alvear 1, 7. 13, 19, 25, Rauch todos los dias pares, las salidas serán infalibles hasta nuevo aviso El administrador.—*Manuel Juarez.* A6v7

Se alquila una casa de negocio en la calle de la Piedad núms 1172 y 1174, frente á la iglesia de Balvanera, para tratar en la misma cuadra n. 1180. A6v9

Al comercio el que suscribe participa al comercio que con esta fecha ha vendido á Da. Maria Rosa Barcaltini, el negocio de café confiteria y billar en la calle Buen Orden 272 esquina a la de Venezuela los que tengan cuentas pueden pasar en el término de tres dias pasando dicho término no hay mas reclamo—Buenos Aires 6 Abril de 1878.—*Blas Megale.*

OTRO

He comprado al Sr. D Blas Megale el negocio de café confiteria y billar, situado en la calle Buen Orden 272 esquina a la de Venezuela el que tenga algun reclamo pueda hacerlo dentro de tres dias pasando este plazo no se oirá reclamo alguno. *Maria Rosa Barcaltini.* A6v8

Asuntos judiciales A. G. Fontenelle, contador público, se encarga de todas tramitaciones ante los Tribunales, como así tambien de particiones testamentarias, concursos, cuentas de averias, liquidaciones de sociedades, arbitrages, abre libros y arregla los atrasados, Cangallo núm 500. Estudio Perú 141 altos.—*Manuel Juarez.* m14v14A

Tirantes de fierro doble T

Se encuentran de todos largos, y desde 3 pulgadas hasta 12 pulgadas de alto, garantiendo la calidad del material. Charcas núm 441. A4v10

Magnifica situacion Se alquila la tienda, calle Perú núm. 29, frente a la ciudad de Lóndres. Se vende el armazon, muebles, llave etc. A3v18

Al comercio se alquila todo o parte del cuerpo de edificios de D. Andrés Magneres sito en el centro del pueblo de San Vicente, lleno de comodidades para una fuerte casa de comercio. Para tratar ocurrir al dueño residente en San Vicente y por informes en Buenos Aires, casa Nacol & Arabehety Hnos., Rivadavia 244.—*Andrés Magneres.* 3vII

Al comercio Participamos que habiendo vendido a D. Ignacio Ferrando la panaderia del Cóndor calle Corrientes 684 todas las cuentas a cobrar y á pagar de dicho negocio hasta el 31 del corriente quedan á nuestro esclusivo cargo. Buenos Aires marzo 27 de 1878 *Almeira Hnos.*

OTRA

Habiendo comprado a los Sres. Almeira Hnos. la Panaderia del Cóndor calle Corrientes 684 debiendo hacerme cargo de ella desde el 1º de Abril próximo todos los créditos en pró y en contra del referido establecimiento hasta el 31 del corriente quedan al cargo esclusivo de las Sres. Almeida. *Ignacio Ferrando.* calle de Alsina 78. m28v10A

Oro, chafalonia plata, brillantes etc., se compra Rivadavia 82. A4v8

Magnifico campo se vende al Norte una legua y 117 cuadras de magnifico campo, perfectamente mensurado y amojonado cada 10 cuadras, distante del pueblo de Rojas 6 leguas, lindero con Villa Colon; D. Manuel P. de Peralta, D. Faustino Jorge y D. José Maria Villadar. Se acordará plazo conveniente para el pago. Por informes ocurrir a nuestro escritorio, San Martin 31 (primer patio.) Barra é Iriarte. A3v8Mayo

Al público se previene a todos los que tienen deudos enterrados en la sepultura de D. Juan Rutto, cementerio del Norte, sepultura 1º del n, 32 de la seccion 13 A, que en el término de 30 dias deben proceder a la exhumacion de los cadáveres, porqué de no hacerlo así, los dueños de la sepultura indicada lo harán. A3v8Mayo

Aos Portuguezes A Commissão encarregada de elaborar os estatutos para a sociedade de beneficencia Portuguez, tendo concluido os seus trabalhos, convida os portuguezes que desejem fazer parte da mesma sociedade a comparecerem no salão do theatro Colon domingo 7 do corrente pela 1 hora da tarde afin de procederem a discussão e aprovação dos estatutos é instalação da sociedade. *A Commissão.* A5v7

BALBIN Y LAGOS

Notable remate de mercaderias

PARA INVIERNO

Por cuenta de varias casas introductoras

Un riquisimo surtido de percales

VENTA POR BULTOS Y MEDIOS BULTOS

A 4, 5 y 6 meses de plazo

En nuestra casa calle de Perú núm. 27

El juéves 11 del corriente

A LAS 12 EN PUNTO

Venderemos al mas alto precio lo siguiente: Bramantes de varias clases buen surtido, riquisimas franelas de lana amarillas y blancas, riquisimos percales, buen surtido de lienzos lisos y asargados, un surtido de paños meltons, géneros de varias clases para vestidos, gambronas, casimires en piezas y en cortes, loco punzó, alemanesco géneros de hilo para sábanas, paños pilotos, id presidente, anchos y angostos, id mezcla, castor, paños p stas, bayeta de 2 frisas, y medio pellon cotines listados, lienzo azúl, frazadas de lana, id grises, cochas pintadas, bombasí labrado, id liso y crudo, medias varias clases, camisas de hilo, id oxford, camisetas de lana, id de punto id de merino, calzoncillos, mantas de lana, calzado varias clases, sombreros de castor, entreteia, un riquisimo surtido de groes, percalinas negras y de color, terciopelo, merinos, paños merinos. A7v11

Al mont blanc fabrica de zapatos sue cos el abajo firmado tiene el honor de participar al público y en particular á las personas que trabajan la tierra que acaba de instalar una fábrica de calzado con suela de madera es muy fuerte y cómoda para andar en la humedad conservando los pies secos, como el articulo es completamente nuevo en el pais le es imposible fijar sus precios antes que el comprador lo conozca y pase por casa de Juan Thomé Cangallo 556. M12v12A

Las Flores en este pueblo se alquila una casa que esta en la calle principal entre el foco del comercio, tiene armazones, mostradores, estivas, lamparas y demas útiles necesarios para los ramos de almacen y tienda; se alquila el todo ó la parte de tienda. Para tratar en Buenos Aires, Florida 140 y en las Flores, casa de Santiago Duran. A3v11

Sala de armas 157 Florida 157. El profesor Lamary avisa á sus numerosos dicipulos que desde 1º del actual comienzo á dar lecciones de las 8 de la mañana a las once de la noche. Los miércoles por la noche habrá asalto, á los cuales pueden asistir y tomar parte en ellos los aficionados. A3v11

Gran Sastreria Universal

DE BALDOMERO VALLS

Esta nueva sastreria establecida en la calle Victoria esquina a Tacuarí ofrece al público su casa en la cual sus favorecedores en contrarán un gran surtido de casimires de las mejores fábricas de Europa, y gustos los mas elegantes, ademas gran economia en los precios y mucha elegancia en el corte, a la gran Sastreria Universal, de Baldomero Valls; calle Victoria esquina de Tacuarí M31v30A

Licitacion Oficial

Ministerio de Guerra y Marina de la Nacion.—El Ministerio de la Guerra recibe propuestas para la compra de quinientos (500) caballos con sujecion a las siguientes bases

Los caballos serán gordos, mansos, sanos de pies y lomo y en perfecto estado de servicio.

La entrega se hará en el potrero de Nievas, al gefe designado para ello y el que hará reconocer y probar los caballos, rechazando aquellos que no llenen las condiciones exijidas.

El pago se hará en letras, sin interes a noventa dias de la presentacion del recibo que justifique la entrega.

Las propuestas se harán escritas, presentándose cerradas en Secretaria el 10 de Abril a la una del dia, en que serán abiertas por el Escribano de Gobierno, en presencia de los interesados, debiendo hacerse estas en papel sellado del valor de un peso fuerte.

Los proponentes manifestarán el término en que harán la entrega, segun las condiciones fijadas.

No se admitirá propuesta ninguna de persona, que previamente no haya dado fianza de cumplir el contrato, bajo la multa de 25,000 $ m/c, para el caso de no hacerlo. Secretaria de Guerra, Marzo 27 de 1878.—Firmado—*Octavio Massini.* M30v10A

2ª Licitacion

Con sujecion á las anteriores bases se hará una segunda licitacion y compra de igual número de caballos (quinientos) el dia 12 de Abril presentadose las propuestas en Secretaria á la una de ese dia para ser abiertas con las mismas formalidades que las anteriores. Secretaria de Guerra Marzo 28 de 1878 - *Octavio Massini.*

3ª Licitacion

Con sujecion á las anteriores bases se hará una tercera licitacion y compra de igual número de caballos (quinientos) el dia 15 de Abril presentandose las propuestas en Secretaria á la una de ese dia para ser abiertas con las mismas formalidades que las anteriores. Secretaria de Guerra Marzo 28 de 1878 —*Octavio Massini*
M31v14A

A LOS QUINTEROS

Se arrienda una buena quinta en el Caballito, tiene todas clases de fruta a mas de 10 a 15,000 pies de parras de todas clases de 3 a 12 años todas de superior cualidad, con 2 pozos y correspondientes piletas Para tratar á informes, Moreno n 117 Tambien se da a media. A5v10

Dos leguas de campo

En el partido del Bragado con 2 casas de azotea, rancho, jagueles, quintas con arboledas de 12 años y potreros, se arrienda. Para tratar é informes, Moreno n. 117. A5v10

Ojo especuladores

Se vende una hermosa casa ó cambia por otra en la calle Tacuarí 719. A3v7

50 á 300 mil ps. m/c.

Hay para colocar en hipoteca en la ciudad precio convencional para tratar calle Victoria núm 3.—*Asiengo.* A6v9

Correspondencia

DE LOS PAISES DE LA UNION POSTAL

De órden del Sr. Director General se hace saber al público que la correspondencia que se reciba de los paises de la Union Postal, ó por su intermedio, con sello anterior al 1ro. del corriente, es decir **expedida** antes de haberse incorporado esta república á la Union, queda sujeta al porte territorial de 8 centavos por cada 15 gramos de **cartas** un centavo por cada 15 gramos de **impresos corrientes** &; un centavo por cada 100 gramos de **diarios y periódicos** 4 centavos por cada 250 gramos **muestras libres y demás objetos** y 30 centavos por el **certificado.** D. G. de Correos y Telégrafos Abril 5 de 1878. *F. P. Hansen.* Gefe de la 3ª Division. A6v9

CONTRIBUCION DIRECTA

DE LA CIUDAD

Se previene á los contribuyentes, que por decreto del Gobierno, el pago del impuesto de Contribucion Directa se ha prorogado hasta el 16 del corriente.

Direccion General de Rentas, Abril 3 de 1878. A6v16 *El Sub-Director.*

LIQUIDACION

Del acreditado establecimiento de tienda, merceria y zapateria situado Cuyo 319, entre Suipacha y Artes A6v21

M. Billinghurst é Hijos

86—BOLIVAR—86

Mariano Billinghurst, asociado a su hijo politico Mario Agrelo y su hijo Enrique Billinghurst, participan al comercio y público en general, que se han establecido en la casa calle de Bolivar n. 86, donde se ofrecen como rematadores y comisionistas en toda clase de transacciones comerciales, teniendo la casa por sus espaciosos patios y grandes depósitos, las mejores condiciones para efectuar ventas de animales de raza fina, muebles, comestibles, géneros, plantas, &. Se encargan de ventas sea en remate público ó en venta particular, en la ciudad ó en la campaña, como corredores y comisionistas en general.

Mariano Billinghurst confia volver a merecer la misma confianza de la clientela que por mas de 25 años le favoreció en este mismo negocio. A3v17

Valentin Bosch
MAESTRO ALBAÑIL

Se encarga de construir cualquier edificio, como tambien de toda clase de remiendos, blanqueos y todo lo concerniente al ramo de albañileria, tanto en la ciudad como en la campaña, domicilio calle Salta núm. 309. m7v7a

PARTERA
CANGALLO 500

La profesora que suscribe partera patentada por la facultad de Ciencias Medicas apercibiendose de la gran necesidad de fundar una casa decente que responda dignamente a un Instituto de esta naturaleza, no ha omitido ningun sacrificio para formar un establecimiento digno, para recibir a las señoras que en sus casas no tengan todas aquellas comodidades requeridas en tales casos. En esta virtud, se hace un honor en ofrecer sus servicios profesionales a las personas que quieran honrarla con su confianza, en la seguridad que recibirán una esmerada asistencia como así mismo un fino y esmerado trato que cien podria llamarse maternal. Dirijirse calle Cangallo 500 entre Cerrito y Libertad. M14v14A

Luis Capdebescq

Veterinario avisa al público en general y á su numerosa clientela en particular, que estará a su disposicion todos los dias de 8 a 10 de la mañana y de 2 á 7 de la tarde, en su domicilio calle de Esmeralda 154.
Nota—Toda operacion para perros al contado M30v30A

Al comercio y al público en general. Participamos que desde el 12 del corriente la sociedad que giraba bajo la razon social de Benjamin Riviere y Ca. ó sea Riviere y Moyza en la Loma de Rico Moro partido Loberia, queda disuelta por mútuo convenio, quedando a cargo del habilitado y socio Agustin Moysa el activo y pasivo de la misma. Todas las personas que tengan cuentas contra la casa. Se presentarán antes del 15 de Abril para ser reconocidas, despues de cuyo término no se admitirá reclamo.—Buenos Aires, Marzo 28 de 1878. *B. Riviere, A. Moyza.* M29v15A

Alambrador

Juan M. Vazquez antiguo y acreditado alambrador de campos, se encarga de todo trabajo de este ramo, en cualquier punto de la Provincia y fuera de ella, así como de la matanza de viscachas, zanjas, jahueles, &. &. ocurrir calle San José núm 337. M15v30A

Instituto mercantil

DEL PROFESOR J. L. JAMMES

Las clases se dan de las 7 á las 10 de la noche. Teneduria de libros, cálculo mercantil, Idiomas: Inglés y Francés. Calle Potosí 329. M16 v16 A

Se vende un campo

A 2 leguas del pueblo de las Flores en direccion al Oeste de 4 cuadras de frente por 36 de fondo que forman 120 cuadras cuadradas. El campo es alto de pastos tiernos y sin paja, está arrendado y tiene una poblacion, los linderos son José Carabajal y Gregorio Gaitan. Para tratar calle del Parque núm. 391. M27v18A

Cocinera se precisa una con buenas recomendaciones, calle de Buen Orden 363, A3v8

Se alquilan 3 magnificas habitaciones la una es una gran sala pisos tabla cielos rasos y 3 ventanas á la calle; la otra es una pieza contigua, la casa es muy espaciosa y tranquila pues no viven en ella mas que 3 personas y no se alquilan otras piezas que las que se mencionan aquí, hay fondo en puede tener aves, y para mas informes y tratar Belgrano 1381 á 1 cuadra del tramway. A5v7

El profesor Pedro Demaestri Premiado en la primera Exposicion Industrial Nacional en Bs. Aires ha sido contratado como director y cortador de la gran sastreria Lorea En esta gran casa comercial se vende por mayor y menor de modo que uno no solamente puede vestirse mucho mas barato que en cualquier otra casa sinó que el corte y hechura es verdaderamente comprobado y reconocido artístico y especial que como tal vino premiado.

Especialidad para lujo clase extra para traje negro Siempre se recibe la última novedad y fantasia para los trajes de yaquet. En la acreditada sastreria Lorea calle Rivadavia 641 frente á la plaza

Casa-quinta se vende una casa de recreo con hermoso jardin, la casa sobre todo es elegante y propia para familia decente. La fiebre amarilla amenaza y en prevision de lo que pueda sobrevenir será muy bien quien la compre, principalmente porque la finca está en las Lomas de Zamora parage nunca visitado por epidemias, tambien hara bien quien la compre porque la obtendra muy barata. Lo bueno, lo barato y el evitar la peste, son requisitos que no se deben menospreciar, ojo a la pichincha, no se admite corredor informes Buen Orden num 50. m24v24A

Gran Polvorera Argentina

Se participa al comercio y al público en general que se elabora la pólvora para la caza con toda perfeccion y reconocida de mas fuerza que la estrangera. Prueben los aficionados a la caza la pólvora argentina que la hallarán en todas las ferreterias en frascos de libra y media libra. Para ordenes dirigirse a los Sres. S. Ginocchio é hijos calle Garay 372 que serán atendidos.

Nota—Pólvora superior de cañon y de mina en cualquier cantidad a precios convenientes. M20v20A

DOCTOR D'HACOURT
MEDICO Y PROFESOR HOMEOPATA
Presidente de la Sociedad Homeopatica de Buenos Aires
CON DIPLOMAS DE PARIS, MÉJICO,
ESTADOS-UNIDOS Y PORTUGAL
150-MAIPU-150

Ejerciendo el derecho que le concede el art. 32 de la Constitucion, abre un curso de homeopatia teórico-práctico en su casa.

Para mostrar la diferencia que existe entre una escuela alopática y una homeopática.

Probará que la alopatía emplea, por ejemplo, el mercurio en el tratamiento de las enfermedades venéreas, que dan siempre terribles é irreparables resultados, así como el uso de arsénico, la estricnina, la nuxvómica y otros venenos, en la forma alopática.

Demostrará y probara la eficacia con que los medicamentos homeopáticos, sin rivales, curan radicalmente, las enfermedades venéreas como gonorrea y todas aquellas que provienen de la impureza de la sangre, y las afecciones cutaneas.

Enseñará que para la curacion de las enfermedades reumatismales, las virtudes incontestables de los medicamentos de la ciencia homeópatica, no tienen rivales tampoco.

Enseñará que tratandose de las afecciones peculiares al bello sexo, solo la homeópatia puede garantir su curacion radical y pronta.

Las afecciones asmáticas, como las que se relacionan con las de la cabeza, las bronquitis, el corazon &, la ciencia homeópatica posee verdaderos tesoros, tan seguros en sus afectos como los que se refieren a las enfermedades precedentes y que lijeramente dejamos enunciadas.

Todas aquellas personas, que deseen tener un conocimiento exacto de la verdad de los medicamentos homeopáticos, y quieran hallarse en aptitud para curarse sin intervencion de médico, pueden ocurrir á mi estudio donde recibirán mayores y mas detallados informes.

Horas de enseñanza, de las 9 á las 12 por la mañana y de tarde, de 3 á 6. Ma pú 150—*Profesor d' Haucourt.* m19-perm

GLORIOSA BATALLA
DE MAYPO

Cópia del grabado hecho en Lóndres el año 1819, bajo planos y relaciones verídicas. Esmeradamente corregida en esta 2ª edicion por el dibujante Argentino D. Carlos Clerice.

Este notable trabajo se encuentra en venta en los siguientes establecimientos.

Libreria del Volcan Suipacha 53 (casa editora) Bazar de Burgos y Ca. Cangallo y Florida, libreria de Mayo, Perú y Potosí, libreria Nueva San Martin núm 98, libreria Popular Rivadavia núm 507—Precio:

Lamina suelta 50 $. id. con vidrio y rico cuadro de madera curupay (Correntina) 250 $.

Las ventas por mayor se harán con una rebaja de 25 0/0 en la casa editora, Suipacha 53. En la misma casa se vende el mejor retrato del general San Martin, (Tamaños grabado por Cierico) al precio de 20 $.

Los pedidos de las provincias y campaña, serán atendidos con esmero. A4v14

Licoristas

Y DEMAS FABRICANTES EN EL RAMO

Se ofrece un español para la ciudad ó la campaña, inteligente en algunas imitaciones de líquidos, principalmente en el vermouth frances garante su trabajo, el que lo necesite puede ocurrir a la calle de Méjico núm 23. A5v7

Academia Britanica

Establecida el 11 de Marzo de 1867

249-Bolivar-249

Suaviter in modo sed fortiter in re

En esta Academia se dá enseñanza elemental y comercial y se prepara á los jóvenes para ingresar en la Universidad en 5º año de estudios preparatorios, y para ingresar en 4º año en el Colegio Nacional. Hay tambien una escuela puramente inglesa en la cual toda la enseñanza se desempeña en este idioma. De esta academia se han presentado todos los años á los examenes Universitarios un buen número de dicipulos. En Diciembre pasado 18 alumnos entre los cuales algunos de 1º 2º y 4º preparatorios han obtenido honrosas clasificaciones.

N. B.—Curso especial para los alumnos de Ingenieria. Actualmente unos 20 alumnos siguen los cursos preparatorios con arreglo al programa Universitario.

M22v10A Director, *Armando Mialock.*

INSTITUTO
DE GYMNASTICA Y ORTHOPEDIA
Para señoras y niñas
262-Piedad-262
BAJO LA DIRECCION DEL DR. LAUSEN

Gymnastica higiénica: Todas las tardes hay lecciones para niñas de 4 á 14 años. El precio mensual por 3 lecciones en la semana es 150 $ mjc. Hermanas, precios moderados.

Gymnastica curativa: Todas las mañanas se aplica este tratamiento. El precio es 1000 $ mjc por un trimestre. Enfermedades que se tratan con mucho provecho son las siguientes: Anemia, clorosis, dolor de cabeza, enfermedades nerviosas, mala digestion, sequedad del vientre, pies frios y todas las enfermedades que necesitan un tratamiento orthopedico. Massage: Se da massage para reumatismos crónicos, enfermedades de las articulaciones (Hydartheous distercion etc.) Ischias etc. m23v23A

Direccion General
De Correos y Telégrafos
Aviso al comercio

Se previene al comercio y á todas las personas interesadas en el despacho rápido y seguro de la correspondencia, que esta debe estar precisamente á la hora fijada por el Correo, á causa de las múltiples, operaciones que tienen que practicarse antes de cerrarse las balijas.

Apesar de las medidas que se han tomado para que no sufra demora alguna el franqueo, se recomienda al comercio y á las casas que despachen correspondencia la conveniencia de tener balanzas y timbres postales en sus casas, para mandar francas y listas las cartas que se intente despachar, y es con este objeto que se ha repartido la tarifa postal y publicado en todos los principales diarios.

Si el franqueo no fuese efectuado con toda exactitud se previene que la cantidad que faltare tendrá que pagarlo doble el destinatario. Buenos Aires Abril 3 de 1878.—*A. de Arenales.* Secretario. A5v10

Juan M. Romero

Gestiona asuntos ante el Gobierno Nacional y Provincial se ocupa de la venta y compra de fincas, terrenos, &. Remate y comisiones en general, escritorio calle Bolivar núm 7, 2º patio. A5v7

Maxwelina

EL REMEDIO SIN RIVAL PARA CURAR

LA SARNA

Libre de mercurio ó veneno

Se puede usar para curar el mal de vaso

Y GUSANOS

Puntos de venta: E. Casey, D. Rosetti, calle Victoria 169, V. Casares é hijos, Boca del Riachuelo, V. L. E. Casares, Cerrales 11 de Setiembre, Rivadavia y Rioja. En el mismo establecimiento hay en venta, ñandubay, alambre, pino, fierro, carbon de cocina, sal de roca etc. M31v21A

A los vinicultores

Se vende una gran cantidad de parras de todas clases de 3 á 12 años para tratar calle Moreno n. 117. A5v10

Alerta panaderos

Se vende en el pueblo de San Pedro la panadería italiana con todos sus útiles para trabajar. la casa tiene un largo contracto alquiler barato el dueño la vende para ausentarse del país. para tratar en el mismo pueblo con su dueño. A4v4Mayo

Banco Hipotecario

Se previene á los deudores hipotecarios que los dias 5 al 15 del presente, estan señalados en los contratos para verificar el pago del trimestre de las Cédulas Série A y B pasado cuyo término, incurrirán en la multa designada en el artículo 31 de la ley orgánica del Banco.—Buenos Aires, Abril 4 de 1878.—*J. M. la Fuente* Secretario. A4v15

PANCREATINA de DEFRESNE

Admitida en los Hospitales y Hospicios civiles de París.

La *Pancreatina* es el digestivo mas poderoso de cuantos se conocen. Se emplea siempre con buen resultado contra:

El Disguto por los alimentos; — Los Eructos;
Las Digestiones penosas; — La Gastritis;
La Hinchazon del estómago; — Las Gastralgias;
La Anemia; — Las Enfermedades del Hígado.

La *Pancreatina* excita y despierta el apetito de los convalecientes, corta los vómitos de las mujeres embarazadas y combate el enflaquecimiento de los tísicos. La *Pancreatina* se vende en polvo ó en píldoras.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

Hotel del Gas

SAN NICOLAS DE LOS ARROYOS

El 15 de Marzo se abrió el antiguo hotel del gas, donde los pasageros y pencionistas encontrarán toda clase de comodidades, no solo por el buen servicio sinó por el lujo y esmero con que están arreglados los cuartos, tanto para familias como para personas solas. Se previene á los estancieros que hay un corralon para tilbury y caballos, cuidados por un hombre á propósito. En el hotel se hallarán siempre toda clase de conservas, fiambres, licores y vinos finos á precios sumamente módicos. Todos los dias se reciben diarios de Montevideo. A4v19

BANCO HIPOTECARIO

Debiendo ser pagada del 30 de Marzo a. 15 de Abril la renta vencida de las Cédulas Série A y B, con cupon de 31 de Marzo, se previene á los interesados ocurran á la Tesorería del establecimiento en los dias mencionados, á recibir dicha renta. Buenos Aires Marzo 29 de 1878.—*J M la Fuente.* Secretario. M30v10A

La Mazzini

Gran fábrica de cigarrillos de todas clases

Fumar y ver lo q e es bueno No hay competencia. Se vende en todos los establecimientos de negocio. Depósito Caridad 98, sucursal, Paseo de Julio 158—*Echaure y Gandulfo.* A4v4Mayo

Preparacion para los exámenes

DE LA UNIVERSIDAD

Lecciones de matemática, físicos, química, historia natural dibujo, cursos de agrimensura é ingeniería. H. Scheer, ingeniero Rivadavia 165 patio 2º piso. A4v4Mayo

CÁPSULAS DE VIAL

DE ACEITE DE ENEBRO

Estas Cápsulas son [illegible] para combatir:

Las Enfermedades de los riñones; — El Mal de piedra;
Los Catarros de la vejiga; — La Gota;
Las Enfermedades de la vejiga; — La Hematuria;
Los Cólicos nefríticos; — La Retencion de orina;
Los Cólicos hepáticos; — El Reumatismo.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

CONTRIBUCION DIRECTA

DE LA CIUDAD Y CAMPAÑA

Se recuerda nuevamente á los contribuyentes de la ciudad y campaña, que el plazo para la primera vence el 31 del corriente y para la segunda el 30 de Abril próximo

Los que no verifiquen el pago en las fechas indicadas, incurrirán en la multa establecida por la ley.

Direccion de Rentas, Marzo 13 de 1878.—El Sub-Director. M15v30A

MUEBLES

Se compra y se vende toda clase de muebles, se encarga de tapicería y colchonería. Se vá á domicilio. 20 Buen Orden 20. M23v23A

PIANOS

El abajo firmado afinador y compositor de pianos y ventajosamente conocido en su arte en esta capital, tiene el honor de avisar al público que desde el 1º de Abril ha abierto un abono á las personas que quieran mandar afinar mensualmente pagando unicamente 25 $ m/c á mes todas las cuerdas y pequeñas composturas que pudrian sobrevenir son gratis, tambien se encarga de hacer las composturas completas de dichos instrumentos á precios mas acomodados que en ninguna parte, contando con 2 de los mejores oficiales de Europa, dirijirse directamente al almacen musical de Rastano calle Suipacha 51.—*A. Ensinck.* A5v15

ALERTA ESTANCIEROS

ALAMBRE SUPERIOR

PARA CERCOS

Se acaba de recibir una partida de superior calidad, que se venderá á precios módicos los núms. son 4, 5 y 6, calle Florida núms. 7 y 9 casa de *R. Bullrich y Ca.* A6v11

Aviso oficial

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

Venta en Remate Público

De 2 lotes de terreno de propiedad pública ubicados en el partido de Chacabuco compuestos de la superficie de 1645215 mts. cds. equivalentes á 0'060937 cuyo precio es de 12187 $ cada uno. De acuerdo con la ley 15 de Noviembre de 1877 y el decreto reglamentario del mismo año se previene al público que el dia 6 de Julio del corriente año se rematará en la casa de los martilleros R. Bayá y Ca. calle de Piedad núm. 144 2 lotes de terreno compuestos cada uno de la superficie arriba indicada. El precio se pagará en la forma siguiente: 6ª parte al contado y el resto á 1, 2, 3, 4 y 5 años de plazo. *Por mas datos* puede ocurrirse á casa de los Martilleros.—*Ignacio Freire.* M28v2Julio

Se vende

Un hermoso terreno en el partido de San José de Flores, situado en la calle de Gaona como á 6 cds. de la estacion del Caballito. Títulos inmejorables, para verlos y tratar ocurrir á la calle de Perú núm. 106 pieza núm. 4, de 11 á 4 de la tarde todos los dias útiles. M30v7A

Venta importante

POR LIQUIDACION

400 animales vacunos al corte mestizos, tarquinos finos de superior calidad, se venden en San Justo "Estacion Ramos Mejía."

Lindísimo rodeo, gordo, grande y con novillos, para verlos ir á la Estacion y tomar los coches de Machicote que los conducirán al Establecimiento gratis, distante 30 cuadras de la Estacion. En todos los trenes se puede ir. A6v13

Dinero sobre hipoteca

Se dá al 6 p§. anual pequeñas cantidades. San Martin 35. M28v23A

REMATES

A. Bullrich y Ca.

78 ALSINA 78

(ANTES POTOSI)

RESUMEN DE REMATES A EFECTUARSE

Id 7, á la 1—De dos casas en el pueblo de Moreno.
Id 8, á las 7 de la noche—De 10 magníficos cuadros al oleo en la calle de la Florida núm. 96.
Id 10, á las 3—De la casa calle de Independencia n. 361.
Id 12 á las 12—De muebles en nuestra casa Alsina 78, (antes Potosí).
Id 13, á las 12—De libros, en nuestra casa Alsina 78, (antes Potosí.)
Id 14, á la 1—De 8 lotes de terreno sobre la plaza de Lobos, testamentaria de Peña.
Id 16, á las 3—De la buena propiedad calle Rivadavia núms. 327 á 331 y Artes núms. 1 al 15.
Id 21, á las 3—De una casa Suipacha 856.
Id 24, á las 12—De toros y vacas raza Durham, en nuestra casa Alsina 78, (antes Potosí.)
Id 27, á las 3—Judicial—De la casa calle de Chile núm. 666.
Id 27, 28, 29 y 30, á las 10 de la mañana—De un establecimiento de campo con haciendas, poblaciones etc., al Norte de la Provincia, partido del Pergamino, Estancia conocida por el "Arroyo Dulce" y "Castillo de San Pedro".

Advertencia

En todas las ventas de propiedades que se efectuen por nuestra casa ya sea judicial ó extra-judicialmente, exigiremos á los compradores un 5 por ciento á cuenta al contado ó bien una garantía personal á nuestra entera satisfaccion serg.

Por el mismo

Judicial

De una casa
Calle Chile núm. 666
Tasacion ps. 98,128 20
2/3 partes ps. 65,420

El sábado 27 de Abril á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. juez de 1ª instancia Dr. D. Salustiano Zavalía, perteneciente á la testamentaria de D. Bernardo Lavallesto por ejecucion.

La casa arriba mencionada edificada en terreno de 8 vs. 30 cts. de frente al Norte por 34 vs. 15 cts. de fondo al Sud ó sean 282 vs. 49 cts. de superficie. El edificio se compone de 4 piezas, zaguan, cocina, pozo, letrina, y patio piso de baldoza.

Las tasaciones en todos sus ramos importa la suma de ps. 98,120 20 cts., siendo la base para la venta las 2/3 partes que son 65,420 ps. m/c.

Para informarse del espediente a la escribanía del Sr. Munilla y demas informes a nuestra casa, Alsina 78. M21

Por el mismo

EN MORENO

De las dos mejores fincas

DEL PUEBLO

MUY COMODAS Y PRODUCTIVAS

Renta pesos 1800 mensuales

POR LO QUE DEN

El domingo 7 de Abril a la 1 en punto del dia, remataremos a la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño.

Las 2 propiedades arriba mencionadas, la primera formando esquina compuesta de 22 vs. de frente por 58 vs. de fondo, ocupada por el negocio del Sr. D. Joaquin Tuche el edificio tiene tienda, almacen y corralon, armazon y mostrador, habitaciones y demas comodidades, estando contratada por 5 años por 1000 $ mensuales.

La segunda: contigua a la que antecede edificada para casa de familia, su terreno mide 22 1/2 vs. de frente por 58 vs. de fondo, ambas casas cercadas de pared. Esta gana 800 ps. mensuales, garantiendole al comprador ambas rentas por el espacio de 2 ó 3 años.

Las 2 casas están muy bien situadas y son las mejores del pueblo, habiendo costado al primer dueño cerca de 400,000 $ y se venderán al mejor precio en 2 fracciones.

Títulos de primer órden.

Por mas informes a nuestra casa Alsina 78 (antes Potosí.) m29

Por el mismo

DE NOCHE

VENTA

De 10 notables y magníficos cuadros antiquos

AL OLEO

De afamados pintores italianos

96 — FLORIDA — 96

El Lúnes 8 del corriente á las 7 de la noche, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, los siguientes notables cuadros que han estado en exhibicion hace algunos dias y que son

1 *Vendedores de loza,* (costumbres de Nápoles en 1700)
2 Orfeo atado á un árbol para ser cortado en pedazos por Saturo por órden Jove.
3 Mercado de carne (costumbres de Nápoles en 1700)
4 Sta. Ana enseña la historia sagrada á la Virgen Maria
5 Prision y degollacion de San Juan Bautista á pedido de la hija del Virey Herodes el dia de su cumple años.
6 Molino antiguo de los africanos.
7 Judita corta la cabeza á Oloferno para librar á la ciudad de Betulia.
8 Procesion de ciegos pobres (costumbres de Napoles en 1,700)
9 San Francisco de Asis rezando en una gruta se le aparece un ángel
10 Policia nocturna (costumbres de Nápoles en 1,700)

Estos (que se deben de arreglar por los comoradores con comision de mayor lujo en obsequio al estilo de pinturas tan serias y perfeccionadas se recomiendan mucho á los curas y rectores de iglesias ó capillas, á los superiores de conventos, etc; y las familias ricas y afectas á bellas artes, que quieran adornar sus salas ó piezas con objetos de arte de alta estimacion. A4

Por el mismo

DE UNA BIEN SITUADA

Y PRODUCTIVA

Casa de altos

CALLE INDEPENDENCIA 361

CON FRENTE A LA PLAZA

ALQUILER PESOS 1,800 MONEDA CORTE

Base para la venta pesos 180,000 m/c

AD-CORPUS

El miércoles 10 de Abril a las 3 de la tarde remataremos a la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su propietario. La casa arriba mencionada, edificada sólidamente de altos y bajos en terreno de 7 3/4 vs. de frente al Sud por 30 1/2 vs. de fondo al Norte.

La casa baja se compone de 6 piezas, letrina, algibe aguas corrientes y gas, pisos de tabla, cielos rasos de yeso, patios embaldozados la casa alta tiene las mismas comodidades, aguas corrientes, gas, etc, galerías y sus patios embaldozados.

Los techos son de maderas duras y embaldozados, en fin, no se han ahorrado gastos en la construccion de la casa y su situacion es céntrica, con frente a una lindísima plaza de cuya preciosa vista se goza desde sus balcones.

Esta propiedad redituá con mucha facilidad $ 1800 m/c mensuales, es que por la base de $ 180,000 m/c el comprador se asegura una renta de 12 p§ anual—Títulos de primer órden Por mas informes a nuestra casa 78 Alsina (antes Potosí.) M29

Por el mismo

Segundo

Importante remate

DE TOROS Y VACAS DURHAM

Shorthorn (aspa corta)

3	*TOROS*	*PUROS*	*DE*	*18*	*MESES*
1	"	7/8	"	18	"
6	*vacas*	7/8	"	3 a 5 años.	

Con cria próxima

De la afamada cria del Sr. D. Norberto Quirno y procedentes de "La Estanzuela" de Meren. En nuestra casa calle Alsina 78 (antes Potosí.) Todos estos preciosos animales son hijos de puros Europeos, é incomparablemente mejores que el primer lote que ya vendimos.

Las vacas están todas preñadas del "Príncipe de Gales" y próximas a parir.

El miércoles 24 del corriente a las 12 del dia, venderemos al contado, estos 10 espléndidos animales que podran verse en nuestra casa calle Alsina n. 78, desde 5 dias antes del remate y cuyos detalles publicaremos despues. A3

Por el mismo

Importantísimo remate

Del mas valioso establecimimiento

RADICADO

EN EL NORTE DE LA PROVINCIA

PARTIDO DEL

PERGAMINO

Conocido por la estancia DEL

ARROYO DULCE

Y CASTILLO DE SAN PEDRO

4 leguas y una fraccion

DE CAMPO FLOR

Divididas en 15 lotes de 1/4 y 1/2 leguas

CAMPOS ALTOS CON AGUADAS PERMANENTES

Magníficos rebaños de sangre pura

Mestizos

Y majadas comunes

UN DEPOSITO

De padres reproductores de 1ª clase

Un rodeo de ganado vacuno

CABALLOS DE ANDAR Y DE TIRO
BUEYES, YEGUAS Y MULAS DE TIRO

Valiosas

Y magníficas poblaciones

Buenos corrales, grandes montes

Ramal del ferro-carril O.

AL PERGAMINO

El sábado 27, domingo 28, lúnes 29 Y mártes 30 Abril.

A las 10 de la mañana

Remataremos a la mas alta postura y condiciones q' se estipularán en el acto del remate, el espléndido y mas valioso establecimiento de campo al Norte de esta Provincia.

El campo se compone de 4 leguas y una fraccion. dividido en lotes de 1/4 y 1/2 legua cada uno, y cada lote tiene sus poblaciones de material, techos de azotea, y el que compre una fraccion ó lote no tiene nada que gastar en poblaciones, corrales y enseres, porqué encuentra un establecimiento hecho.

Los lotes están mensurados y amojonados y cada uno tiene sus aguadas permanentes.

Aparte de los corrales y enseñadas, palo a pique de ñandubay en los que hay como 20,000 postes y medios postes. Se rematarán 2,000 postes y medios postes de igual madera, gran cantidad de listones para corrales, un sin número de maquinas para distintos ramos agricolas, carros, carretas y demás enseres de un establecimiento de primer órden.

Los hacendados del Norte y Oeste, tienen una brillante oportunidad para surtirse de gran cantidad de objetos útiles pues todo se venderá sin retirar lote.

En cuanto a lo que es en el caso del establecimiento nos parece inútil entrar en grandes pormenores, el «Arroyo Dulce» y «Castillo de San Pedro» es bien conocido en toda la Provincia por sus pastos tiernos, campos quebrados al abrigo de toda inundacion. Son campos inmejorables tanto para la cria de ovejas como para hacienda vacuna, pues sus engordes son rápidos y fuertes y estan tan bien divididos y abundantes pastos naturales y como pocos se han visto. Hay ademas grandes alfalfares y gran cantidad de [illegible] de pasto seco.

Uno de los campos mas importantes y que no deben de perder de vista los hacendados el de Ramal al Pergamino que deberá [illegible] en corto plazo por el Ferro Carril del Oeste, poniendo de este manera, en [illegible] uno de los partidos mas importantes [illegible]

Los interesados deben tener presente que todo lo que se [illegible] en venta no se realizará sin retirar lote—El remate se efectuará en el mismo establecimiento.

En cuanto á los títulos excusado es decir que son de primer órden.

Por planos y pormenores á nuestra casa Alsina núm. 78 (antes Potosí).

NOTA—El campo esta alambrado por dos de los linderos.

OTRA—El remate se efectuará aunque llueva y prevendremos que para los concurrentes habrá todas las comodidades deseables como con cuero y buenos víveres en abundancia para hacer la estadía en aquel establecimiento lo mas agradable posible. M18

Por el mismo

DE LA MUY CENTRAL

Y PRODUCTIVA FINCA

ESQUINA RIVADAVIA Y ARTES

Núm. 327 y 331 á la primera

Y N. 1 A 15 A LA SEGUNDA

ALQUILER $ 7,00 m/c

AD CORPUS

El Mártes 16 del corriente a las 3 en punto de la tarde remataremos a la mas postura y dinero de contado, por órden de todos los herederos mayor de edad de y por liquidacion testamentaria, la finca arriba mencionada, situado en el verdadero centro del municipio, formando esquina a las 2 calles mas comerciales é importantes de la ciudad.

Su terreno se compone de 17 1/2 vs. de frente al Sud sobre la calle Rivadavia por 33 mas ó menos a la de Artes.

El *edificio aunque antiguo es muy sólido y produce la* suma de siete mil cien pesos m/c mensuales, habiendo producido antes, cerca de once mil $, lo que demuestra que en ese local los alquileres no han sufrido las bajas de otras localidades donde han descendido a la mitad, en este centro comercial las tiendas y almacenes no estan jamás desocupados y los inquilinos son con raras escepciones siempre los mismos, siendo esto una ventaja enorme para los capitalistas que buscan una buena y segura inversion para sus dineros.

Por demás nos parece entrar en mayores detalles y recomendaciones respecto a la finca que por si solo se recomienda; en cuanto a los títulos son de primer órden.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78 antes Potosí.) A6

Por el mismo

De muebles nuevos y usados

SIETE PIANOS

CUATRO COCINAS ECONOMICAS

UNA BALANZA DE 1500 LIBRAS

8000 VARAS LISTONES ETC. ETC.

EN N'TRA CASA 78 CALLE ALSINA 78

El viérnes 12 del cor'te

A las doce del dia

Venderemos en remate al contado por cuenta y órden de varios y liquidacion de facturas venderemos una buena cantidad de muebles, cuyo detalle en parte es como sigue:

Tres juegos de sala, dos nuevos y uno en buen estado, dos pianos organos perpendiculares, uno id de nogal ingles 4 id para estudio, un juego de 15 piezas vienx chine para comedor, uno id id nogal, tres mesas caoba para comedor, aparadores y sillas para id, 6 sillas doradas, 6 id incrustadas de nacar, 1 cama camera de caoba francesa, con colchones, una id de nogal americano, 3 cómodas de caoba, 2 roperos id con espejos, 2 id id de jacarandá, 4 lavatorios de caoba y 2 de jacarandá con mármol y espejos, 10 fusiles, varias camas de fierro, sillas y mesas de noche, 2 uniformes franceses, 2 espadas, varias estufas y saloriferos, una mesa toilet, un ropero, una mesa de noche, varias sillas y una mesa de centro nogal, un escritorio ministro de jacarandá, una id para señora, una mesa con sol dorada, una garnitura dorada de chimenea, tres piezas, cuatro pendientes para gas, varios cuadros, album brados.

En seguida—De 6 á 8000 varas listones de madera y muchos otros muebles y objetos que estarán a la vista A7

Por el mismo

Ultimo remate

ALSINA 78 (ANTES POTOSI)

POR LIQUIDACION COMPLETA

Y DEFINITIVA

DEL GRAN SURTIDO DE LIBROS

El dia Sábado 13 de Abril á las 12 del dia

310 lotes a cualquier precio para libreros, directores de colegios, estudiantes, aficionados
Libros de escuela.
Libros de literatura francesa y española.
Libros de medicina y jurisprudencia
Libros de religion.
Artículos de escritorio, grabados.
2000 pièces de théâtre en française, opéras, opéras comiques, comedies, operettas, vaudevilles.
¡OJO! Libros americanos
Coleccion de documentos de Angelis. A6

Baltar y Quesada

Judicial

Un terreno con edificio

Calle Sarandí 396

Buena pichincha

Tasacion 25,088 pesos

Base de venta

2/3 partes 16,728 ps.

El domingo 14 de Abril a las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender al mejor precio y siempre que la oferta exceda de las 2/3 partes, por órden del Sr Juez Dr. Casares, este lindo terreno edificado, situado en la calle Sarandí 396, perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Quinteros.

El terreno mide 8 mets, 66 de frente al O. por 34 mets. 64 cts de fondo al E.

Títulos superiores, por mas datos a nuestra casa San Martin nú 51. M10

Por el mismo

ESPLENDIDOS CAMPOS

EN NECOCHEA

EL MEDANO BLANCO SOBRE EL MAR

MAGNIFICOS PASTOS

GRANDES AGUADAS

Lindas poblaciones libres de indios é inundaciones, rodeado de importantes establecimientos y cerca del gran Puerto de Quequen, 5 leguas y 3/8 de otra, venta forzosa por liquidacion. Base de venta 250,000 ps. m/c., la legua. En nuestra casa San Martin 51.

El viernes 12 de Abril a las 3 en punto de la tarde, procederemos a vender al contado por órden terminante de sus dueños y por forzosa liquidacion los mejores campos del S, situados en el partido de Necochea, conocido por el "Medano Blanco" cerca del puerto Quequen é inmediato al pueblo de Necochea.

La calidad de pastos de estos campos son son conocidos de todos los hacendados del S son espléndidos para la cria del ganado vacuno, y hay tambien varias leguas aproposito para cria de ovejas, son campos inmejorables, con dos magníficas lagunas, y de condiciones escepcionales, a sinos no han llegado desde que está poblado que hace mas de 14 años invacion alguna de indios.

En cuanto á los edificios que tiene el establecimiento son tambien superiores, y uno de ellos está rodeado por una gran quinta.

Los interesados en adquirir campos de porvenir, bien situados no deben perder esta oportunidad pues este es el único campo sobre la costa que se ofrece en venta por este precio, linda por el N con Don E. Diaz Velez, por el S. con Garcia y Gonzalez por el E. La Mar y por el O. con José Ansengásti.

Títulos de primer órden, por planos ocurrir a nuestro casa San Martin 51. Puede verse en el registro gráfico con el nombre de Fermin Montes de Oca.

En seguida de vender este campo venderemos los siguientes postes de ñandubay que existen en dicho establecimiento.

2000 postes y 1/2 postes, 20 palmas de 7 a 9 vs. Base de venta postes 15 $ m/c., id id id 1/2 id 10 id id, palmas 15 la vara. M13

Por el mismo

3 leguas cuadradas

De buenos campos

SITUADOS EN EL PARTIDO

TRES ARROYOS

Con aguada permanente, base de venta 150,000 ps. m/c. la legua, en nuestra casa, San Martin 51.

El viérnes 12 de Abril á las 3 de la tarde procederemos á vender al contado por órden de su dueño y por liquidacion.

3 leguas de magníficos campos situados en el partido de Tres Arroyos con aguada permanente y pastos superiores.

Escusamos entrar en detalles sobre las condiciones del campo, pues él es sumamente conocido, está marcado en el registro Gráfico con el nombre de D. Zoilo B. Pinto, y pueden ademas visitarlo cualquier dia antes del remate.

Los que deseen campos baratos y buenos sobre todo, aquí tienen la oportunidad. La seguridad de las fronteras es un hecho, ya no hay campos lejos ni espuestos á invasiones. Títulos superiores, por mas datos á nuestra casa San Martin 51, M13

Por el mismo

Importantísimo remate

DE POTRILLOS MESTIZOS

7 SEMENTALES DE 3/4 SANGRE PURA

DE CARRERA

1 potro 3/4, id caballos 1/2 id

Hijos de los afamados sementales introducidos de Inglaterra "Old Warden" y "Ace of Diamond"

5 YUNTAS DE TIRO

Trakehnen frisones

Animales sobresalientes por la belleza y formas y parejas

mestizos

Perfectamente enseñados

que se darán á prueba

Los dias 10 y 11 de Abril a las 12 en punto, tendrá lugar el importante remate de los preciosos animales nacidos á creados en el 1er. establecimiento de Sud América "Santa Rita" de propiedad del Sr. D. Cárlos Casares.

Es escusado ponderar os animales que ofreceremos en venta; todos los hacendados saben perfectamente que el Sr. Casares, ha hecho úrtes desembolsos introduciendo de las mejores crias di Inglaterra y Alemania, animales notables por su sangre n belleza, y es el que ha dado impulsos á la criarza y en la República, colocando su establecimiento á caballarde los 1ros. de Europa, y cuyo detalle es el la altura siguiente:

DIA 10

Coronel	Semental, saino malacara, 2 años 4 meses de edad, hijo de "Ace of Diamond" 3/4 sangre.
Lindo	Semental, bayo, 2 años 4 meses de edad, hijo de "Ace of Diamond" 3/4 sangre.
Capitan	Semental tostado, 2 años de edad, hijo de "Ace of Diamond" 3/4 sangre.
Edmond	Semental, saino, 3 años de edad hijo de "Ace of Diamond" 3/4 sangre.
Cacique	Semental, malacara, 2 años 6 meses hijo de "Ace of Diamond," 3/4 sangre.
Emperador	Semental, saino, 3 años 9 meses hijo de "Ace of Diamond" 3/4 sangre.
Ace of Diamond	Semental, colorado 3 años hijo de "Ace of Diamond y hermano de Old Warden, 3/4 sangre.
General	Castrado, saino malacara, 5 años hijo de "Old Warden" 3/4 sangre.
Bürger	Castrado, saino, 5 años hijo de "Old Warden," 1/2 sangre.
Schiller	Castrado, saino, 5 y 4 meses, hijo de Old Warden 1/2 sangre.

Las madres de estos [illegible] son hijas del conocido semental [illegible] hermanas del Granadero, Talisman, Moro, &, & [illegible] recomendacion, dignas.

En cuanto a belleza, podemos asegurar a los oficionados, que no se ha ofrecido en venta hasta hoy nada que se le parezca.

DIA 11

Las magníficas yuntas 1/2 sangre para carruage, 1 semental Frakehnen 3/4 sangre, 2 caballos frisones 3/4 id, 1 id 1/2 id id.

El dia 11 a las 12 del dia procederemos a vender los magníficos animales que á continuacion detallamos encontrándose entre ellas parejas de Tiro perfectamente enseñados, mestizos de sangre de carrera, y *frisones*, trotadores y mansos garantidos. Las parejas pueden probarse cualquier dia antes del remate.

Advertimos a los oficionados que estos animales son excelentes y bien adiestrados, como nunca se ha ofrecido en venta.

Frits	Semental, oscuro, 4 años 6 meses hijo de Belisario 1/2 sangre Frakehnen.
Invencible	Potro, saino lunarejo 3/4 sangre Frison.
Industria	Id id id id id id.
Teniente	Id Tostado 1/2 id id.

Parejas de carruages 1/2 sangre de carrera

Una pareja	De magníficos caballos oscuros trotadores y mansos de forma no comunes.
Una pareja	De sainos malacaras, mansos y diestros, 1/2 sangre como la anterior.

Parejas 1/2 sangre Frisones

Una pareja	De sainos, caballos de pujanza buenos para Landó etc.
Una pareja	De picasos que reune las mismas condiciones.
Una pareja	*De oscuros idem idem* y 1/2 sangre como las anteriores.

Los potros "Invencibles" Industria y Teniente los recomendamos muy especialmente á los corredores y a las personas que usan carruages de un solo caballo, pues son fuertes y mansos y de buenas *formas sin ser cargados.*

NOTA—Los animales pueden verse en nuestra casa 4 dias antes del remate. M16

Por el mismo

Una suerte de estancia

EN NECOCHEA

3 1/4 de legua sobre el arroyo Mendoza

Con buenos pastos

BASE DE VENTA 200,000 PESOS m/c.

Venta forzosa

En nuestra casa San Martin 51 El viernes 12 de Abril á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender al contado por órden de su dueño la suerte de estancia espresada, situada en el partido de Necochea y cerca de la fraccion anterior y sobre el caudaloso arroyo Mendoza.

La calidad de los pastos de éste campo es igual al anterior, está tambien marcada en el plano gráfico con el nombre de D. Claudio Mejía, los campos linderos a estos que el gobierno vendió últimamente por medio de los señores Balbin y Lagos, fueron vendidos á razon de 320,000 ps. m/c. la legua, razon tenemos entonces de llamar la atencion sobre esta suerte de estancias,

Títulos superiores, por mas datos á nuestra casa San Martin num. 51 m12

Por el mismo

6 espléndidas propiedades

PARA RENTA

Edificio todo en cal—Buena localidad

Calle Potosí esquina á Zeballos

CON FRENTE AL NORTE Y OESTE

Lean!! Lean!! Lean!!

HAY PARA TODOS

CALLE POTOSI Núms. 590, 592, 598, 600, 606, 608 Y 610

El Sábado 13 de Abril a las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender al mas alto precio y siempre que la oferta exceda de la base de venta, las magníficas cuanto bien situadas propiedades arriba espresadas y cuya venta será realizada «Ad corpus; cuyo detalle es el siguiente

Potosí 590	Edificio alto y bajo es decir 2 casas, compuesta cada una de 12 piezas perfectamente concluidas y pintadas al fresco, pisos de tabla en todas las habitaciones, gas, aguas corrientes, algibe, ademas de las piezas citadas está la cocina, letrina y la escalera que conduce á la azotea. El edificio es todo hecho en cal, maderas duras, techos de 2 hiladas de ladrillos y embaldozados lo mismo que los corredores y patios. El terreno mide 8 1/2 vs. de frente al Norte por 54 vs de fondo. La base de venta de estas hermosas fincas es de 300,000 $ m/c. las 2 propiedades la alta y baja es espantosamente barato, jamas se pudo pensar en semejante cosa pues estas tienen de costo mas de 700,000 $
Potosí 592	Exactamente igual á la anterior y con la misma base.
Potosí 598	Edificio alto y bajo es decir 2 casas compuesta cada una de 7 habitaciones, gas, algibe, aguas corrientes, cocina, &, las piezas son pintadas al fresco, pisos de tabla en las habitaciones, baldozas en los patios y azotea, maderas duras, &; la construccion es igual a las anteriores y son 2 buenas fincas para renta. El terreno mide 8 1/2 vs de frente al Norte por 35 vs. de fondo La base de venta es de 200,000 $ m/c. por las 2 propiedades.
Potosí 600	Exactamente igual á la anterior y con la misma base
Potosí 606	Exactamente igual á la anterior y con la misma base.
Potosí 608 y 610	Exactamente igual, con la ventaja de formar esquina á la calle de Zeballos, lo que le dá por consiguiente mas valor, sin embargo tiene igual base de venta que las anteriores ¡qué ganga para los pichincheros!
Calle Zeballos	Contiguo á este edificio esta un magnífico terreno propio para corralon si se quiere, ya que tiene las paredes levantadas todas en cal por 2 costados de 10 vs. de alto y por otro de 5 vs. el cual mide 17 vs de frente a calle Zeballos por 35 vs de fondo al
el gran corralon	Este, base de venta 120,000 $ m/c

Todas estas propiedades serán vendidas «Ad corpus» es decir lo que se encuentre entre muros. Estas fincas no pueden encontrarse en mejor situacion, son propias para hombres de fortuna que buscan renta ó bien para habitarlas. Tramway en todas direcciones. Títulos de 1er. orden á satisfaccion.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51 M24

Por el mismo

JUDICIAL

Una casa con gran terreno

Calle Piedad 860, 62, 64 y 66

ENTRE CALLAO Y RIO-BAMBA

17 1/2 vs. de frente por 71 de fondo

24 GRANDES PIEZAS

1ra. tasacion ps. 358,186 m/c. 2ª tasacion 206,987 ps. m/c. Base de venta 2/3 partes 137,991.

El domingo 5 de Mayo a las 2 en punto de la tarde, procederemos a vender al contado y siempre que la oferta exceda de las 2/3 partes, por órden del Sr. juez Dr. D. José María Rosa y como perteneciente á la testamentaria de Da. Francisca Vilches, la casa arriba espresada cuyo edificio consta de 24 piezas y está edificada en un terreno que mide 17 1/2 vs. de frente al Norte por 70 vs. 98 cts. de fondo al S. El edificio está bastante regularmente construido y la finca es apropósito para renta.

Los interesados que deseen conocer el detalle minucioso de las tasaciones pueden ocurrir a la escribanía del Sr. D. Bartolomé Martiñ calle Defensa núm 86 y la casa puede visitarse cualquier dia antes del remate.

Escusamos entrar en ponderaciones en propiedades de esta naturaleza colocadas en el mismo centro de la ciudad en una hermosa calle con tramway a la puerta en un paraje alto y sano.

La tasacion es sumamente baja y sobre esto llamamos la atencion de los pichincheros, la casa está alquilada y produce $ 2,300 m/c mensuales

Títulos perfectos. Por mas datos a nuestra casa San Martin 51. A3

Por el mismo

SEIS LOTES DE TERRENO

EN LA CALLE DE PARAGUAY

Entre Callao y Rio Bamba

El Domingo 21 de Abril

A las 2 de la tarde

Procederemos a vender por órden de su dueño y con las siguientes tasaciones los terrenos situados en la calle de Paraguay entre Callao y Rio Bamba.

Lote 17—10 vs. de frente al Norte por 40 vs. 60 cts de fondo al Sud, 1ra. tasacion 23,480 $ m/c. 2ª tasacion 14,360 $ m/c. Base de venta 2/3 partes 16,340 $ m/c.

Lote 18—Igual en dimensiones al anterior, lindero a él y tasado en el mismo precio.

Lote 19—Id, id, id id.

Lotes 20, 21 y 22—Compuesto cada uno de 10 vs. de frente al Norte por 49 vs. 60 cts. de fondo, tasado en 60 $ m/c v. cd., base de venta 2/3 partes 40 ps. v. cd.

Los terrenos son perfectamente situados inmediatos al colegio destinado para escuela normal y rodeados de grandes é importantes edificios. Títulos superiores.

Por mas datos a nuestra casa, San Martin 51. A5

Por el mismo

UNA BUENA CASITA

EN PERFECTO ESTADO

Lista para habitarla

O con la renta de uno por ciento

CALLE DE ZEBALLOS Núm. 98

Base de venta 70,000 ps. m/c.

Renta 700 ps. mensuales

Transferido por el mal tiempo

Para el domingo 14 de Abril a las 2 de la tarde procederemos á vender al contado y con la ínfima base arriba fijada de la propiedad situada calle Zeballos n. 98, edificada en un terreno que mide 8 vs. de frente al Oeste por 35 vs. de fondo.

El edificio se compone de 5 piezas todas ellas empapeladas y con cielos rasos, pisos de tabla en unas y baldozas en otras, techos de 2 hiladas de ladrillo y baldoza sobre tirantes de madera dura, piso de baldoza en el 1er. patio y el 2º de ladrillo con su hermoso parral además de las piezas citadas hay pozo, cocina, letrina, &.

La casa produce hoy 700 $ y ha existido oferta reciente de 750 $, pero en atencion aquellos inquilinos son antiguos é inmejorables en el pago, no aceptó como es ve; pues la casa produce 1 p§ mensual sobre la base de venta. Títulos inmejorables Por mas datos a nuestra casa San Martin 51.

Tramway en la puerta en todas direcciones. A6

Julian Martinez y Ca.

¡¡Muebles!! ¡¡Muebles!!

Todos los dias Juéves de la semana

REMATE SEMANAL

EN NUESTRA CASA, BOLIVAR 14

Todos los dias Juéves de la semana por órden de casas introductoras, fabricantes y particulares, la casa da un remate de muebles nuevos y usados y artículos generales, al mejor precio y dinero de contado.

NOTA—La casa anticipa dinero sobre muebles ó cualquier artículo que se envie para rematar.

ADVERTENCIA

En todas las ventas de propiedades que efectuemos, las personas que no sean conocidas de la casa, nos darán una garantía á nuestra satisfaccion, ó en su defecto el 5 p§ sobre el valor de la compra.

Por el mismo

JUDICIAL

De la propiedad

Calle Parque núms. 554 y 556

Perteneciente a la testamentaria de doña Manuela Sosa Peña del Arca

TASACION PESOS 333,775 M/C.

Base para la venta 2/3 partes $ 222,516 m/c

El mártes 9 de Abril a las 4 de la tarde, venderemos al mejor precio que exceda de las 2/3 partes de la tasacion y al contado; por órden del Sr. juez de 1ª instancia Dr. Noguera y autorizacion de todos los herederos de la testamentaria; la centralísima finca arriba indicada, compuesta del modo siguiente:

El terreno mide 10 vs. 10 cts. de frente al Norte por 76 vs. 46 cts. de fondo incluso las medianerías.

El edificio consta de 9 piezas de material [illegible] en cal y con tirantes [illegible] de maderas duras, 3 patios, pozo de balde, cocina, letrina, etc. [illegible] los techos [illegible] de 2 hiladas de ladrillo y una de baldozas y en la calle vereda de piedra inglesa.

Debemos prevenir a los interesados que esta finca tiene un contrato que hay que respetar, al que le faltan dos años y cinco meses para concluir, pagando el inquilino 2,000 m/c. mensuales.

Los títulos están en perfecto estado y pueden verse en la escribanía del Sr. Gorenado ó en nuestro escritorio Bolivar núm. 14.

NOTA—La casa puede verse todos los dias. M23

Por el mismo

2º remate

DE REZAGOS DE ADUANA

POR ORDEN

Del Sr. Administrador de Rentas Nacionales

ARTICULOS DE TIENDA

BAZAR, FERRETERIA, ALMACEN &. &

EN NUESTRA CASA

Bolivar número 14

El viérnes 12 del corriente a las 12 del dia, venderemos al mejor precio, al contado y sin retirar lote, por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales y por cuenta de quien corresponda, un variado surtido de artículos de tienda, bazar, ferretería, almacen &, &., cuyo pormenor en parte es como sigue: a3

Por el mismo

CARRUAJES CARRUAJES

Guarniciones y caballos

EN NUESTRA CASA BOLIVAR 14

El Mártes 9 de Abril

A las 2 de la tarde

Venderemos al mejor precio, al contado y sin retirar lote por órden y cuenta de fabricantes y particulares, varios carruages nuevos y usados, cuyo pormenor en parte es como sigue:

Un magnífico breack nuevo flamante.
Una americana con vidrieras, de seis asientos tambien nueva.
Un coupé usado
Una preciosa victoria con muy poco uso.
Y varios otros carruages que estarán á la vista en el acto del remate.
1 tilbury de dos ruedas en muy buen estado
1 *yegua tordilla negra muy trotadora*

Al mismo tiempo—Venderemos varias yuntas de caballos de tiro y algunos de paseo, lo mismo que juegos de guarniciones para uno y dos caballos nuevas y usadas

NOTA—La persona que desee vender algun carruage en este remate puede avisarlo con anticipacion en nuestra casa Bolivar núm. 14. A6

Por el mismo

JUDICIAL

Por ejecucion del Banco de la Provincia

DE UNA FRACCION DE TERRENO

Ubicada en el partido de Mercedes (F. C. del O.)

Compuesta de 26,131 mts. cds.

Tasacion $ 15,000 m/c., base para la venta 2/3 partes $ 10,000 m/c.

En n'tra. casa Bolivar 14

EL MARTES 16 DEL COR'TE. A LAS 2 DE LA TARDE

Venderemos al mejor precio que exeda de las 2/3 partes de la tasacion y al contado, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr Areco y por ejecucion del Banco de la Provincia.

Una fraccion de terreno ubicada en el partido de Mercedes (F C del O) y compuesto de 26131 mts y 61 cts cuadrados, cuyos linderos son los siguientes

Por el Norte terrenos de la sociedad V Linch y Agustin Garcia por el Este y Sud con D Francisco Lezcano y por el Oeste camino de por medio con Da. Angela Cabrera, D Bautista Payrú y los herederos de D Ramon Colmenero.

Los títulos estan en perfecto estado. Por mas informes á la escribania de Cicourel ó á nuestro escritorio Bolivar núm 14 A3

Por el mismo

LIQUIDACION

De todas las existencias

Del bazar de los Sres Guerri hno

En nuestra casa Bolivar 14

El juéves 11 del cor'te

A LAS 12 DEL DIA

Venderemos al mejor precio, al contado y sin retirar lote y por órden de sus dueños los Sres Guerri hermanos y por liquidacion, todo el resto de las existencias del conocido bazar Universal y cuyo pormenor es el siguiente. A7

Eastman Gowland y Ca.

Judicial

Importantísimo remate

De la grandiosa

Y espaciosa finca

Situada calle Florida N^os

22, 24 y 26

ALTOS Y BAJOS

TASACION

Pesos 3.850,875 m/c.

2/3 PARTES PS.

2.567,250 m/c.

LO MAS CENTRAL

De Buenos Aires

Remate sin igual

OCUPADOS ACTUALMENTE

POR EL CLUB

Argentino la parte alta

Con espaciosos almacenes

El lúnes 22 de Abril

A las 4 en punto de la tarde

Se rematará pasando las 2/3 partes de su tasacion, por órden del Sr. juez de primera instancia Dr. D. Salustiano Sabalia y como perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Eduardo Lumb, esta magnífica propiedad edificada á todo costo, con todas las comodidades necesarias, compuesto su terreno de 18 varas 50 centesimos igual á 16 mlts. 1 centímetro de frente al Este con 69 varas igual á 59 mlts. 75 centesimos de fondo al Oeste.

Creemos inútil recomendar esta propiedad por ser la única á vender en un punto tan céntrico, asegurando al comprador una renta segura, pues propiedades de esta naturaleza pocas veces se presentan en venta.

Por mas informes a los martilleros, Victoria 111 y 113.

Nota—El comprador abonará el 2 p§ al tiempo de estenderse el boleto de compra venta. A7

Por el mismo

JUDICIAL

EN BELGRANO

DE UNA MAGNIFICA PROPIEDAD

20 vs. de frente por 25 de fondo

El domingo 7 de Abril

A las 3 en punto de la tarde se rematará por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel Noguera y como perteneciente a la ejecucion seguida por D. Miguel Fermin Malla contra la sucesion de D. Francisco Maliora esta espléndida finca situada en la calle de San Lorenzo *entre Moreno y final de la siguiente* tasada en todos sus ramos en la cantidad de $ 81,090, siendo su base para la venta las dos terceras partes que son $ 54,060 m/c, con tres hermosas piezas de azotea, paredes en barro, pisos de tabla, cocina, letrina, cercado de pared & &.

Por mas informes á la escribanía del Sr. Gallardo ó á los martilleros.

Nota—El comprador abonará el 5 p§. al tiempo de estenderse el boleto de compra-venta. M19

Por el mismo

Magnífica propiedad

AL NORTE

CALLE CANGALLO Nº 1227

17 varas de frente por 75 de fondo

CATORCE PIEZAS Y DEMAS OFICINAS

CASA DE 2 CUERPOS

Reconoce una hipoteca a favor del Banco Hipotecario de $ 12.000 fts. Base para la venta $ 280,000 m/c.

El mártes 9 de Abril a las 4 en punto de la tarde, remataremos esta valiosa propiedad que costó mas de 600,000 y hoy se rematará por menos de la mitad, *teniendo el* comprador la ventaja de seguir con la hipoteca, lo que le facilita hacerse de una linda propiedad con solo desembolsar 30,000 $ m/c mas ó menos. Títulos de 1er. órden.

Por mas informes a los rematadores, Victoria 111 y 113. m30

Por el mismo

JUDICIAL

Importante remate para estancieros

500 ROLLOS ALAMBRE PARA CERCOS

En los depósitos de Aduana

BELGRANO NUM. 8

El Lúnes 8 de Abril a las 12 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de Seccion Dr. D. Isidoro Albarracin y como perteneciente á la ejecucion seguida por los Sres Green y Ca; contra D Leandro Mataldi 500 rollos alambre para cerco núm. 5 y 6 en buena condicion

Por mas pormenores á los martilleros, Victoria núm. 111 y 113 M30

Por el mismo

De comestibles y bebidas

AL CONTADO

En su casa calle Victoria 111 y 113

El miércoles 10 de Abril

A las 12 en punto

Se rematará un gran y variado surtido de dicho ramo cuyo pormenor es como sigue

25 bolsas de arroz de la India, 17 barricas azúcar refinada, 40 id azúcar pernambuco, 20 cjs gdeos de Napoles, 50 cj fideos del país, 20 bolsas café en grano, 30 bulto id con gon, 30 bolsas avellanas, 40 id nueces, 40 id alpiste, 50 cj bacalao fresco, 10 cj de d c agua florida de John Gosnell, 20 cj quesos de bola, 30 quesos gruyeres, 5 cj chuño, 20 cj cigarros hamburgueses, 50 cj. de pasas, 20 cj tabaco negro americano, 500 dmjs ginebra Holanda, 40 id anis, 20 frasqueras ginebra real Holanda, 100 id ginebra imitacion, 200 cj kerosene brillante 30 tercerolas caña, 20 pipas caña, 30 barricas yerba parnaguá, 10 bultos yerba paraguaya, 30 bolsas yerba paraguaya, 20 latas dulce, 10 cj bitter, 10 cj grasa chancho, 500 lib. chocolate, 30 latas chocolate español, 38 lata café molido, 10 cj fósforos de cera, 10 1/4 vino priorato, y *muchos artículos que no se* mencionan por su mucha estension que estarán a la vista en el dia del remate

En seguida—3 bocoy tabaco virginia. A6

P. de Elizalde y Ca.

De comestibles y bebidas

EN N'TRA CASA BOLIVAR 45

El lúnes 8 del corriente

Al contado

A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA

Daremos principio a la venta al mas alto precio y al contado de un brillantísimo surtido de artículos del ramo indicado cuyo pormenor es en parte como sigue.

Yerba paraguaya, alpiste, semilla de alfalfa, id negro, café molido, encurtidos ingleses, quesos de varias clases, cigarros, tabaco negro en rama, bacalao, fósforos de cera, *id palo, naipes varias clases, a pargatas blancas para niños,* pantallas de la India, harina, arroz, etc etc.

Vino priorato en cuarterolas, caña del Paraguay, anis y vino garnacha en damajuanas, coñac legítimo, ginebra vermouth Torino y frances, coñac en barriles, ajenjo, bitter, fernet, vino de Oporto, id de Jerez, cocteína y otra cantidad de artículos del ramo que no se detallan por su estension

Al contado por órden y cuenta de los Sres C. T. Getting y Ca.

300 cajones bacalao escoces grandes, y en linda condicion que se venderán en lotes á gusto de los compradores.

De otra procedencia—41 tabales sardinas.

150 cajones velas estearina. A4

Por el mismo

En nuestra casa Bolivar 45

DE TIENDA Y MERCERIA

POR CUENTA DE VARIOS

A plazos de 4, 5 y 6 meses

ARTICULOS PARA ROPEROS, SASTRES Y TENDEROS

El martes 9 de Abril a las 12 en punto del dia, procederemos a la venta de un notable surtido de artículos cuyo pormenor es como sigue

Surtido especial de géneros de vestidos.
" " de grecs negros.
" " de pequines negros.
" " de merinos negros.
" " de lustrina fina.
" " de alpacas finas.

Una gran cantidad de ropa hecha para hombres y niños, bramantes varias marcas, lienzo id id, gambronas, percales varias marcas, género de lana para vestido varias clases, lustrina negra y de colores, merino id id, oxford de colores, casimires de color y negro en cortes y piezas, brines lisos y de color, cotin de hilo doble ancho id algodon, listados coleta negra, id plomo, pañuelos de seda, id de hilo y de algodon, camisas blancas varias clases, id de colores, camisetas italianas, id de oxford, etc. etc sombreros varias clases, vestidos de percal para señoras id de varias clases, calzoncillos variasclases mantas de vicuña, id de varias clases, ponchos de algodon, un variado surtido de medias cortas y largas, id para campo, id catalanas, hilo de sastre, perfumería, pantalones varias clases de casimir y de gambrona, sacos de casimir varias clases, fajas de lana y de seda, sombreros, carpetas de mesa, botines y zuecos para hombres, zapatillas, calzado y muchos otros artículos

Al mismo tiempo, por cuenta de seguros. Al contado—11 cjs. calzado de prunela para señora con muy poca averia. A6

BALBIN Y LAGOS

NOTABLE REMATE

DE MERCADERIAS

PARA INVIERNO

Por cuenta de varias casas

Introductoras

Un riquísimo surtido

DE PERCALES

Venta por bultos y 1/2 bultos

A 4, 5 y 6 meses de plaza

En nuestra casa Perú 27

El jueves 11 del cor'te

A LAS 12 EN PUNTO

Venderemos al mas alto precio lo siguiente:

Bramantes de varias clases buen surtido, riquísimas franelas de lana amarillas y blancas, riquísimos percales buen surtido de lienzos lisos y azargados, un surtido de paños meltons, géneros de varias clases para vestidos, gambronas, casimires en piezas y en cortes, coco punzó, alemanesco, géneros de hilo para sabanas, paños pilotos, id presidente anchos y angostos, id mezcla, castor, paños pantas, bayeta de 2 frisas, y medio pellon, cotines listados, lienzo azul, frazadas de lana, id grises, colchas pintadas, bombasí labrado, id liso y crudo, medias varias clases, camisas de hilo, id oxford, camisetas de lana, id de punto id de merino, calzoncillos, mantas de lana, calzado varias clases, sombreros de castor, entretela, un riquísimo surtido de groes, percalinas negras y de color, terciopelo, merinos paños merinos.

Al mismo tiempo

Por cuenta de los Seguros—Diez bultos géneros para pantalon rica clase, id de algodon para bombachas y camisetas. A6

B. Nazar y Ca.

Importante remate judicial

De las haciendas lanares

Vacuno y yeguarizo

Y útiles del establecimiento

"LAS CAÑAS"

EN EL PARTIDO DEL BRAGADO

Y arrendamiento del campo

Perteneciente a la testamentaria del Sr. D. Saturnino Soriano.—Por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Martin Bustos.

El juéves 2 de Mayo a las 12 en punto dará principio el remate en el mismo establecimiento, de todas las haciendas referidas, cuyo detalle es el siguiente:

Hacienda vacuna—275 vacas y novillos, hacienda de buena clase, grande y mansa, tasada a 160 ps. en junio del año pasado.

Hacienda lanar:

Puesto n. 1 1903 ovejas mestizas finas cruza Rambouillet tasadas a 34 $ cada una.

Puesto n.	2	1935	id	id	id	tasadas	á	30	pesos
id	3	1708	id	id	id	id	á	28	id
id	4	1430	id	id	id	id	á	25	id
id	5	1515	id	id	id	id	á	30	id
id	6	2090	id	id	id	id	á	30	id
id	7	1773	id	id	id	id	á	30	id
id	8	1945	id	id	id	id	á	30	id
id	9	2077	id	id	id	id	á	30	id
id	10	1975	id	id	id	id	á	30	id
id	11	2356	id	id	id	id	á	35	id
id	12	1981	id	id	id	id	á	25	id
id	13	1754	id	id	majada de padres á			45	id

En la estancia—1 tropilla fina de 370 ovejas para sacar padres, tasadas a 60 ps. una.

420 carneros padres finos que se venderán en lotes á gusto de los compradores.

Hacienda yeguariza—Un padrillo mestizo tasado en 1,500 $, 18 yeguas de la manada de este, escojidas con crias de á 130 $, 3 manadas con 101 yeguas tasadas á 70 pesos una, 25 caballos y yeguas de andar, sanos y *mansos* á 250 pesos.

Utiles del establecimiento—Corrales, bebidas, represas, mangas, herramientas y demas.

Toda la hacienda lanar es de primera calidad, gorda y en perfecto estado, con bastantes capones; majadas *parejas, abundantes* de lana, de bastante cuerpo y de lo mejor en su clase, con la paricion entablada.

La tasacion de estas haciendas fué hecha en el mes de Junio del año pasado, la que es hoy sumamente baja por el valor que han tomado y siguen tomando las haciendas.

La venta se hará en el mismo establecimiento, como queda indicado, irremiciblemente el Juéves 2 de Mayo en el órden anunciado.

Nota importante—Estamos autorizados para arrendar el campo en un solo lote ó fraccionado. La área del campo es 3 leguas y 29,840,000 varas cuadradas, campo alto flor, en la forma siguiente dos leguas sumamente abundante de pastos tiernos, campo flor en todo el sentido de la palabra, (garantido) la otra parte, de pastos mas tupidos, abunda el capiqué, cardo, gramillas, trebol flor no radas etc y una magnífica laguna denominada Las Cañas de donde toma el nombre el establecimiento. Este campo ha sido la invernada de las haciendas del Genera. Pacheco.

Dista del ferro-carril y pueblo del Bragado 3 leguas y está marcado en el Registro Gráfico con el nombre del Sr. D. Guillermo Montier.

La entrega de las haciendas se hará en el dia de la venta y en los siguientes.

Por mas informes puede ocurrirse á nuestra casa calle Victoria num. 156 A2

Por el mismo

Al contado. En nuestra casa calle Victoria núm. 156

Artículos para tenderos, merceros y roperos

El Lúnes 8 de Abril a las 12 en punto procederemos á la venta de un notable surtido de artículos del ramo, cuyo pormenor es como sigue:

Merinos negros, groes, alpacas, uso domestico, lienzos, alemanesco, oxford, guarniciones, encajes y confecciones para señoras, percalina, sombrillas, géneros diversas clases para vestidos, géneros de lana, algodon, seda; hilo lana y seda, hilo y seda, terciopelo, géneros hilo d para forros, brainstes, lienzos y &, guantes y medias de hilo de escocia, festones, embutidos, mayas pañuelos, medias de todas clases, calzado, id trajes completos, yaquet levitas, pantalones y sacos de casimires, paños, lustrina brin y gambrona sombreros de paja id de castor, manteles de mesa, toallas de hilo, camisas de todas clases para hombres y niños, id para señoras y niñas, id de terciopelo, botines especiales hombres y niños y diversos artículos. A5

Por el mismo

Al contado. *En nuestra casa Victoria 156*

El Miércoles 10 del corriente a las 12 en punto daremos principio a la venta de un variado surtido de mercaderías cuyo detalle es en parte el siguiente

Camisas de varias clases, percalina negra, plomo *amarilla*, merinos negros y de colores, orleans, muselina, géneros de vestido, crinolina, género de hilo para sábanas, variedad de artículos bordados, en batas, camisas, enaguas, camisones, corpiños, crochet, camisolines, manutas, velos y confecciones para señoras, abanicos de nácar, y de otras clases, trajecitos de pequin para niños, géneros de seda, id de hilo, tulé, crespon, faila, cintas finas, id. para señoras, bramantes, lienzos, coco, coleta, uso doméstico, percales finos, pañuelos bordados, alemanescos brano de oro, medias caladas, id de varias clases, camisas fantasía, botones, tiras bordadas, trages y muchos otros artículos que estarán á la vista el dia del remate A5

Por el mismo

NOTABLE REMATE

Para los señores estancieros

De 9 majadas

De 1,400 a 1,700 ovejas cada una

PRIMERA CALIDAD

Y 24 bueyes gordos

Por cuenta y órden del Sr. Don

Miguel N. de Uribelarrea

Por desocupar parte del campo para una invernada de hacienda vacuna

En su establecimiento denominado

Nuestra Señora de Lujan

Partido de Cañuelas

El lúnes 15 del corriente a las 12 del dia se rematarán a la mas alta postura y dinero de contado, lo que a continuacion se espresa.

Puesto "El Camino" 1 majada compuesta de 1700 piezas mestizas finas.

"	"San Manuel"	1	id	id	con	1650	piezas
"	"San Miguel"	1	id	id	"	1700	"
"	"San Modesto"	1	id	id	"	1700	"
"	"18 de Dicbre"	1	id	id	"	1600	"
"	"La Paz"	1	id	id	"	1700	"
"	"La Armonía"	1	id	id	"	1700	"
"	"La Caridad"	1	id	id	"	1600	"
"	Na Sa. Lujan	1	id	id	"	1700	"

Todas las majadas están en perfecto estado; libres de sarna, gordas, paricion entablada, hacienda de tamaño grandes y abundantes de lana larga lo que es tan solicitado.

AL MISMO TIEMPO—Una tropa de 4 carros de bueyes, ruedas enyantadas, toldos de zinc, todas en perfecto estado y con sus aperos correspondientes.

24 bueyes mansos, gordos y baqueanos, pertenecientes a la tropa.

NOTA—En la estacion Zapiola habrá carruages para conducir a los interesados hasta el establecimiento.

El tren sale del Parque a las 7 de la mañana, (por el ramal a Lobos) y tienen tiempo los interesados de volver en el mismo dia por el último tren.

El remate principiará despues de obsequiarse a los asistentes con un lunch.

Por mas informes ocúrrase a nuestra casa calle Victoria 156 y al establecimiento, para la inspeccion de las majadas, en los dias anteriores al de la venta A5

Ramon Garcia y Ca.

JUDIAL

De hacienda

2,000 vacas, 700 yeguarizos

1800 LANARES

EXISTENTES EN EL PARTIDO

DE LA MAR CHIQUITA

Establecimiento de la testamentaria

De Don Valentín Soza

Denominado San Vicente

El viérnes 19 del corriente Abril a las 2 1/2 p. m. En nuestro escritorio Rivadavia 109 Donde estará la bandera.

Venderé por órden del Sr. juez de 1ra. instancia Dr D. José María Rosa y como perteneciente a la testamentaria de D. Valentín Soza, las haciendas mencionadas al corte. Además una punta de siñueleros vacunos, caballos y la accion a 2 marcas que se espresan en seguida.

Hacienda vacuna al corte	base	para la venta	130	$	una
Yeguas	"	"	"	95	"	"
Lanares	"	"	"	25	"	"
12 bueyes	"	"	"	500	"	"
45 siñueleros	"	"	"	350	"	"
26 caballos	"	"	"	300	"	"

Accion a la marca principal con 5 fierros base venta 20000
" " " 2 " " " 1500

Se hace notar que durante 5 años un solo novillo de esta hacienda.

Los interesados pueden ocurrir a nuestro escritorio Rivadavia 109 por los pormenores que necesiten; la calidad y condicion de la hacienda es superior. Los dibujos de las marcas pueden verse en nuestro escritorio de 12 a 4 p. m.

Advertencia—La venta se hará por la cantidad de animales que se determinán en este aviso y el comprador deberá depositar el importe en el Banco de la Provincia, con relacion al termino designado y si en la entrega resultase algun exceso deberá abonarlo a la testamentaria, como si faltase para el completo del número le será devuelto la cantidad correspondiente.

El remate se efectuará en nuestro escritorio, Rivadavia 109. A7

Chapeaurouge y Ca.

144 Victoria 146 Al contado Mercaderías

El jueves 11 del corriente á las 12 del dia venderemos lo siguiente:

Camisetas de punto italianas 30 clases, manteles, servilletas, toallas y alemanesco en piezas tambien italiano, *un especial surtido* en groes negros y de colores, extraordinario surtido en casimires fantasía y paños negros, géneros de vestido, frazadas lana, chalones, pañuelos, rebozos y 1/2 rebozos, tartanes, franelas, merinos, paños merinos; batas, camisas para Sras. y hombres, calzoncillos hilo, medias infinidad de clases, botines prunela para señoras y niñas, sombreros castor, lustrinas, pañuelos de seda, id hilo, tapados de paño adornados, tricotas, cortinas bordadas é infinidad de otros artículos que estarán a la vista. A7

Por el mismo

144 Victoria 146 importante remate especial en artículos de lana al contado

El mártes 9 del corriente á las 12 del dia venderemos al contado y al mejor precio un buen surtido de mercaderías cuyo detalle mas ó menos es como sigue:

Venderemos al mas alto precio lo siguiente: Frazadas y frazadones de lana, flanela blanca y amarilla bombasí labrado y liso id crudo, pople, tartanes, chalones de lana, merinos negros, id de color, muselina de lana, pañuelos de merino, cortinas bordadas, camisas de hilo para hombres y para señoras, damascos de lana. Groes negros y de colores, muselina adamascada. tiras bordadas, pañuelos de hilo bordados, cachemir, lustrina negras y de colores, batas bordadas, tiras bordadas, gambronas, bramantes, lienzos, id azul, enaguas id, corsés medias de todas clases, casimires, calzado, franela, cotin de hilo, género de hilo para sábanas, tohallas manteles, servilletas, batones, sacos para señoras, calzoncillos, calzones para señoras, camisetas, uso doméstico, lino, percalina, lustrinas, muselinas, impermeables.

Un gran surtido de botines prunela última moda para señoras y niñas. A7

Por el mismo

144 Victoria 146 artículos de tienda mercería y zapatería

Al contado

El sábado 13 del corriente á las 12 del dia venderemos un buen surtido de artículos generales cuyo detalle irá despues:

Francisco F. de la Serna

Una casa antigua central

Calle Méjico

Núms 105 y 107

Entre Bolivar y Defensa

Venta ad-corpus

BASE PARA LA VENTA 120,000 $ m/c.

La casa antigua que ofrecemos, tiene un estenso y hermoso terreno, mide 9 3/4 vs. de frente al Sud, 37 3/4 de fondo al Norte.

Al fondo por el costado Este, tiene un martillo en contra de 1 por 10. La pared en cal, del costado Oeste es medianera. El edificio consta de una porcion de piezas, que tienen mucho material.

Debemos recordar que pronto se establecerá en la esquina Méjico y Defensa, la casa de acuñacion nacional que dará mucha animacion a esa localidad.

El remate lo haremos en la misma casa. El domingo 14 del corriente á la una en punto.

Nota—El comprador entregará al recibir el boleto de venta el 5 por ciento del importe de la venta. A7

Gayoso y Ca.

En nuestra casa Victoria 163 y 165

El Mártes 9 del corriente á las 12 en punto del dia, daremos principio [illegible] por cuenta de varios á la venta de un variado surtido de mercaderias para la estacion, cuyo detalle es el siguiente:

Paños [illegible] varias clases, carpetas de reps, bramantes, lienzos, tartanes, franela, bombasí, bordado, géneros de hilo, percales, poples, merinos, mayas y valencianas, uso doméstico ancho y angosto, flecos de lana, variedad de efectos de lana, como ser, tricot, medias, boas, chales, rebozos, chalones, manteletas, ponchos, frazadas, mantas, cuellos, paños lustrina, brin y gambrona, sombreros de paja, id de castor, manteles de mesa, toallas de hilo, camisas de todas clases para hombres y niños, id para señoras, botitas y botines de prunela para Sras. y niñas, id id de terciopelo, botines especiales para hombres y niños, y tohallas y pañuelos genoveses, carpetas de mesa, fajas de lana, cepillos, peines, abanicos, [illegible] plumas, sedas, floreros, acordeones, perfumería, alpargatas y otros muchos artículos que estarán a la vista. A4

Remates á la vuelta

Ebbeke y Diekelmann

Remate Judicial de un buque anclado en San Fernando en el arroyo Rosqueta.

El Domingo 21 de Abril de 1878 á las 2 de la tarde venderémos al mejor precio y dinero de contado por órden del Sr. Juez en lo civil Dr. Albarra in la goleta llamada "Flor del Rio". El buque mide 76 pies de eslora, 22 1[2 pies de manga y 9 pies de puntal construido de maderas de algarrobo y quebracho y la cubierta de pino tiene 2 anclas con 2 1[2 grilletes poco mas ó menos de cadena cada una, una cocina economica y 1 lancha de 7 varas de largo.

Tasacion 40,000 $ m/n Base para la venta las dos terceras partes que son $ 26,666 y 6 reales m/n.

El remate se verificará el dia y hora arriba mencionada en el mismo punto donde está anclado el buque.

La entrega se hará en el acto despues de la venta, y el comprador abonará al mismo tiempo la cuarta parte del precio ó dará una fianza, á satisfaccion de los rematadores.

Por mas detalles á nuestra casa calle Perú nú 89 A7

R. y J. Amorotti

Notable surtido de efectos En nuestra casa Victoria 21

El lunes 8 del corriente á las 12 en punto del dia venderé un espléndido surtido de artículos de la estacion para tienda, mercería, ropería zapatería cuyo detalle es como sigue:

Géneros de varias clases para vestidos, lustrinas, casimires finos, paños, gambronas, groes, pequines, alemanesco de hilo, tapados finos, tul de seda, camisetas de varias clases, uso doméstico, muselina, brillantina, pañuelos de seda, linó, bramantes de varias marcas, lienzos id, percales varias clases, uso doméstico, jéneros de hilo para sábanas, coleta negra y plomo, lona, arpillera, mantas, vicuña, merinos finos paño merino, medias para hombres y señoras, abanicos, sombrillas, pantalones de brin, género azul para pantalones, pañuelos de yerbas, calzoncillos de hilo, casimir en cortes, camisas hilo y oxford, percalita, sombreros finos de castor, calzado de prunela percales oxford, camisas bordadas para señoras, colchas tiras bordadas y muchos otros artículos, vestidos para niños, idem para niñas muy ricos clase. A4

Por el mismo

Importante surtido de artículos tienda, ropería, mercería, &. &.—En nuestra casa Victoria 21.

El miércoles 10 a las 12 del dia venderemos los artículos que en parte se detallan en seguida.

Una gran partida de coginillos ingleses un selecto surtido de paños de lo mas rico que puede haber, notable surtido de groes negros, camisetas de lana, 40 clases medias, gambrona y bordado, percales y sarazas, casimir negro y de color, grano de oro, franela y tartanes alemanesco y corsés, ropa blanca, popelina seda, oxford y listado, mantas vicuña, domestico y bramanto, groes de colores, pequines, razos y tulares, género para vestidos varias clases, cortinas bordadas, merino negro y de colo chalones y pañuelos de merino, gran surtido de merinos anchos y angostos, guantes punto de lana, boas de punto de id, medias de lana para señora, medias de algodon de señoras é infinidad de artículos que no detallamos por su mucha estension. A5

Por el mismo

Tienda, merceria etc

Al contado. En nuestra casa Victoria 21

El viérnes 12 del corriente a las 12 en punto del dia, venderemos un variado surtido de mercaderías generales cuyo detalle es en parte como sigue

Gran surtido géneros para vestidos, groes negros y de colores, franelas, tartanes, rebozos de lana, chalones, merino, terciopelos, merinos, paños merinos, casimires fantasia muy finos, id mezcla; id negros finos y regulares, paños diferentes clases, calzado para Sra, niñas y hombres sombreros castor, percales, bramantes, lienzos, bombasí liso y labrado, gambronas, género hilo para sábanas, uso doméstico doble ancho, tohallas genovesas, manteles y servilletas, entretela, razo de lana, percalinas, mantas, ponchos, chiripaes, bombachas de paño, frazadas lana finas y regulares, lustrinas, cotin de hilo, camisas para hombre y señora, calzoncillos, camisetas, botas, pañuelos de mano é infinidad de artículos que estarán á la vista A7

Mattaldi y Wells

Muebles, merceria y otros

En nuestra casa Cangallo 65 y 67 (antes 75)

El Lúnes 8 del corriente á la 1 del dia y á las 8 de la noche, venderemos al mejor precio y dinero de contado un espléndido surtido de muebles nuevos y usados, gran surtido de mercería y otros artículos que estarán á la vista, cuyo detalle daremos oportunamente

Nota—La casa adelanta cualquier cantidad de dinero sobre artículos que se le remitan para vender en remate como tambien vende en particular toda clase de muebles nuevos á precios sumamente reducidos para que esté al alcance de todos los interesados

A las personas de buen gusto, recomendamos á las personas que deseen tener un magnífico juego de dormitorio hoy se encuentra en nuestra casa en venta particular, un magnífico juego de nogal, [illegible] que se compone de dos roperos y espejo [illegible] francesa, una riquisima cama [illegible] con magníficos adornos, una elegante cómoda con tocador y piedra mármol un precioso lavatorio de dos cuerpos con su magnifico espejo, dos mesas de noche y su correspondiente corona. El costo de este juego es de treinta mil pesos m/n, hoy lo venderemos por mucho menos de su valor A2

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE

DE LOS MUEBLES

Que adornan la casa

Calle Estados Unidos 578

POR AUSENTARSE SU DUEÑO DEL PAIS

El juéves 11 del corriente a las 12 del dia, procederemos a la venta á la mas alta oferta y dinero de contado, de los muebles que adornan esta casa, cuyo detalle es como sigue:

Sala

Un juego de sala tapizado en brocatela de seda punzó compuesto de 2 sofaes, 4 sillones y 12 sillas con sus fundas correspondientes, un piano perpendicular (fran... cuerdas oblicuas) del acreditado fabricante Philip Fr... de Paris, una riquisima araña de cristal de 2 luces, un banco de piano jacarandá, un espejo marco dorado ... francesa, 4 cuadros grabados, salvaderas, adornos, sillas de fantasía, &

Ante-sala

Un juego de repa azul compuesto 1 9 piezas [illegible] escritorio ministro (nogal y tilde) de 2 frentes, un espejo medallon, una araña cristal de 3 luces cuadros, galerías, sillas de fantasía, salivaderas &

1er Dormitorio

Un rico juego de jacarandá, compuesto de una cama para dos personas con baldaquin, un ropero con espejo, un lavatorio, una cómoda con tocador y una mesa de noche, un juego de lavatorio porcelana, un juego laton, sillas, un brazo de gas con bombas, adornos, cuadros &

2º Dormitorio

Una cama de bronce para una persona, un lavatorio, un ropero, una mesa de noche, sillas, cuadros, adornos etc

Comedor

Un rico aparador, una mesa para 12 cubiertos, 12 sillas, un reloj, cuadros, araña de bronce, porcelana, cristalería, cubiertos &.

3er Dormitorio

Una cama de fierro inglesa completa, un lavatorio, un ropero, una cómoda, una mesa de noche, juegos de lavatorio y de laton, cuadros, sillas, adornos &

Cocina

Utensilios de cocina, mesa de pino.

Otro cuarto

Un baño de lluvia, un id de asiento, armario de pino, sillas &.

Patio

Un farol y pico de gas. A6

José Colombo

En nuestra casa Victoria 43.—Al contado

El mártes 9 de Abril á las 12 en punto del dia procederemos á la venta de un variado surtido de artículos para tenderos, merceros, sastres y zapateros, cuyo detalle es en parte es como sigue.

Gran surtido de tricotas y casimires de invierno una gran cantidad de ropa hecha para hombres y niños camisas de color id blancas lisas y bordadas para hombres, sombreros de castor, alemanesco para mantel, servilletas, ajuares completos, lienzo tablon merinos de colores, rosos y pequines gran surtido popelinas lana y seda, lienzos tolon fino, varias clases, camisas para hombres lisas y bordadas, idem para niños de varias clases, lienzos, muselinas, sacos seda, paños y casimires seda y de colores, negro o sea, surtido general de camisas para hombre de todas clases, id para señora, tul de seda y algodon, foulares, camisetas de franela blancas, punzoes y azules, un brillante surtido de géneros para vestidos, razos, bramantes y lienzos de varias clases, cotines, alemanesco, camisas, enaguas de merino, guantes de cabritilla groes, lustrina diversas clases, calzoncillos, sombreros, paraguas, tricota, muselinas, pañuelos y fajas de seda, tohallas de hilo, guantes é infinidad de artículos que omitimos por su estension. A5

Por el mismo

En nuestra casa Victoria 43. Al contado

El viérnes 12 de Abril a las 12 en punto procederemos á la venta de un variado surtido de mercaderías cuyo detalle es como sigue:

Un espléndido surtido de casimir en piezas y en cortes paño negro fino, id presidente, id mezcla, id de poncho, lustrinas, géneros de vestidos, merinos, paños merinos, mantas finas, id vicuña, colet. negra y plomo, uso doméstico, bramantes, lienzos, cotines, listados, lonas, arpillera, tejido, drill piro hilo, crea de hilo, percales, zarazas, id de colcha, alemanesco para manteles sombreros de castor negros y de colores, camisas de hilo, id oxford, id estador id italianas, trajes completos para hombres y niños, género á cuadros franela blanca y amarilla, bayeta de doble impermeables, peinetas, chaquetones, medias largas y cortas, pañuelos varias clases, paño castor, fajas de seda, id oxford, brin de hilo, camisas lisas y bordadas. A7

Leopoldo Taboada y Ca.

JUDICIAL

En nuestra casa Perú 21

El dia 12 de Abril

A las 2 en punto

Procederemos á la venta en remate por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Salustiano Zavalia, de una bóveda en el cementerio del Norte de esta ciudad, edificada en terreno de 8 sepulturas.

Las sepulturas en que está construida dicha bóveda, son de la 1ra. á 6ª de la seccion 7ª del núm. 7 y son estas á perpetuidad. Tasacion para la venta en 70,000 $ m/n, base para la venta 2[3 partes que son 46,666 $ m/n 66 cts.

Por mas detalles ocurrir á la Escribania del Sr. Honores ó á los martilleros Perú 21. M12

Por el mismo

En nuestra casa Perú 21

El Juéves 11 del corriente venderemos por órden terminante de sus dueños y sin retirar lote á la mas alta postura y dinero de contado, un variado surtido de artículos de almacen, cuyo pormenor es como sigue:

25 bolsas arroz de la India superior clase 27 bcas. azucar refinada, 40 bcas. azucar Pernambuco, pasas de málaga, id de mendoza, ginebra en fqs. de 15 1[2 cjs. id Drabie id en dmjs. aguardiente 40 grados cubiertos, anis de Mayorca en dmjs. id de 2º finos del pais de 1º naipes españoles, semilla de alfalfa, kerosene en cjs. aceitunas en brls. café molido, manteca inglesa en brls. chuño en paquetes, cigarros hamburgueses, id corona, cigarrillos de Córdoba superiores, quesos gruyer. id palmezano tabaco virginia en 1[2 bocoys, catres en cjs, de 4 cjn vermouth, francés, id torino id zinzano, almidon americano, en cjs, caña estrella, caña en cuarterolas vino lágrima de brls. cerveza alemana blanca, yerba paraguaya id mendes id varias marcas, encurtidos de 1º en cjs, vino oporto superior en cjs. papel estrasilla, vasos varios tamaño, vino de Mendoza, en cjs. id surtidos de 3 vino de Mendoza en barriles, agua florida, fosforos varias clases, nueces en bsas., latas dulce membrillo, castañas en cjs., loza y cristales, platos, vasos y otros muchos artículos que estarán á la vista de los interesados en el dia del remate. A7

Ricardo Gomez

Judicial. Sin tasacion por lo que dén, un terreno en la calle real del pueblo de San Martin, á una cuadra de la estacion del ferro-carril a Campana, á dos cuadras de la plaza del mismo pueblo.

El Domingo 7 de Abril á las 4 de la tarde, por órden del Sr. Juez de Comercio y como perteneciente á la liquidacion de la Sociedad Fernandez y Rodriguez.

El domingo 7 de Abril á las 4 de la tarde procederé á la venta por órden Judicial, de un terreno formando esquina con frente a dos calles, situado en el pueblo de San Martin señalado con la letra A de la manzana Nº. 49 del plano fotográfico de dicho pueblo, compuesto de 47 varas de frente a la calle Real por 50 de fondo a la calle de Zarate todo alambrado con una pieza de material, pozo de balde, árboles frutales etc. etc. Por este terreno hubo oferta en el año pasado de 50,000 pesos m/n.

Nota—El comprador tendrá que oblar en manos del rematador el 5 p§ del importe de la venta, sin escepcion al firmar el boleto de compra-venta. Los títulos son de primer órden á satisfaccion del comprador. M31

Por el mismo

De comestibles y bebidas

En mi casa Bolivar 104 y 106

AL CONTADO

El lúnes 8 del corriente a las 12 en punto, grande y variado surtido del ramo, por cuenta y órden de varios y al mejor postor, daré principio a vender lo siguiente.

30 cjs. almidon Magnolia, 40 latas pasta de tomate, 9 barricas azúcar de Pernambuco, 3 bolsas tabaco picado colorado, 15 frasqueras ginebra adela chica, 21 id frasco doble, 18 cjs. oporto, 27 latas grasa de chancho, 100 gruesas fósforos sordos, 10 cjs. té negro suelto, 22 id ajenjo Silliman, 40 bolsas nueces, 18 id semilla de alfalfa, 18 retoves queso de tafí, 20 latas tabaco picado, 97 id café, inis, caña en tercerolas, caña paraguaya, cigarros paraguayos en cjs de 16,000, id cordobeses, azul, alpargatas francesas, castañas hongos 60 docenas vasos de 3 menas, 15 id 2 menas 40 id mena, 60 pulceras, 3 cjs. tubos, 100 docenas platos hondos, 100 id playos, 35 docenas tazas con plato para café, 60 jarras, 3 cjs mostaza en tarros, 35 quesos parmesanos, 12 cjs queso gruyere 7 cjs redondas 28 latas fósforos Rocha, regulares 140 docenas platos ordinarios, 135 dnas. copas varias clases, 48 dnas. vasos surtidos, 2 tabales sardinas frescas, 15 cjs. castañas 3 fardos canelon en rama, 10,000 cigarros «Da Porteñas» 14 bolsas alpiste italiano 9 cjs. aceite Anola. 4 botijas arroz India, &, &, &, varios otros artículos que siempre se encuentran á la hora del remate.

A mas:—15 cjs cerveza marca Mais de 4 docenas cada uno, y 10 barricas cerveza negra marca Giner

Nota—Se recibe toda clase de mercaderías con órden de remate, ó para vender particularmente.

OTRA—Todos los Lúnes y Viérnes remate de comestibles. 100 jamones ingleses superiores A6

Mariano Billinghurst é hijos

DE LA IMPORTANTE PROPIEDAD

Calle de Rivadavia núms. 477 y 479, ocupada con contrato por los Sres. Larre y Logegaray

Renta mensual 6,000 $ m/c. base para la venta 800,000 $ m/c.

Interés de 9 por ciento al año

Situacion inmejorable, Rivadavia entre Libertad y Talcahuano

El Miércoles 10 del corriente á las 3 en punto de la tarde, se hará remate [illegible] la base de 800,000 $ m/n la espresada propiedad cuyo detalle es el siguiente

Terreno—14 vs. de frente al Sud por 70 de fondo al Norte

Edificio—2 grandes almacenes con los escritorios al fondo y demas oficinas, galpon, &, &, todo edificado espresamente para negocio de comestibles por mayor, con cuyo objeto lo tienen los Sres Larre y Logegaray y arrendado desde Setiembre de 1874 por 5 años por la cantidad de 6,000 $ m/n al mes

Propiedades de esta clase no necesitan comentarios, basta saber que se reunió por ella antes de concluir el edificio, 1,200,000 $ m/n

Suplicamos puntualidad á la hora fijada

Nota—La propiedad tiene un gravámen en el Banco Hipotecario que el comprador puede continuar con él si le conviene, cotizando las cédulas al precio del dia.

Por otros informes á nuestra casa Bolivar 86 A2

Damian Cabrera

JUDICIAL

De una casa en la calle Larrea núm 130 y 132 por órden del Sr. juez de la Instancia Dr. D. José Mª Rosa y por ejecucion seguida por D. Bartolo Casella contra D Bernardo Faci.

El domingo 7 de Abril á las 4 de la tarde procederé á la venta en remate público y dinero de contado de la espresada propiedad compuesto su terreno de 9 3[4 vs de frente por 25 1[4 de fondo con 5 piezas de material cocina y demas oficinas necesarias, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 89,827 $ m/n siendo la base para la venta sus 2[3 partes que son $ 59,885, no admitiéndose oferta que no exeda de esa cantidad, títulos superiores, por mas datos al martillero Rivadavia núm 10 altos.

Nota—el comprador no conocido oblará el 5 p§ en el momento de firmar el boleto M27

Por el mismo

JUDICIAL

De una casa [illegible] San Juan núm 411 perteneciente a la testamentaria de Da Petrona Loaiza

El domingo 5 de Mayo á las 4 de la tarde procederé á vender en remate [illegible] por órden del Sr. juez de la Instancia [illegible] Dr. D. José M[illegible] la mencionada propiedad.

Compuesto su terreno de 7 1[4 vs. de frente por 70 de fondo, con 3 piezas [illegible] 8138 ps m/n admitiéndose oferta [illegible] a la oficina del secretario Sr. Lacasa Defensa 86 tercer patio. Al martillero Rivadavia 10 altos.

Nota—El comprador [illegible] 5 p§ [illegible] momento de firmar el boleto. M31

Rodolfo Martin

JUDICIAL—EN BANFIELD

De una magnífica chacra

Perteneciente á D Bruno Galindez

SITUADA A 10 CDS. DE LA ESTACION

Gran edificio, esplendido terreno, selecta arboleda

El Domingo 7 de Abril á las 4 de la tarde venderé en remate público [illegible] yeso, una pieza de madera con techo de teja francesa y piso de baldosa, cocina, letrina [illegible] magnífica pileta [illegible] yeso, el edificio tiene [illegible] y de ladrillo al frente N y E, una magnífica arboleda que contiene centenares de todas clases de Árboles, tasados en todos sus ramos en la suma de 290,[illegible] la base para la venta sus 2[3 partes que son 193,859 $

Previniendo al comprador que [illegible] al Banco Hipotecario por 3,000 $ que el comprador podrá seguir [illegible] los carruajes de la estacion llevando los interesados [illegible] Secretaria del Banco [illegible] martillero, calle Viamonte 265 M13

EN MORON

Magnífico terreno para edificar

POR LO QUE DEN

Calle 25 de Mayo esquina á Uruguayana

El Domingo 7 de Abril á las 3 en punto de la tarde procederé á vender por órden terminante de sus dueños al mas alto precio y dinero de contado, el magnífico y central lote de terreno formando esquina y rodeado de buenos edificios, cuya estension y situacion es la siguiente El terreno se compone 29 1[4 vs de frente a la calle 25 de Mayo por 50 al fondo a la calle Uruguayana, lindando calle en medio con D. Santiago Amaral, al Oeste con Da Carolina A. de Torrado, por este calle Uruguayana y por el Norte con la testamentaria de Bacari

Esta magnífica esquina es la única sin edificar en aquel barrio que solo dista 3 cds de la Iglesia por lo que creemos escusado entrar en mas detalles

Los títulos son garantidos, para verlos y otros datos al martillero, 31 San Martin M27

Por el mismo

JUDICIAL

IMPORTANTE REMATE

De todas las existencias

Del almacen Barcelones

CALLE DE RECONQUISTA

ARTICULOS DE PRIMER CLASE

NOTABLE

El juéves 11 del corriente á las 12 en punto del dia venderé por órden del juez de Comercio Dr. Fonrouge [illegible] todas las existencias de este surtido almacen, cuyo detalle es como sigue.

Ricos vinos de jerez, mercera, oporto, champagne vermouth, vinos italianos, Hesperidina de Bagley legítima ajenjo, anisete, cerveza inglesa y del pais, aguardiente, vino seco, coñac varias marcas y en cascos, sal gruesa en bcs., yerba, almidon norte-americano, fideos de Génova azúcar refinada, arroz [illegible] café en bls, garbanzos, porotos, nueces, harinas y muchos artículos de 1ra. necesidad en toda forma

Llamamos especialmente la atencion de los interesados por las ricas conservas alimenticias españolas, [illegible] pimientos morrones, [illegible] se detallan por su mucha estension

Al mismo tiempo venderé el lindo armazon con vidrieras el mostrador, balanza americana de 400 lbs y todos los demas útiles de este establecimiento

Por mas datos al martillero, 31 San Martin A4

Ricardo A. Luzariaga

JUDICIAL

De una gran área de terreno

Todo alto

Y perfectamente situado

Segunda retasa: Tasacion 105,088 $ 4 rls. base para la venta sus 2[3 partes que son 70,059 ps. m/c.

En Palermo gran frente mismo a la Polvora de Cuero á dos cuadras del gran paseo Sarmiento á la puerta principal donde estarán las banderas.

Por órden del Sr. juez de 1 Instancia en lo civil Dr D. Martin Bustos y conformidad de partes y del tutor del menor Dr D. José V Fernandez, perteneciente á la testamentaria de D Mauricio M reira—El domingo 28 de Abril á las 2 en punto de la tarde, procederé a la venta á la mas alta postura y dinero de contado en remate público de este lindo terreno situado en la prolongacion de la calle de Charcas al llegar a la calle de Sarmiento compuesta su área del modo siguiente: frente al Nord Este á la calle de Charcas 46 mts. y 32 cts. fondo al costado Nord-Oeste 759 mts. y 39 cts. frente al Sud Oeste 46 mts. y 50 cts. fondo al costado Sud Este 757 mts. y 49 cts. ó sea una superficie de 5º de 35,029 mts. cuadrados y 61 cts. tasado 3 $ m/n el metro cuadrado. Este es el 5º que voy a rematar. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de sus 2[3 partes. Para ver el espediente y tasacion á la escribania del escribano Secretario Faustino Miñones Defensa 86 3er. patio títulos y plano mas datos Bolivar 63. M23

Leyra, Dominguez y Ca.

De 3 leguas de magnífico campo situado en el partido de Juarez, á 15 leguas del importante pueblo del Azul y á 3 de las chacras del floreciente pueblo de Olavarria

Base para la venta $ 130,000 legua. Mitad al contado y mitad á 6 meses de plazo. En nuestra casa en el Azul, calle 27 al lado de la Sucursal del Banco de la Provincia. El miércoles 17 del entrante Abril á las 4 de la tarde venderemos bajo las bases y condiciones arriba espresadas, estas dos leguas de campo de los mejores que tiene la provincia por la inmejorable calidad de sus pastos, altura y hermosas lagunas.

Linda con el conocido establecimiento denominado "La Tigra" del Sr. Puertaló, D. Alejo Arocena, Belisario Zapata, Alberto Forter, Nazar y Felipe Fontan.

Escusamos entrar en mas detalles sobre las condiciones del campo, pues es sumamente conocido por los hacendados del Sud. Los que se interesen en comprar campos de porvenir y baratos, no deben perder la oportunidad que les ofrecemos. En los carteles se incluirá el plano del campo.

Los títulos estan en perfecta forma. Por mas informes ocurrir al escritorio de los rematadores. M28

Ramon Basavilbaso

Judicial

El domingo 28 de Abril de 1878 a la 1 de la tarde, de un lindo terreno y rancho situado en San Fernando, calle 3 de Febrero n. 119 a una cuadra de la estacion, perteneciente a la testamentaria de Da. Tránsito Tapia de Cordero en la ejecucion seguida por cobro de pesos por Da. María E. Escobar. Tasacion 14,000 ps; base para la venta 9,333 ps. Terreno 16 2[3 vs. de frente por 50 de fondo, todo cercado de pared.

Por disposicion del Sr. juez Dr. D. Miguel L. Noguera se procederá a la venta del espresado terreno el dia y hora señalado. Títulos superiores. Pormenores Victoria 74, 2º patio, oficina de Fernandez. M22

Por el mismo

JUDICIAL

EL MIERCOLES 17 ABRIL 1878

Al mas alto precio y dinero de contado

A las tres de la tarde

De un lindo terreno

CON UNA PIEZA

Situado calle Larrea núm, 163

ENTRE CUYO Y CORRIENTES

Cuya estension es la siguiente: 10 vs. de frente al Oeste por 54 id de fondo al Este. Por disposicion del Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge y por una ejecucion seguida por cobro de pesos, se procederá á vender el dia y hora mencionado el terreno arriba espresado al mas alto precio y dinero de contado. Títulos superiores. Pormenores á la oficina de Lijó en el Tribunal de Comercio. M31

M. Benza

JUDICIAL

Del gran café de las Cien Ciudades de italia situado en la calle de Parque 522 El mártes 9 del corriente á las 11 en punto, de la mañana, procederé á la venta á la mas alta postura y dinero de contado de todas las existencias de dicho café y parte del teatro, por órden del Sr. juez Comisario Sr D Felipe Tejo, como pertenecientes al concurso de José B. Genta, cuyo pormenor es como sigue.

Bebidas finas de todas clases, sillas, espejos, perchas cuadros, loza, cristales, bancos, una gran cantidad de sillas nuevas, pertenecientes al teatro, manteles servilletas cubiertos una magnífica mesa de billar con todos sus útiles correspondientes y una gran cantidad de artículos que no se detallan por su mucha estencion.

En seguida, se venderán el rico armazon y mostrador y demas útiles del negocio. Por mas pormenores al martillero Rivadavia núm 10 altos, ó Tucuman 913. A5

Cárlos M. Rojas

JUDICIAL

De un magnífico terreno situado calle Defensa núm 724 Por órden del Sr. Juez en la civil Dr D. Miguel L. Noguera, venderé en remate público a la mas alta postura y dinero de contado, el Domingo 12 de Mayo a las 3 de la tarde, el hermoso terreno compuesto de 18 vs 16 cts de frente al Oeste, por 71 vs. de fondo al Este [illegible] perteneciente a la testamentaria de Don Martin Mora y Da. Josefa Diaz de Rincon, cercado de pared y con algunos árboles frutales tasado en la cantidad de 132,201 $ 80 cts, base para la venta 88,134 $ 60 cts

Por mas informes á la Escribania de Don José Fernandez Victoria núm 82, 3 a. Escritorio del rematador Victoria núm 100. A5

Por el mismo

De una preciosa casa al Norte

CALLE DE GARANTIAS N. 874

EL DOMINGO 14 DEL CORTE

A LAS 2 DE LA TARDE

Venderé en remate público a la mas alta postura por órden terminante de su dueño la hermosa propiedad central arriba indicada, edificada sobre un terreno de 22 1[2 vs de frente al Oeste por 28 de fondo al Este, ó lo que resulte dentro de muros, con siete habitaciones, cocina, letrina, pozo y un bonito jardin y quinta. El edificio es de construccion moderna y en su mayor parte trabajado en cal, patio y techo embaldozados y maderas duras

Por mas informes al rematador Victoria núm 100. A5

Manuel Marasso

JUDICIAL

Del patiebot denominado "Citta di Cagliari" anclado en la Boca del Riachuelo, Vuelta de Rocha frente al señor José Ratto.

El domingo 21 de Abril a las 4 en punto de la tarde, procederé a vender en público remate a la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. juez Nacional Dr. D. Pedro A barra en la ejecucion seguida por don Antonio Meis contra D Juan Meila, el dicho patiebot en el estado en que se halla, tasado todo en la suma de 35 000 ps. m/n, base de venta 2[3 partes 23,333 ps. m/n. No se admitirá oferta que baje de las 2[3 partes de la tasacion.

El porte de dicho patiebot es de 5,300 [illegible] de 8 cuartas.

El comprador entregará un 5 p§ al firmar el boleto de compra venta.

Por mas pormenores ocurrir al rematador, Boca de Riachuelo calle General Brown n. 42 A5

Por el mismo

Del hermoso Payebot «Nueva Marian» Anclado en la Boca del Riachuelo en la Punta de [illegible] a bandera de remate

El Domingo [illegible] á las 4 de la tarde, venderé por órden terminante de su dueño, a la mas alta postura y dinero de contado, el mencionado Payebot listo para navegar con todos sus [illegible] aparejos nuevos, flamante, anclas, cadena, [illegible] encerados de [illegible] jarcias, [illegible] motones a cilindros, velas cocina [illegible]

El porte de dicho Payebot es de 1000 arrobas y su calado es de [illegible] cuartas.

Ojo pulperos no pierdan la oportunidad de comprar [illegible]

Por mas informes Boca, calle General Brown núm 42 A5

Julio Viale

De comestibles y bebidas

EL MARTES 9 DEL CORTE.

A las 12 en punto

EN SU CASA CALLE [illegible]

Procederé al remate los siguientes artículos

Kerosene [illegible] del remate A5

M. Martin y Omar

EN MI CASA PERU 94 Y 96

NOTABLE REMATE DE ESTACION

POR LIQUIDACION

DE UNA FUERTE CASA INGLESA

ACOMPAÑADA DE DOS CASAS ALEMANAS

El Lunes 8 del corriente a las 12 del dia venderé al mejor precio y al contado un espléndido surtido de mercaderías cuyo detalle en parte es el siguiente.

Paños y casimires ingleses y franceses, franela de colores clase extra, gambrona, bordado, oxford, bombasí liso y labrado, [illegible] percales, pañuelos de hilo y algodon, [illegible] medias para hombres y señoras, tricotas, camisas blancas y de colores, confecciones para hombres, saco para niños, cintas de faja, id moaré, id gro, puntillas, damasco de lana y seda, repe, groes varias clases, terciopelo, satén, razo de lana, boas, estractos, jabones, abanicos, vestidos punto para niños, enaguas de lana para señoras y niñas, camisetas con frisa, medias caladas, tohallas genovesas, é infinidad de artículos que estarán a la vista y que venderemos por bultos y medios bultos a gusto del comprador.

Al mismo tiempo se venderá 3 cjs grisetta, 2 cjs tartan, 10 cjs genero de lana para vestidos, 5 cjs calico coun, 5 cjs lienzo varias marcas un espléndido surtido de calzado de prunela para señoras A5

Por el mismo

Al contado. En mi casa Perú 94 y 96

El Miércoles 10 del corriente a las 12 en punto del dia venderé al contado y al mejor precio un espléndido surtido de artículos para tienda, merceria, ropería, zapatería, cuyo detalle es como sigue

Bramantes, lienzos, percales, géneros para vestidos, camisas de señora y de hombre, pantalones de casimir y de gambrona, medias de señoras y niños, merino negro, crinolina blanca, coleta negra y plomo, uso doméstico para sábanas, botones de percal, pañuelos de hilo, id id de rebozo, ajuares bordados, cintas de faja y gro, hilo de patente, jabones de olor, agua florida, estractos finos, oxford bombasí labrado y liso, guarnicion de [illegible] y flecos de seda, lustrina negra, [illegible] de lana y algodon, botines de seda, gran surtido en calzado de hombre, niños y niñas y señoras, [illegible] de prunela para niñas y señoras, y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension A5

Ramon Zabala

Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de este partido D Victor del Carril procederé á vender en público remate y dinero de contado, el dia 12 del entrante Abril á las 4 de la tarde en los salones del Juzgado, todos los bienes existentes en este partido pertenecientes á los [illegible] D. Pastor Armeyra y Da Faustina Gutierrez, cuyo detalle es como sigue: 43 yeguas al corte tasadas á 60 $ m/n cada una, 26 vacas á 200 $, 22 ovejas á 35, 5 caballos á 300 una suerte chacra con poblacion 6,000 $, una marca de fuego 1,300 $. El dia señalado estarán las haciendas juntas en la [illegible] para que los interesados vean su estado. No admitiré oferta que no exceda de las 2[3 partes de su tasacion.—Saladillo, Marzo 24 de 1878. M27

Por el mismo

Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de este partido D Victor del Carril y ejecucion seguida por D. Luis Benincasa contra D. José Esparoni por cobro de pesos m/n, procederé a vender en público remate y dinero de contado el dia 15 del corriente a las 4 de la tarde en la casa de D Martin Vidarte, los siguientes artículos pertenecientes al referido Esparoni, siendo sus tasaciones como sigue: 13 sacos casimir para hombre regulares á 50 $ m/n uno, 2 id lustrina finos 40 á 14 1, 1 saco id id en 40 id, 15 pantalones brin 19 id, 1 id en 12 id, 4 pares calzoncillos lienzo ordinarios 6 id, 3 sacos brin para hombre 25 id, 1 pantalon azul en 13 id, 1 id gambrona en 13 id, 1 chaleco casimir en 35 id, 2 pantalones casimir color á 50 id, 22 vs. lustrina ordinaria 3 1[2 id v, 7 id género surtido 5 id, 1 par capricho 35 id, 46 vs. género surtido 3 id v, 32 id zaraza negra 2 1[2 id id, 19 id percal fina 1 1[2 id id, 14 id brillantina de color 2 1[2 id id, 11 pares medias negras para niño 3 id, 3 retasos raso negro en 13 id, 1 sobre puesto fino 70 id, 2 id reg. zaras de paño 40 id uno, 57 yardas percal rosado 2 1[2 id y, 7 cuellos 1 id uno, 4 corses 15 id id, 2 dns. medias hombres cortas 22 id id, 3 camisas blancas 1[2 uso 20 id id, 2 restos de tul negro en 100 id, 5 sombreros a 40 ps id, 6 regulares a 35 ps id, 10 pares medias lana cortas a 6 ps id, 3 sombreros castor de color a 25 ps id, 13 pañuelos seda a 14 ps id, 26 corbatas con evilla a 3 ps id, 28 id tapeto a 2 ps. 1 lote merceria en 1,500 ps, 40 cajas sardinas a 4 ps, 1 reloj pared 80 ps, 7 cajas conservas italianas a 7 ps, 4 espejos marco dorado grandes a 25 ps, 1 id id en 120 ps, 6 emeudos a 7 ps id, 6 libras clavos de olor a 5 ps id, 6 palas de palear a 30 ps id, 19 botellas vino anti a 15 ps, 6 id coñac a 19 ps, 14 id vermouth a 11 ps id, 1 lote trencillas y listones en 100 ps. No admitiré oferta que no exeda de las 2[3 partes de la tasacion. A5

Nazar Gonzalez Catan y Ca.

Al contado—En nuestra casa Perú 87

El mártes 9 del corriente a las 12 en punto del dia daremos principio por cuenta de varios a la venta de un notable surtido de mercaderías para tiendas, mercerías, roperías etc., cuyo detalle es como sigue:

Bramantes de diferentes marcas, percalina uso doméstico, géneros para vestidos, zarazas, oxford, lustrinas, cuellos de hilo para hombres, camisas, enaguas y batas para señoras, coleta plomo y negra, percalina, franela blanca y amarilla, brin de rusia, cotin de varias clases, carpetas de lana, id de seda y lana, ajuares, pañuelos de seda y de hilo, id de algodon, id de yerbas, tul negro y blanco, medias largas y cortas para hombres, señoras y niños, camisetas de punto, id crimea, botitas y botines, bombasí pintado, tripe, alfombritas, paños, crochet, colboas, medias largas, pellones, mandiles, capas de goma, batones, seda, hilo, bordados, listados, camisetas de punto, fajas de lana, carpetas, de mesa, botines y suecos para hombres, zapatillas, calzado para niños y niñas, cotin lana, manchones de lana, rebozos de tartan, crinolina, y muchos otros artículos. A6

Por el mismo

Al contado.—En nuestra casa Perú 87

El Jueves 11 del corriente á las 12 en punto del dia, venderé al contado y al mejor precio, un inmenso surtido de artículos de la estacion, cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes varias clases, percales franceses, lienzos, muchas clases, géneros para vestidos, uso doméstico, merinos negros, groes, alpacas, sedas, foulares, coleta plomo y negra, lienzos, percales, uso domésticos de 3 y 4 anchos, alemanesco, Oxford, guarniciones, encajes y confecciones para señoras, percalina, sombrillas, géneros diversos clases para vestidos, géneros de lana, algodon seda, hilo, lana y seda, hilo y seda, terciopelo, géneros de hilo para forros, bramantes, lienzos y &, guantes y medias hilo de escocia festones, embutidos, mayas, sea fuelos y medias de todas clases, calzados id, trajes completos yaquet, levitas, pantalones y sacos de casimires, infinidad de muchos otros artículos que estarán á la vista el dia del remate. A6

Cárlos P. Rodriguez

Banco Hipotecario

El martes 16 de Abril a las dos en punto de la tarde en la casa del Banco por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de una casa en el pueblo de Belgrano calle San Martin núm 9 y 11, con 50 vs. de frente a dichas calles por 37 a la de Tucuman.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 2000 ₣, concedidos sobre dicha propiedad á Da. Ana B. de Cardenas quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 3,150 ₣, pudiendo el comprador continuar con la hipoteca que ya tiene amortizado ₣ 447 que se abonarán por separado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo a la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos 2 dias antes del que se anuncia para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir a la Secretaria del Banco San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. M23

Manuel Pascualetti

JUDICIAL

El domingo 7 de Abril próximo a las 4 en punto de la tarde procederé a vender en remate público por órden del Sr. juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Busto, por la ejecucion que sigue el Dr. Larcque por cobro de honorarios de la testamentaria de D. Andres Gesto, la finca situada en el pueblo San José de Flores, calle Flores n. 47, su tasacion importa 102,511 $ m/n, lo que no admitiré oferta que baje de las 2[3 partes que son 68,370 $ m/n.

Esta finca está edificada en un terreno que mide 10 vs. de frente al Sud, por 50 de fondo al Norte, hermosa casa toda edificada a la moderna y contiene 7 espaciosas piezas, 5 en el 1er. patio todas de azotea, cielo razo de arpillera y papel pintado, piso de tabla y pintado recuadrado al fresco, al frente 2 hermosas rejas de fierro a la moderna, vereda de piedra, poste de palma torneado, primer patio todo embaldozado, algibe, parral de fierro con hermosa uva moscatel, 2º patio, 2 grandes piezas, cocina, espaciosa letrina, pozo de balde, patio enladrillado, puerta de fierro, 2º zaguan y 3er. patio con árboles y jardin toda comodidad para una familia no puede ser mejor.

Títulos garantidos. Por mas pormenores al rematador calle Piedad n. 998 m30

Fernando Oyuela y Ca.

JUDICIAL

Por órden del señor Juez Dr. Areco

Bajísima tasacion

El Domingo 7 de Abril á las 3 de la tarde, venderemos los siguientes terrenos cercados de alambre y con edificio &, &, pertenecientes al concurso de los Sres J. y E. Spraggon.

1º Una manzana alambrada compuesta de 84 vs. al Sud frente á la calle Temple, 78 vs. al Norte frente á la calle Temple 2º, 124 vs. al Oeste frente á la de Bermejo y 123 vs. al Este frente á la de Ecuador ó sean 10,003 vs. cds. 1ª tasacion 102,025 $, 3ª id 47,683 id, base para la venta las 2[3 partes ó sean 31,788 $.

2º Una manzana alambrada y con edificio compuesto de 93 vs. al Sud calle Tucuman, 48 vs. al Oeste calle Bermejo, 95 vs. al Este calle Ecuador y 84 vs. al Norte frente á Temple; el edificio se compone de 5 habitaciones, cocina, letrina y pozo. 1ª tasacion 83,910 $, 2ª id 55,940 id, base para la venta las 2[3 partes ó sean 37,293 $.

Los títulos pueden examinarse en la Escribania de Blanco, frente al Tribunal de Comercio. M29

Manuel de la Serna

En nuestra casa calle de Bolivar 83 y Potosi 185—Esquina

FRENTE Á LA IGLESIA DEL COLEGIO

LOS LÚNES

Mercería, tienda y novedades. A las 12 del dia

LOS MÁRTES

Comestibles y bebidas, á las 12

FERRETERIA A LAS 2

LOS JUÉVES A LAS DOCE DEL DIA

Muebles, bazar y novedad

Especialidad, ricas clases á la 1 del dia

LOS VIÉRNES

A la una de plantas

LOS SÁBADOS

Muebles y adornos á la una del dia

Anuncio—Dinero, se adelanta cualquier cantidad sobre artículos para ser vendidos

perm

Por el mismo

Carruajes de todos gustos y [illegible] en el Depósito Bolivar 86

Por el mismo

Muebles, adornos y útiles para uso

El Sabado 6 a las 12 del dia Bolivar 85 al contado un variado surtido de muebles nuevos y de uso, vinos, cigarros, porcelanas, cristales y [illegible] mesas y muchos otros,

En seguida—21 coches de mimbre y sillas de montar A3

Andrés W. Merea

De una casita situada en la calle de Comercio núm 801 títulos garantidos.

El [illegible] del corriente á [illegible] procederé a vender [illegible] contado, la citada casita cuyo pormenor es el siguiente:

El terreno mide 8 vs de frente al Sud por 30 vs. de fondo al Norte con 4 piezas de material, 2 con techo de azotea, con maderas duras y las 2 restantes con techo de zinc, todo en perfecto estado, pozo de rica agua, cocina y demas oficinas necesarias [illegible] el terreno se halla cercado de pared, parras y algunos árboles frutales. Se recomienda la oportunidad [illegible] quieran comprar barato, pues la órden [illegible] venderlo á todo precio, por mas pormenores al martillero Defensa núm 72. A3

Milani Hnos.

En la casa de negocio de D. Manuel Iñiguez Arroyo de los Padres **Partido de Balcarce** [illegible] hacienda yeguariza y caballar. El dia 16 de Abril á las 5 de la tarde [illegible] por órden de Sr. juez de la Instancia [illegible] D. Ortiz, los bienes siguientes pertenecientes a la testamentaria de D Ostalao Figueroa: 1140 animales yeguarizos á 28 $, 110 yeguas al corte á 70 id, 28 caballos [illegible] 350 id una carreta en buen uso [illegible] 1500 id, 4 carretas [illegible] 600 id, [illegible] en la casa del Sr. Iñiguez donde estará la bandera, [illegible] que exeda de las 2[3 partes de [illegible] Brasil núm 8 M24

Por el mismo

De 300 y pico de cuadras

DE CAMPO

EN EL PARTIDO DE CHASCOMUS

A 5 leguas de esta ciudad y 20 leguas de Buenos Aires

Sobre la costa del rio

San Borombon

CAMPO ALTO Y LIBRE DE INUNDACIONES Y DE PASTOS SOBRESALIENTES

El Domingo 14 de Abril á las 5 de la tarde rematarémos [illegible] Borombon.

La base para su venta son 240 000 $ m/n, debemos de hacer notar que solamente las poblaciones [illegible] valen mas de 150 000 $. Respecto [illegible] campo garantimos que es de [illegible] jamás se han sentido epidemias y donde [illegible] las haciendas son reputadas por [illegible] como lo mejor de la Provincia. El remate tendrá lugar en Dolores en el Hotel Provenzal, teniendo en nuestro poder los títulos de propiedad que son inmejorables, lo mismo que el plano del campo [illegible] mas datos pueden ocurrir á nuestro escritorio Brasil núm. 8.

Nota—Este campo tiene otra gran ventaja que cruza por el camino real que va al pueblo de la Magdalena y ordenado ya por el gobierno la colocacion del puente sobre el rio San Borombon lo que le dá una gran importancia pues se ha ofrecido al dueño de este campo [illegible] Por el arrendamiento de dos cuadras que quedan donde se va á colocar el puente 20000 ps. anuales de arrendamiento para establecer una casa de negocio, así es que aseguramos que se puede obtener facilmente 40000 ps. de arrendamiento anuales por el total de este campo. A3

Mariano Billinghurst

JUDICIAL

De cinco casas pertenecientes á la testamentaria de D. Sebastian Chiguizzo, ubicadas en la calle cortada de Cochabamba entre las de San José y Lorea, bajo los núms 6, 8, 10, 12 y 14. De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. José María Rosa.

El Domingo 5 de Mayo próximo a las 12 en punto de dia, se han de rematar de órden judicial, bajo la base de 2[3 partes de sus tasaciones, las cinco casas arriba designadas, cuyo detalle es el siguiente

Primera núm 6

Edificada en terreno de 9 70[100 varas de frente por 35 varas de fondo con 4 piezas de azotea, pozo, letrina, cocina y algunos árboles frutales, tasada en 89 311 ps 11 centavos m/n. Base para la venta 2[3 partes 59 540 ps m/n.

Segunda núm 8

Terreno 9 40[100 varas de frente por 35 de fondo, 4 piezas de azotea, pozo, letrina, cocina y algunos árboles frutales; tasada en 85,617 $ 9 centavos m/n. Base para la venta 2[3 partes 57,080 ps m/n.

Tercera núm 10

Terreno 16 70[100 varas de frente por 35 de fondo, 6 piezas de azotea, dos patios, parrales y otros árboles algibe, cocina, letrina, cuarto de sirvientes, tasada en 94 610 $ m/n. Base para la venta 2[3 partes 63,080 ps m/n.

Cuarta núm 12

Terreno de 9 1[2 varas de frente por 35 de fondo, 4 piezas de azotea, pozo, cocina, letrina y Árboles frutales tasada en 85,375 $ y 38 centavos m/n. Base para la venta 2[3 partes 56,920 $ m/n.

Quinta núm 14

Corralon formando esquina a la calle Lorea, terreno de 30 70[100 varas de frente por 35 de fondo, 4 piezas de azotea y un galpon grande, pozo, letrina, cocina, tasada en 178,877 $ m/n. Base para la venta 2[3 partes 119,260 $ m/n.

Debemos llamar la atencion de los compradores a la circunstancia de que las cinco propiedades ocupan mas de media manzana de frente por un cuarto de manzana de fondo y que el total de la tasacion es de 533,812 pesos cuyas 2[3 partes son 355,874 $, las que facilmente reditúan un buen interes del capital que se emplee.

Por mas detalles ocurrase a nuestro Escritorio Bolivar 86 A2

H. Baizan

El Domingo 7 de Abril

A LAS 4 DE LA TARDE

DE UNA MANZANA DE TERRENO

PERFECTAMENTE SITUADA

En las calles de Centro America, Arenales, Juncal y Larrea dividida en 32 lotes. el mas precioso terreno que tiene todo el barrio del Norte, á una cuadra de la estacion Centro America y frente al gran hospital inglés; todos los lotes tienen buen frente y buen fondo, los que se rematarán a la mas alta postura, sin retirar lote por baja que sea la oferta. Esta venta tiene una liberalidad especial, porque el dueño ha depositado toda la confianza en el rematador facultándolo al mismo tiempo para que obre como le parezca mejor. Los planos que se repartirán en oportunidad darán una esplicacion exacta de la medida y ubicacion de los mencionados terrenos.

Atencion que las pichinchas se acaban y el no se apuran se quedarán con las ganas. Se previene que el terreno que se va a sacrificar ha tenido muchos envidiosos por su altura y posicion la merece. Los que interesen pueden dar un paseo antes del remate para que acrediten la verdad de lo que se dice mas pormenores Bolivar núm 47. M28

Martin de Monasterio

REMATE JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente a la testamentaria de D. José Ramayo, venderé en remate público el dia domingo 21 de Abril a las 3 en punto de la tarde, la propiedad situada en la calle de Moreno núm 791, compuesta de tres piezas de material, cocina, letrina, pozo de balde, etc. etc edificada en un terreno de nueve varas veinte centesimos al Sud, por sesenta y seis varas de fondo al Norte, siendo su tasacion setenta y siete mil quinientos treinta y seis pesos, setecientos cuarenta y cinco milesimos (77,536-745[1000) y la base para la venta las 2[3 partes que hacen cincuenta y un mil seiscientos noventa ps. (51690,)

Por mas pormenores a la escribania de D Pedro Dengustini, bajo los arcos del Cabildo, que es por donde corre el espediente.

Se previene que los títulos de esta propiedad existen archivados en la escribania de D. Laureano Carballeda esquina Piedad y San Martin fecha, 14 de Febrero de 1878 M16

Waldino C. Ponce

Judicial

OJO á la pichincha

El dia 12 de Mayo á las 12 del dia Acudid especuladores que no se verán 2 ventas como esta en el año 78, 10 vs. 50 cts. de frente al Norte por 60 vs. 80 cts. de fondo al Sud, tasado en 40,000 $ m/c. base para su venta 2[3 partes que son 26,666 $ con 2 rls. m/c.

El terreno se encuentra situado en uno de los parajes mas pintorescos de la ciudad calle de Charcas entre las de Montevideo y Garantias al lado del núm. 655, este terreno se encuentra cercado de pared, calle empedrada y tramway á su frente; pertenece a la testamentaria de Da. Angela Hurtado y mandado vender por el Dr. Noguera.

Nota—Los títulos son inmejorables, el comprador dará una garantia de 5,000 $ m/c; por datos al martillero Perú 141 ó á la oficina del escribano J. Coronado. A3

Burzaco y Langenhein

Judicial

DE DOS CASAS

Perfectamente situadas

En el centro de la ciudad

EN LA CALLE DE MORENO

Entre Tacuari y Buen Orden

NÚMS. 324 Y 326

Con frente al Norte

El miércoles 17 de Abril á las 4 de la tarde venderemos por órden del Sr juez de la Instancia Dr. D José M. Rosa y como perteneciente a la ejecucion seguida contra la sucesion de D José Zoilo Miguens las propiedades cuyo detalle es el siguiente:

Número 324, tasacion 110,000 $, 2[3 partes 73,400 $, base para la venta. Esta casa de construccion antigua esta edificada sobre un terreno de 7 vs 15 centésimos de frente por 23 1[2 de fondo

Número 326, misma construccion que la anterior en terreno de 10 vs. 86 centésimos por 35 vs. 60 centésimos de fondo.

Tasacion 220,000 $ m/n, base para la venta las 2[3 partes ó sean 146,600 $ Por mas pormenores a nuestra casa Perú 115. A5

Por el mismo

Judicial

De una cuadra de terreno

Situado en el Cuartel 1.º

De las Lomas de Zamora

El domingo 21 de Abril á las 3 de la tarde remataremos por órden del Sr juez de Comercio Dr D Juan A Areco por cuenta de la ejecucion que sigue D. José Varela contra D Jacinto Rosane de el terreno arriba indicado cuya tasacion es de 15 000 $ m/n, no admitiéndose oferta que no exeda de 10,000 $ ó sean las 2[3 partes

El remate se verificará en el mismo terreno donde estará la bandera.

Por mas detalles á nuestra casa Perú 115, A5

Por el mismo

DE UN TERRENO

Situado en la calle Defensa

A tres cuadras de la quinta de Lezama

De 10 varas de frente

CON 50 DE FONDO

El sábado 20 del corriente remataremos el terreno mencionado cuya tasacion es de 18,000 $ siendo la base para la venta las 2[3 ó sean 12,000 $ Por mas datos á nuestra casa Perú 115 A5

Teófilo Lanús

POR ORDEN DE SU DUEÑA

DE UNA PRECIOSA CASA

Calle Lorea núm. 354

ENTRE CHILE E INDEPENDENCIA

Base para la venta $ 80,000 m/c

Costó 175,000 $

El Domingo 7 del corriente á las 4 en punto de la tarde venderé por órden de su dueña la preciosa casa arriba mencionada, edificada sobre un terreno de 8 1[2 varas de frente por 40 de fondo, segun los títulos

El edificio consta de 4 habitaciones, buena construccion tirantes de madera dura, pisos y techos embaldozados, dos patios, cocina, letrina, etc. etc.

Actualmente gana 800 ps mensuales. Los interesados pueden pasar a verla cualquier dia despues de las 2 de la tarde

Por los títulos y otros informes á mi Escritorio Piedad 140

El comprador entregará el 10 p§ al firmar el boleto A2

Faustino Acosta

De las existencias del café y de la casa calle Uruguay [illegible] (fondo de negocio)

El Domingo 7 del corriente a las 12 en punto del dia venderé al mejor precio y dinero de contado, todas las existencias de dicho negocio, cuyo detalle en parte es como sigue

1 armazon y mostrador con piedra mármol, 4 mesas con piedra mármol, 4 id con carpetas de hule, varias sillas de roble con esterilla, id de madera, varios cuadros y espejos [illegible]

Ademas se venderán cantidad de muebles como ser camas de fierro, lavatorios, roperos, mesas de noche y muchos otros artículos que estarán a la vista a la hora de remate.

Al mismo tiempo se venderá un galpon y una cocina económica. Tambien se venderan las bebidas pertenecientes al negocio A4

Emeterio Cabo

JUDICIAL

DE LA CASA

CALLE DE VENEZUELA núms 1081 y 1083

El Domingo 14 de Abril a las 2 de la tarde, procederé a la venta de la casa indicada, compuesto su terreno de 10 vs de frente por 17 de fondo, con dos piezas de material a frente y 6 cuartos, patio, cocina, letrina, &, se encuentra retasada por tercera vez en la ínfima suma de 69 858 49 cts, no admitiendo oferta menos de las 2[3 partes de su tasacion que importan ps 46, 573 9 m/n.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, en la ejecucion seguida por Da. Maria Maggi contra D. José Marini sobre cobro hipotecario de pesos. En vista de ser tan baja la tasacion practicada, pedimos a los interesados aprovechen la oportunidad de hacerse de una propiedad por poco dinero, y que produce una buena renta Títulos garantidos.

Nota—El comprador al firmar el boleto de venta entregará el 5 por 100 de la compra

Por mas informes Perú 48 A4

Agustin Casá

JUDICIAL

El mártes 9 del corriente á las 12 del dia continuaremos vendiendo las existencias del Bazar y mercería calle de Chacabuco [illegible] pertenecientes á la testamentaria de [illegible] chicos á gusto de los compradores. A5

Remigio R. Gonzalez

DE UNA CASA

MODERNA Y ESPACIOSA

Calle Piedras núm, 671

El domingo 14 del corriente a las 4 en punto de la tarde remataré a la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño, para chancelar una hipoteca, la casa arriba indicada se compone de 9 3[4 vs de frente al Este por 75 vs de fondo 7 grandes y espaciosas piezas, cocina, cuarto de baño, letrina, pozo y algibe, la mayor parte de las piezas con cielos razos, maderas duras pisos y techos embaldozados, umbrales de mármol, puerta de fierro en el zaguan, árboles frutales, hermoso jardin &

Nota—Esta casa está pronta para entrar a habitar, es hecha a todo costo [illegible] ocupar a su dueño y se rematará [illegible] Los que se interesen [illegible] Títulos superiores. Otros datos al martillero, Victoria n 190 A6

Por el mismo

De un gran terreno de esquina situado en la calle de Pozos y Europa

El domingo 14 del corriente a las 2 en punto de la tarde remataré a la mas alta postura por órden de su dueño, por ausentarse del pais, el hermoso terreno de esquina indicado que se compone de 14 1[2 vs de frente al Este por 41 1[2 vs. de fondo al Oeste, todo rodeado de hermosos edificios, terreno alto y de mucho porvenir

Títulos perfectos [illegible] si fuese así no habrá compromiso alguno. Otros datos al martillero, Victoria 190. A6

Martiniano Bonorino

De artículos de almacen.—En su casa calle Defensa núms 75 y 77.

El juéves 11 del corriente a las 12 se rematará a la mejor postura y á dinero de contado un variado surtido de artículos de almacen compuesto de lo siguiente:

40 cajones almidon fino, 30 id tabaco, 25 id té, 20 id aceite, 80 id coñac, 30 id oporto y jerez, 40 id vermouth, 70 id azul, 20 id bacalao, 30 id pasas de Málaga, 10 id jabon, 20 id vino de asti, 10 id cerveza, 20 id chuño, 40 id kerosene, 30 id orejones, 25 frasqueras ginebra, 20 bolsas arroz, 10 fardos tabaco, 10 bolsas fideos 30 bolsas papel, 50 latas dulce, 10 cascos caña y anís, 50 damajuanas aguardiente, 30 id ginebra, 50 id vino blanco, 5 cascos vino moscatel, 20 cjs id argentino y otros artículos

En seguida—10 canastos loza de varias clases. A6

Rafael Barreda y Ca.

JUDICIAL

DE MUEBLES

En la calle Córdoba

NUM. 752

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Zavalia y como perteneciente a la testamentaria de Da. Juana Zeballos de Cardeñas, venderemos el domingo 14 del corriente a la 1 de la tarde, en la espresada casa, todas las alhajas, muebles, prendas de uso etc., pertenecientes a la predicha testamentaria. Se omite el detalle por su mucha estension. A6

Francisco Bulnes

JUDICIAL

De una casa de altos

Calle de Gáray núm. 117

Entre Perú y Chacabuco

El domingo 21 de Abril a las 2 de la tarde por órden del Sr. juez de 1ra. Instancia Dr Zavalia Procederé a la venta de la casa arriba indicada como perteneciente a la testamentaria de D. Juan Caneppa y su esposa Da. Luisa Caneva. El terreno mide de frente 18 vs. 40 centimos al Sud, por 18 vs. 75 céntimos de fondo al Norte. Las habitaciones son 3 piezas bajas y 5 altas con un hermoso sala, amas tiene el terreno en el fondo un martillo por el costado Oeste de 8 vs. de frente al Sud por 6 vs. 20 centimos de fondo al Norte. Su tasacion es de $ 212,568 m/n. y sus 2[3 partes $ 142,378 m/n.

Los títulos son de primer órden pueden verlos los interesados en la escribania de Honores calle de Bolivar núm. 65 y por mas informes al martillero Tacuari núm. 426. M17

Por el mismo

Judicial

En la Magdalena de un terreno el 10 de Abril á las dos de la tarde. Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Fonrouge procederé a la venta en público remate y al contado del terreno arriba mencionado perteneciente a la ejecucion seguida por la casa de D. Tomás Drysdale y Ca. contra D. Pedro Cárlos, El terreno consta de frente 50 vs. por 50 de fondo, teniendo por linderos por el Este un terreno valdío por el Oeste con D. Pablo Farro. por el Norte D. Cipriano Carantes y por el Sud con un terreno valdio tasado en la suma de $ 3,000 m/n. base para la venta sus 2[3 partes.

Al mismo tiempo—Se venderá el dia 9 de Abril á las 12 del dia por órden del mismo Sr. juez y por la misma ejecucion, las existencias de una fonda que se encuentran embargadas y depositada en poder de D. Vicente Aizaldegui. M30

Felipe Otaño

JUDICIAL

EN DOLORES

El domingo 28 del próximo mes de Abril á las 3 en punto de la tarde. Por órden del Sr. juez de 1a. Instancia del departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz procederé á vender todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Ildefonso Pieres situado en el partido de Pila, parajo denominado «Los Cangrejos».

Segun inventario los bienes son los siguientes: 1,600 ovejas sin esquilar tasadas á 31 $ cada una, 80 caballos á 300 $ cada uno, 95 yeguas al corte á 75 $ una, 20 vacas al corte á 180 $ una, 1 corral con 800 palos ñandubay y 2 palmas tasado en 2 500 $ 118 lienzos para corral de ovejas á 30 $ cada uno, 195 palos de ñandubay a seis pesos cada uno un lote de tablas en 300 $ un carro de varas en 3.000 $, una volanta en regular estado en 3,000 ps. Base para la venta, el precio fijo de tasacion condiciones al contado. El remate se efectuará en el lugar donde existen los bienes.—Mas detalles Cramer 44 M30

Erasmo Obligado

Judicial En Merlo

El dia 28 del mes de Abril a las dos de la tarde procederé a vender por órden del Sr. juez de 1a. Instancia Dr. D. Martin Bustos, las propiedades que mas abajo se detallarán, como pertenecientes a la testamentaria de Da. Marta Olsen de Vilela. Primeramente venderé 10 lotes de terreno que se encuentran ubicados cerca de la Estacion compuestos de 10 vs. de frente por 50 vs. de fondo, la base para la venta son mil $ m/n por lote

En segundo lugar procederé a vender una linda casa que produce 660 pesos mensuales de alquiler y actualmente la ocupa el señor Cura del pueblo; que está ubicado al lado de la iglesia. El terreno se compone de 13 vs. de frente al Sud Este por 60 vs. de fondo al Nord Oeste, el edificio se compone de 5 piezas de material, techos de azotea, pisos de tabla, cielos razos, & &, cocina, letrina, pozo de balde, zótano, armarios, frutales y en fin una casa que está en condiciones de ser habitada inmediatamente; su tasacion es de 76500 $ m/n. la base para la venta serán sus 2[3 partes que asciende a 51,000 $

En tercer lugar procederé a vender la casa calle de San José n. 50, edificada en un terreno compuesto de 17 y 1/2 vs de frente por 57 vs. de fondo, formando esquina, la casa se compone de 5 piezas, cocina, letrina, 2 aljibes &. Esta propiedad es aparente para una casa de comercio, tasada en la cantidad de 68,750 $ la base para la venta será sus 2[3 partes que son 45,833

En 4º lugar procederé á vender un terreno contiguo á la casa descrita mas arriba, compuesto de 17 1[2 vs. de frente, por 57 de fondo Este terreno está cercado de pared. Su tasacion es de 8,750 $ m/n. y la base para la venta será sus 2[3 partes que son 5 833 $

En 5º lugar procederé á vender la casa calle de San José núm. 42, edificada en un terreno de 17 1[2 vs de frente por 57 de fondo. El edificio se compone de 3 piezas de azotea, está poblado de Árboles, con un gran parral y su correspondiente zarzo de fierro, un gran galpon con techo de zinc y paredes de material; hay ademas todas las oficinas necesarias. Esta propiedad ha sido tasada en 25 250 $, la base para la venta será sus 2[3 partes que son 16,833 $.

Debo prevenir que las ventas de las propiedades indicadas se realizarán hasta sacar la suma de 140,000 $ m/n como tambien que el comprador en el acto de estenderse el boleto de venta entregará el 10 p§

El pueblo de Merlo esta llamado a ser el [illegible] de la provincia, de modo que es preciso aprovechar la oportunidad para hacerse de una propiedad buena y barata

Para mayores informes á casa de los martilleros calle Florida núm 134 M12

Nicandro Dorr

Judicial

Importante de un terreno

El Domingo 14 de Abril á las 2 en punto de la tarde se procederá por órden del Sr. Juez Dr. Noguera al remate de un gran terreno perteneciente a la testamentaria de D Ricardo Hasting situado en la calle de [illegible] entre las Estaciones Lacroze y [illegible] Argentino, compuesto de 10 vs de frente por [illegible] 3 piezas en material. Tasacion [illegible] 61,123 $, [illegible] para la venta 40,750 $ m/n. Por mas pormenores Artina 81, antes Potosi M12

Por el mismo

Judicial

DE UNA CASA

Ejecucion del Banco de la Provincia

El domingo 21 de Abril a la 1 en punto del dia se procederá por órden del Sr. juez de Comercio y ejecucion del Banco de la Provincia [illegible] hipotecario al remate de una casa situada en Mar [illegible] calle Real núm. 12, compuesta su terreno de 35 vs. de frente por 70 de fondo, con dos piezas de azotea con piso de ladrillo 2 ventanas de rejas, Árboles frutales pozo &, tasada en 30,000 $ m/n la base para la venta las 2[3 partes 20,000 $ m/n.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad. Por mas pormenores Artina 81 antes Potosi A5

Por el mismo

De una casa quinta

Por ejecucion del Banco de la Provincia

El Domingo 21 de Abril a la 1 en punto del dia se procederá por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Areco y ejecucion del Banco de la Provincia por cobro de un crédito hipotecario al remate de una casa quinta situada en Mar [illegible] calle Real su terreno se compone de 133 vs de frente por 88 vs de fondo

Esta casa se compone de 5 piezas techo de azotea, [illegible] un gran galpon [illegible] de ripia.

El terreno se haya todo cercado vivo teniendo al frente un alambrado sobre postes de ñandubay y todo el plantío de árboles frutales y [illegible]

Tasacion 127,130 $ m/n. Base para la venta 84,755 $

Por mas pormenores Artina 81 antes Potosi A5

EDICTOS

Por mandato del Sr. juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de [illegible] ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias se presenten ante S. S. por conducto de la secretaría a cargo del Escribano D Gregorio V. Carballo donde se halla adscripto el que suscribe á estar a derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires Abril 5 de 1878 C. Wright Defensa núm 86 A6v6Mayo

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr D Miguel L. Noguera se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento intestado de Don Ciriaco Mauriño ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante S. S. y firma del Escribano que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Abril 3 de 1878—José Fernandez—Oficina Victoria 82 A5v5Mayo

Por disposicion del Sr. juez de Comercio Dr D Julio Fonrouge se hace saber a todos los acreedores de los fallidos Beimen y Ca. que por insuficiencia del activo que han cerrado las operaciones de quiebra de acuerdo con lo que dispone el art. 1641 del Código de Comercio lo que se les comunica para su conocimiento y efectos legales Buenos Aires Marzo 30 1878—Joaquin Lijó secretario Perú 130. A5v12

Por disposicion del Sr. juez de la Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos se cita, llama y emplaza a D. Ignacio Bidet, para que en el perentorio término de diez dias contados desde la publicacion del presente comparezca al juzgado de S. S. y oficina del que suscribe Defensa 88 a practicar un reconocimiento de su firma en los autos que le sigue [illegible] Fiaco por cobro de pesos bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Abril 3 de 1878 M. Perez Gomar A5v15

Por disposicion del Sr. D. Julio Avila Juez Comisario del concurso formado a D José M Mosquera se convoca a junta general de acreedores para el dia 12 del corriente a las 2 de la tarde a efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilegiados á cuyas personas prevendremos á los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes con arreglo al art 1,600 del Código de Comercio previniéndose igualmente que los acreedores del concurso de D. Silvestre Mosquera deben concurrir nuevamente á la verificacion el dia y hora indicada por hallarse este refundido hoy en el de José Mosquera Dicho acto tendrá lugar en el salon del despacho bajo la presidencia de dicho Sr. juez Comisario—Buenos Aires Abril 4 de 1878 Eduardo [illegible] Durao A5v12

Por el presente se cita, llama y emplaza a D Santiago Cavanagh para que en el término de quince dias comparezca ante este juzgado a estar a derecho y practicar el reconocimiento de [illegible] presentado D Santiago Vilarrasa, representacion de [illegible] D Manuel H Torroba, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho Arrecifes, Marzo 28 de 1878.—Benjamin Saavedra Juez de Paz A5v18

Por disposicion del Sr. juez de 1a. Instancia en lo civil Dr José M R[illegible] se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren herederos ó acreedores de D Bernabé Gonzalez Videl [illegible] para que dentro del término de treinta dias contado desde la publicacion del presente comparezcan ante el juzgado de S. S. y secretaria de D. José Mar[illegible] a la que se encuentra adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires Marzo 30 de 1878.—Juan Cárlos Ponce A3v3M

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias a D. Constante Pra[illegible] para que en el término indicado comparezca ante su S. S. y secretaría a cargo del que suscribe á estar a derecho en el espediente seguido por su esposa Da. Teresa G[illegible] sobre [illegible] bajo apercibimiento de lo que [illegible] Buenos Aires Marzo 30 de 1878 Ramon E. Wright A3v3M

Por disposicion del Sr. juez de la Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias a D. Juan Trevino para que en el término indicado comparezca ante S. S. y secretaría á cargo del que suscribe á estar a derecho en el espediente seguido por su esposa Da. Angela Girola solicitando venia supletoria bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Marzo 30 de 1878—Ramon E. Wright A3v3M

Por disposicion del Sr. Juez Nacional de Seccion Dr D. Isidoro Albarracin se han de hacer almonedas y remate bajo el portal de la casa de Justicia Nacional en los dias 24, 25 y 26 de Abril próximo de un corralon de propiedad de la municipalidad de esta ciudad, cuyo terreno está compuesto de 65 vs. de frente al Oeste calle Defensa por medio y 52 vs. 1[8 al Norte calle Méjico por medio y que ha sido tasado en la suma de 908,068 $ m/n por D Salvador Massolino, previniéndose que no se admite oferta que no alcance á las 2[3 partes de la tasacion. Las personas que se interesen pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina del que suscribe—Buenos Aires, Marzo 22 de 1878.—Juan Risso. A3v18

Por disposicion del Sr. juez de 1ra. Instancia Dr. D Miguel L Noguera, se llama y emplaza por el término de treinta dias a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento a D. Lorenzo Sacone ya sean como herederos ó acreedores para que en el citado término deduzcan sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar Buenos Aires, Marzo 19 de 1878.—Sebastian Martinez M31v30A

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de Cañuelas Dr Justo P. Fuentes, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Da. Narcisa Puentes de Bargas, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado a deducir sus acciones bajo apercibimiento. Cañuelas Marzo 13 de 1878.—Manuel Ramella, Secretario. M15v15A

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia se cita llama y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D Francisco Antonio García, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina del secretario D. Miguel Repetto a la que se halla adscripto el que firma, a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires marzo 9 de 1878. Justiniano Reynoso. M10v10A

Por disposicion del Sr. juez de la Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D Alejandro Araujo ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al juzgado de S. S. y oficina del que suscribe Defensa 88, a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Abril 1º de 1878.—Manuel Perez Gomar, Secretario. A2v2M

De mandato del Ilmo. y Redmo. Sr. Arzobispo por el presente, se llama cita y emplaza á todas las personas que se consideren con derecho al patronato activo y pasivo de la capellania Eclesiástica fundada por D. Domingo Belgrano Perez que se halla vacante por el fallecimiento de su último capellan el Dr. D. José M. Terrero y al que son llamados en primer lugar los descendientes del fundador, y en segundo los parientes de su esposa Da. Josefa Gonzalez; y en su defecto el sacerdote mas cercano al parentesco de ámbos, para que en el término de 9 dias comparezcan ante esta Curia Eclesiástica, y por la Notaria Mayor del que suscribe á hacer uso de sus derechos pues que pasado dicho término se proveerá con arreglo á derecho y la tabla de fundacion, parándoles el perjuicio que haya lugar Buenos Aires Abril 4 de 1878. Santiago D. Oliveira Notario Mayor Eclesiástico. A4v13

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Cayetano Beviacqua ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias se presente ante su Señoría por conducto del Secretario que firma á estar á derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires, Octubre 30 de 1877.—G. V. Carballo. A4v4Mayo

Por disposicion del Sr. Juez de lo Civil Dr. D. José M R[illegible] se ha de vender en almoneda pública por el Juez de Paz del 9 de Julio en los dias 22, 23 y 24 del entrante mes de Abril, una finca perteneciente á la testamentaria de D. Mariano Benitez situada en dicho partido y edificada en terreno compuesto de 21 mts. 75 cts. de frente por 43 mts. 30 cts. de fondo, tasado en la cantidad de 71,846 $ m/n. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas datos á la oficina de Manuel Lacasa calle de la Defensa núm. 86 adonde se halla adscripto el que suscribe y se les pondrá de manifiesto los autos de su referencia; previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2[3 partes de la tasacion.—Buenos Aires, Marzo 20 de 1878.—Horacio J. Ferrari, Escribano Público. M23v23A

Por mandato del Sr. juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Juana Espinosa de Rodriguez ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias se presenten ante su señoría por conducto de la Secretaria de D Gregorio V Carballo donde se halla adscripto el que firma á estar á derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires Marzo 22 de 1878.—C. Wright Defensa n. 86. M23v23A

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge se hace saber á todas las personas que se consideren sócios de la razon «Macalister Parlane y Ca.» que si dentro del término de 30 dias no se presentan por ante el Juzgado de S. S. y por intermedio de la Secretaría a cargo del Escribano D. Angel Julio Blanco, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones; se aprobará la informacion producida por D. Guillermo Wilson en representacion de D. Robert Macalister, de la que resultan como únicos sócios D. Robert Macalister, D Guillermo Parlane y D. Duncan Wright —Buenos Aires, Marzo 19 de 1878.—F. A. Gonzalez M21v21A

Por disposicion del Sr. Juez de lo Civil Dr D José M Rosa se ha de vender en almoneda pública por el Juez de Paz de la Villa de Lujan, en los dias 22, 23 y 24 del entrante mes de Abril una finca perteneciente a la testamentaria de D. Indalecio Aparicio situada en el pueblo mencionado calle de Libertad y Sta Clara, edificada en terreno compuesto de 51 vs. de frente al Sud por 70 de fondo al Norte, tasada en la cantidad de 21,3 2 $ m/n. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas datos á la oficina de D Manuel Lacasa calle de la Defensa núm. 86, á donde se halla adscripto el que suscribe y se les pondrá de manifiesto los autos de su referencia; previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2[3 partes de la tasacion.—Buenos Aires, Marzo 16 de 1878.—Horacio J. Ferrari, Escribano Público. M19v19A

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz se cita, llama y emplaza por treinta dias a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Damboriano ya sea como herederos ó acreedores á fin de que dentro de aquel término se presenten por el Juzgado de S. S. y secretaria del que firma a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Dolores, Marzo 9 de 1878.—Severo F. Crespo, Secretario M16v16A

El Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Teresa Cruz de Gonzalez, á fin de que sea como herederos ó como acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias a deducir sus acciones en forma por medio de la Secretaria del Escribano Coronado a la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires Febrero 4 de 1878 Roque Repetto M15v15A

Por disposicion del Sr. Provisor y Vicario General, Canónigo D. Juan A. Boneo, se citan, llaman y emplazan por el término de 15 dias contados desde la publicacion del presente, a Da. Maria Arios y Da. Estanislada Arguello, para que dentro de dicho término, comparezcan a esta Curia Eclesiastica a ratificarse en la declaracion prestada en la demanda de divorcio que sigue Da. Cora Garcia de Zuñiga contra su esposo D José María Zubiria ante la curia eclesiástica de la ciudad de Montevideo, Buenos Aires Marzo 23 de 1878. -José Domingo Urien Notario Mayor Eclesiástico. M24v9A

Los que se consideren con derecho a los bienes quedados por muerte de D. Tomás Bianchi, se presentaran dentro del término de 30 dias contados desde la fecha ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, por intermedio del Escribano infrascripto calle de la Defensa núm 84 a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Marzo 23 de 1878.—Natalio A. Ponce. Escribano Secretario. M24v24A

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D Samuel [illegible] J. Zavalia se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. Martin Antonio Mariscurrena y de los hijos de este D Santiago y Da. Juana Antonia Mariscurrena, ya sea en caracter de herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados de esta publicacion, comparezcan ante S. S. por intermedio del Secretario que firma a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho Buenos Aires Marzo 13 de 1878—Manuel A. Victorica Escribano Secretario oficina Defensa 86 3er. patio M15v15A

Por órden del Sr. juez de 1ª instancia en lo civil y comercial del departamento del Sud Dr D Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por 30 dias a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por muerte de D Juan de Dios Gonzalez ó Hernandez, ya sea como herederos ó acreedores, á fin de que dentro de dicho término se presenten por el juzgado de S. S y secretaria del que firma a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar Dolores Febrero 12 de 1878.—Severo F. Crespo, Secretario m28v28a

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr D. Salustiano J. Zavalia, se cita por medio del presente a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da Francisca So[illegible] ya sean en el caracter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante S. S. é intermedio del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho — Buenos Aires, Marzo 23 de 1878.—Manuel A. Victorica, Escribano Secretario.—Oficina Defensa 86, 3er. patio. M23v28A

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores a los bienes quedados por fallecimiento de la Sra. Da. Juana Saguí de Esteves para que dentro del término de 30 dias contados desde esta fecha comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del secretario D. Miguel Repetto, Defensa 86 a la que se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Marzo 12 de 1878.—Justiniano Reinoso M13v13A

Por el presente se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. José Goti ya sea como herederos acreedores, á fin de que se presenten ante este juzgado en el término de treinta dias a contar desde la fecha, a deducir sus acciones en forma, previniendo que pasado dicho término no se atenderá reclamo alguno.—Tuyú San Martin, Marzo 10 de 1878.—[illegible] Juez de Paz. M23v23A

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D Martin Bustos, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de D. Antonio Silva, ya sean como herederos ó acreedores para que en término de 30 dias contados desde la fecha se presenten á ejercitar sus derechos ante el juzgado de S. Sr. y oficina del que suscribe Defensa 88, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires [illegible] de 1878—Manuel Perez Gomar, Secretario M10v10A

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de Cañuelas D. Justo P. Fuentes se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D Cornelio Alfaro, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado á deducir sus acciones bajo apercibimiento.—Cañuelas, Marzo 13 de 1878. Manuel Ramella, Secretario M15v15A

Por disposicion del Sr. Juez de este partido se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Don Romualdo Mao y Da Vicenta Maidana, ya sean como herederos ó acreedores se presenten ante este juzgado de paz en el término de 30 dias a contar desde la fecha a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Pilar Marzo 13 de 1878.—D. [illegible] Navarro. 1.º A

El señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por el término de treinta dias a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de los conyuges Don Juan Manuel Montes de Oca y Dña. Petrona Pereyra ya sean en el caracter de herederos ó acreedores para que durante dicho término comparezcan por ante el Juzgado y Secretaria del infrascripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 11 1878.—Felix Sagasta. Oficina Defensa 86. M14v14A

Por el presente se cita, llama y emplaza á los herederos y acreedores de D. Pedro Harosir para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan en este juzgado a deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento.—Las Flores 1º de marzo de 1878 José María Rosas, juez de Paz. M.3v.3A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia civil y comercial del departamento del Sud, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por muerte de Da Jacinta Girado de Gomez ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten por el juzgado de S. S. y secretaria de que firma a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores marzo 19 de 1878 Alejandro Villarroel. M5v8A

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge se hace saber á los acreedores del concurso de Peluffo y Trombetta que este último ha presentado un escrito al juzgado pidiendo su rehabilitacion, en virtud de haber satisfecho los dividendos con arreglo al concordato celebrado. Lo que se hace saber por el presente como lo previene el artículo 1722 del Código de Comercio á los efectos del artículo 1723 del mismo Código.—Buenos Aires Febrero 12 de 1878 — Joaquin Lijó Secretario Perú 130. F13v13A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Da. Luisa Virasoro, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan al juzgado de S. S y oficina del que suscribe (Defensa 88) a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho Buenos Aires Marzo 18 de 1878 —Manuel Perez Gomar Secretario M21v21A

Juzgado de Paz de Junin—Por el presente se cita, llama y emplaza a Don Sebastiano Amor, para que dentro del término de treinta dias de la fecha comparezca ante este Juzgado de Paz, por sí ó por apoderado á contestar la demanda, que por cobro ejecutivo de pesos, le ha promovido Don Joaquin Caballer, bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho. Junin, Febrero 27 de 1878. Javier R. Lima, Juez de Paz M7v7

Por órden del Sr. juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se han de celebrar almonedas y remate en el 3er patio de la casa de justicia Defensa n. 86, en las tardes de los dias 10, 11 y 12 del entrante mes de Abril, de una finca situada en la esquina Sud Este de las calles Comercio y Pozos perteneciente a D. Pablo Solaró edificado en terreno de 9 vs. de frente al Sud sobre la calle de Comercio por treinta vs. de fondo al Norte, tasada en la suma de 54 660 $ m/n 40 cts, previniéndose que no se admitirá oferta que baje de dicha suma. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir a la oficina del secretario D. Cipriano Gallardo a la que me hallo adscripto, que se les impondrá de su tasacion y demas pormenores. Buenos Aires Marzo 27 de 1878.—Manuel Gallardo. M29v8A

Por el presente se cita, llama y emplaza á D José B[illegible] rit, para que en el término de treinta dias a contar de la fecha se presente ante este juzgado a contestar la demanda que por cobro de pesos le ha entablado D. Francisco C[illegible] previniéndosele que de no verificarlo asi, se procederá conforme á derecho. Baradero, Febrero 22 de 1878. German F[illegible] M17v17A

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José María Lopez y Lopez se presentarán ante el señor Juez de lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera por intermedio del Escribano infrascripto calle de la Defensa 84, dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 15 de 1878. Por el Ministerio del originario y autorizacion de la Suprema Corte.—Juan E. Coronado. M12v12

Por el presente se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho a cuarenta animales vacunos que fueron embargados el dia 4 de Febrero último al prófugo Pedro Salazar; para que en el perentorio término de quince dias contados desde la fecha, se presenten ante este juzgado á justificar su propiedad para ser entregados, Pasado dicho término, se procederá a [illegible] en remate público, para abonar los gastos del pastoreo. San Justo Marzo 25 de 1878.—Pedro P. G[illegible] Juez de Paz M[illegible]

Por órden del Sr. juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera se han de celebrar almonedas y remate en el 3er patio de la casa de Justicia, en las tardes de los dias 11, 12 y 13 del entrante mes de Abril de un terreno y lo en el edificado, situado en el pueblo de San Fernando, calle tres de Febrero, formando esquina á otra sin nombre, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Bautista Badaraco, á saber el edificio consta de 5 piezas, cocina, dos pozos y dos letrinas todo construido en barro, y el terreno de 35 vs. 20 cts. de frente por 50 varas de fondo al Sud, previniéndose que á las quince vs. tiene un martillo á su favor de una vara 60 centímetros de ancho por 25 vs. de largo, tasada en todos sus ramos en la suma de 22,895 $ m/n. no admitiéndose oferta que no exceda de las 2[3 partes de dicha tasacion. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del Secretario D. Cipriano Gallardo a la que me hallo adscripto—Buenos Aires Marzo 27 de 1878—Manuel Gallardo. M29v.3A

Por el presente se cita llama y emplaza a los herederos y acreedores de V. Siriaco Alaya para que en el término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan ante este juzgado a deducir sus acciones y derechos á los bienes quedados por fallecimiento del causante pues de no hacerlo les parará el perjuicio a que haya lugar por derecho.—Las Flores 30 Marzo de 1878—Miguel Flores Montero. A2v2M

Por disposicion de este juzgado se han de rematar sin falta alguna el dia diez de Abril setecientas ovejas al corte y dinero de contado pertenecientes, a D. Rafael Diaz, por la ejecucion que contra el le ha seguido D. Juan José de Pinedo por cobro de arrendamientos. Pilar Marzo 21 de 1878. Domingo Nazarre, Juez de Paz. A4v10

Por disposicion del Sr. juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia se hace saber á D. Guillermo Nuñes comparezca por ante el juzgado de S. S. y secretaria del que suscribe Defensa 88 por sí ó por apoderado á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de D. Guillermo Ferguson como representante de sus hijos. Buenos Aires Abril 4 de 1878 Felix Romero Secretario. A5v1